RASTREO SOBRE EL CONCEPTO DE DESARROLLO EN LOS TEXTOS ORIENTADORES PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y MAESTROS DE LA EDUCACIÓN INICIAL Y PREESCOLAR EN COLOMBIA ENTRE EL PERIODO DE 1986 AL 2014



Johana Rivas Jaramillo

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FACULTAD DE EDUCACIÓN
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN
BOGOTÁ
2015

RASTREO SOBRE EL CONCEPTO DE DESARROLLO EN LOS TEXTOS ORIENTADORES PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y MAESTROS DE LA EDUCACIÓN INICIAL Y PREESCOLAR EN COLOMBIA ENTRE EL PERIODO DE 1986 AL 2014

Johana Rivas Jaramillo

Asesor:

Gabriel Lara

Proyecto de grado para optar por el título de Magister en Educación

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FACULTAD DE EDUCACIÓN
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN
BOGOTÁ
2015

RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE

1. Información General	
Tipo de documento	Tesis de Grado de Maestría
Acceso al documento	Universidad Pedagógica Nacional. Biblioteca Central
Título del documento	RASTREO SOBRE EL CONCEPTO DE DESARROLLO EN LOS TEXTOS ORIENTADORES PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y MAESTROS DE LA EDUCACIÓN INICIAL Y PREESCOLAR EN COLOMBIA ENTRE EL PERIODO DE 1986 AL 2014
Autor(es)	Rivas Jaramillo, Elizabeth Johana
Director	Lara, Gabriel
Publicación	Bogotá. Universidad Pedagógica Nacional. 2015, 160 p.
Unidad Patrocinante	Universidad Pedagógica Nacional
Palabras Claves	DESARROLLO, DESARROLLO HUMANO, DESARROLLO INTEGRAL, DESARROLLO INFANTIL, DESARROLLO DEL NIÑO Y LA NIÑA, EDUCACIÓN INICIAL, EDUCACIÓN PREESCOLAR.

2. Descripción
Esta propuesta de investigación, pretendió definir el concepto de Desarrollo a través del análisis documental de textos orientadores en la Educación Inicial en el periodo de 1986 al 2014. Con este recorrido histórico, se quiere mostrar las diferentes tendencias alrededor de su constitución y desarrollo en el país, diferenciando este tipo de educación del resto del sistema educativo. A través de un rastreo documental, se determinan unas categorías que hacen evidente como este concepto de Desarrollo permea significativamente las nuevas prácticas pedagógicas de la educación Inicial, abriendo la posibilidad de visibilizar una política de calidad para los niños en sus primeros años de escolaridad. Este trabajo se desarrolla en cinco apartados; el primero de ellos muestra las intenciones y el recorrido de la Educación Inicial, enfocándonos en el término de desarrollo; un concepto que desde la experiencia como educadora, es considerado como un elemento central en la práctica docente y de igual manera es indicado en la construcción de planeaciones, informes, en documentos de base orientadora. Por ende, revisar los planteamientos que fundamentan este concepto y la manera como ha sido trabajado desde los documentos oficiales, resultan siendo piezas claves en la orientación de la Educación Inicial que desde el 1986 se rige bajo estos parámetros.

En el segundo apartado se indica las consideraciones y transformaciones paulatinas por las que ha pasado la Educación Inicial, resaltando elementos como las diferentes tendencias, definiciones, leyes y políticas, las consideraciones en este tipo de educación basadas en los cambios por los que ha girado el concepto de niñez y desarrollo. Todo esto lleva a la reflexión sobre qué la configura y la caracteriza demostrando su identidad.

En el tercer capítulo se presenta el diseño metodológico base de esta investigación. El tipo de metodología escogido permitirá el rastreo conceptual del concepto de desarrollo en los documentos oficiales. Acorde a las pretensiones, se opta entonces por el "Análisis de Contenido" que tiene como objeto permitir el rastreo del concepto "Desarrollo" para llegar a la naturaleza del discurso desde cada documento; reconocerlo, interpretarlo y así vislumbrar sus presunciones en el tiempo y las tendencias a las que apunta en la actualidad, con relación a su fundamentación teórica que es aquella que le da un carácter e intenta permearse en las prácticas pedagógicas de la Educación Inicial.

En el cuarto capítulo está indicado el cuerpo textual que ha sido escogido con base en las pretensiones mencionadas y sus generalidades. Del análisis de contenido sobresale el estudio del rastreo del concepto de desarrollo y sus categorías, lo que resulto de su interpretación se pasa a dar el análisis que apropia cada una de estas determinaciones y permite luego recopilarlas para dar una análisis de cada documento.

Finalmente el quinto capítulo, cierra esta investigación mostrando las conclusiones que se encuadran en la construcción de una identidad con relación a la educación inicial, y fundamentan una política de Primera Infancia, cuyos aspectos resultan importantes por los cambios que reafirman perspectivas de una nueva visión de trabajo en torno al sujeto del aula de clase y su consolidación desde un concepto de Desarrollo.

3. Fuentes

- ✓ Ayerbe, A. A. (1998). *Planeación y Derechos de la niñez en Ética Ciudadana y Derechos Humanos de los niños.* Bogotá: Editorial Magisterio.
- ✓ Diker, G. (2001). *Organización y perspectivas de la Educación Inicial en Iberoamérica: "Principales tendencias"*. Madrid: Organización de Estados Iberoamericanos. Obtenido de http://www.oei.es/inicial/articulos/ en (2015).
- ✓ Infancia, C. I. (2012). *Documento Base para la Construcción del Lineamiento Pedagógico de Educación Inicial Nacional*. Bogotá, Colombia: Colombia Aprende. Obtenido de http://www.colombiaaprende.edu.co/html/familia/1597/articles-310603_docu2.pdf en (2015)
- ✓ MEN. (2010). *Desarrollo infantil y competencias en la primera infancia*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.
- ✓ Palacios, J., & Mora, J. (1991). *Desarrollo físico y psicomotor a lo largo de los años preescolares*. En Psicología del desarrollo. La Habana: Félix Varela.

- ✓ Raigada, J. L. (2002). *Epistemología, metodología y técnicas del análisis de contenido*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid. Obtenido de https://www.ucm.es/data/cont/docs/268-2013-07-29-Pinuel_Raigada_AnalisisContenido_2002_EstudiosSociolinguisticaUVigo.pdf en (2015).

- ✓ SED. (2010). Lineamiento pedagógico curricular en Educación Inicial. Bogotá: Secretaria de Educación de Bogotá. Obtenido de http://www.sedbogota.edu.co/archivos/Educacion_inicial/Procesos_conjuntos/2011/Lineamiento_Pedagogico_Curricular_Educacion_Inicial.pdf en (2014).

4. Contenidos

Aspectos teóricos y conceptuales de la Educación Inicial; Historia de la Educación Preescolar en Colombia: principales cambios históricos; La Educación Preescolar y el desarrollo integral en la Ley General de Educación en Colombia; Definición sobre lo que ha significado la Educación Preescolar a través del tiempo y sus proyecciones; Elementos legales que soportan hoy la Educación Preescolar en Colombia; Las nuevas miradas de la infancia: de la Educación Preescolar a la Educación Inicial; La Educación Preescolar en las nuevas políticas sobre la Educación Inicial o primera infancia; Las dimensiones del desarrollo del niño, un tema que acompaña a la Educación Inicial; Precursores y primeras propuestas metodológicas; Medida y análisis de prensa; Sistematización de las reglas (1940-1950); Generalización 1950 – 1960; Desde 1960 hasta la actualidad.

5. Metodología

El paradigma de esta investigación se orienta hacia un estudio de tipo cualitativo de enfoque histórico-hermenéutico y bajo un modelo de análisis de contenido. Desde esta perspectiva, la investigación se inició con un sondeo de aquellos documentos que han sido publicados por el Ministerio de Educación Nacional en su interés de mostrar y guiar con elementos concernientes a la educación inicial, resultó un corpus de documentos con un rastreo histórico que va desde 1986 hasta el año 2014, con la característica que han incidido tanto en la Educación Preescolar e Inicial en Colombia. Por un lado, la investigación apostó por identificar una realidad social del contexto educativo, expresada a través de documentos, por otro, quiso identificar la concepción sobre desarrollo como un elemento central de este tipo de educación. El análisis de contenido permitió enfocarse específicamente en los discursos sobre desarrollo y aquellos que le han sido asociados característicamente, tales como: desarrollo humano, desarrollo integral, desarrollo infantil y desarrollo del niño y la niña. En este camino de rescatar elementos puntuales, se estudian para entender sus pretensiones e interpretarlas de manera específica de cada documento.

6. Conclusiones

El concepto de desarrollo se ha entendido como el paso de un estado a otro de manera gradual, en la medida en que el niño tenga interacciones o experiencias de vida, que se fundamenten en la relación con el entorno.

Estas nuevas consideraciones resaltan la importancia del desarrollo de los niños en los procesos físicos, sociales, emocionales y cognitivos, que son trascendentes para la vida misma del ser humano y de una sociedad multicultural y plural. Por lo tanto, al estudiar el concepto de desarrollo desde una perspectiva educativa para la primera infancia, se despliegan un sinnúmero de consideraciones que la enmarcan en diferentes acciones y sus responsables, al mismo tiempo indican su complejidad y, por ende, su trascender que se sigue construyendo.

Elaborado por:	Rivas Jaramillo, Elizabeth Johana
Revisado por:	Lara, Gabriel

Fecha de elaboración del Resumen:	09	09	2015

Contenido

1. INTRODUCCIÓN 8
1.1. Problematización 10
1.1.1. Pregunta problema 13
1.2. Objetivos 13
1.3. Justificación 14
1.4. Estado del arte 18
2.1. Historia de la Educación Preescolar en Colombia: principales cambios históricos 29
2.1.1. Surgimiento y tendencias 29
2.1.2. Las personas a cargo 33
2.1.3. La normatividad 35
2.2. La Educación Preescolar y el desarrollo integral en la Ley General de Educación en Colombia 39
2.3. Definición sobre lo que ha significado la Educación Preescolar a través del tiempo y sus proyecciones 43
2.4. Elementos legales que soportan hoy la Educación Preescolar en Colombia 49
2.5. Las nuevas miradas de la infancia: de la Educación Preescolar a la Educación Inicial 51
2.6. La Educación Preescolar en las nuevas políticas sobre la Educación Inicial o primera infancia 61
2.7. Las dimensiones del desarrollo del niño, un tema que acompaña a la Educación Inicial 66
3. Diseño metodológico 82
3.1. Precursores y primeras propuestas metodológicas 84
3.2. Medida y análisis de prensa 85
3.3. Sistematización de las reglas (1940-1950) 86
3.4. Generalización 1950 - 1960 87
3.5. Desde 1960 hasta la actualidad 88
4. Análisis de Contenido 97
4.1. Hallazgos 153
5. Conclusiones 155
6. Bibliografía 158

1. INTRODUCCIÓN

El desarrollo de esta investigación surge del interés personal que me convoca el ser docente de primera infancia sobre las políticas que abordan la educación preescolar y, las posibilidades y espacios que se dan dentro de la institución educativa, para debatir cada uno de los documentos que ofrece el Ministerio de Educación Nacional como política para los niños de cero a cinco años.

En esa medida, se retoman aspectos teóricos y conceptuales de la educación Inicial que dan una normatividad para los docentes encargados de esta etapa de escolaridad. Sin embargo, en relación a esta normatividad que ofrece la Ley General de Educación, se puede evidenciar las nuevas miradas de la infancia y las nuevas políticas que involucran a los niños en términos conceptuales que aparentemente son del lenguaje cotidiano de las docentes de preescolar, pero en su cotidianidad en el aula de clase se evidencia una ruptura frente al discurso de estas normatividades y la práctica pedagógica de concebir al sujeto (estudiante) desde una postura que tiende a potenciar su Desarrollo.

Por ello, esta investigación atiende a la reflexión y rastreo conceptual de este término y los elementos que inciden para que este sea asumido desde posturas discursivas que son propuestas para que se converjan en contextos reales en el aula y así tejer tendencias y posturas. A partir de ello, se retoma autores y documentos, que con sus lineamientos aportan a una mirada investigativa y brinda elementos para abordar la Educación inicial de una manera sistemática y planificada que nos conlleva a comprenderla más allá de la práctica natural y espontánea, y permitirnos pensar en el sujeto y su concepción de “Desarrollo”.

Desde esta configuración, esta investigación se caracteriza por tener una mirada cualitativa con un enfoque histórico – hermenéutico que nos muestra un sondeo inicial de documentos concernientes a la educación Inicial que posibilito una interpretación a partir de los hallazgos encontrados en las fuentes de información y las relaciones entre estos permitió la construcción de conocimiento en torno al concepto de desarrollo con relación a la Educación Inicial.

1.1. Problematización

La educación está consagrada constitucionalmente como un derecho fundamental en Colombia. Así pues, la educación además de ser una garantía individual que permite comprender y exigir los demás derechos, es un valor que pertenece a los colombianos y se expresa en el ejercicio de la ciudadanía. Esta forma de entender la educación se respalda constitucionalmente, desde la Ley115 de 1994 (Ley General de Educación) asumida en políticas públicas y en la Ley1098 de 2006 (Ley de infancia y adolescencia), entre otras, e insiste que desde las primeras edades el ser humano deberá contar con una educación y que esta sea de calidad, afirmación que en los últimos años ha cobrado fuerza.

La educación para edades tempranas se implementó inicialmente entre la edad de tres (3) a cinco (5) años, denominada "Educación Preescolar", como fue constituida legalmente en la Ley General de Educación (115) del año 1991; en la actualidad se amplió el rango de edad que abarca desde cero (0) hasta los cinco (5) años. Los primeros años de formación han sido un foco de interés desde diferentes miradas, lo que ha hecho notar el valor de la educación en la primera infancia, pues los distintos aciertos encontrados y la discusión sobre ello en el ámbito mundial, de la importante, decisiva y significante de esta etapa, indica que puede incidir fundamentalmente en el futuro de cada persona y su sociedad.

La constitución legal de la Educación Preescolar data de los años noventa, un momento histórico significativo para el país con los cambios que procuraba la nueva Constitución de 1991 y, en general, para el sistema educativo. Con ello el Ministerio de Educación asumió directrices con relación al tema, que se objetivaron en los decretos reglamentarios, leyes, documentos como "*Lineamientos Curriculares para la Educación Preescolar*", un documento nacional de primera mano que marcó la pauta en consideraciones y caracterizaciones para este tipo de educación,

configurada bajo la misma intensión que enmarcan los demás lineamientos para los diferentes niveles. Un documento que intentó favorecer tanto una educación integral como la identidad cultural nacional. Era una nueva línea que, sin desconocer que años atrás ya se habían hecho planteamientos teóricos al respecto, quiso imponerse.

En esta línea de producción de conocimientos y orientaciones, el gobierno y sus entes competentes en el área educativa continuaron en su encargo de promulgar aportes que instruyeron tanto a comunidades educativas como a personas relacionados con el tema, llegando principalmente a los maestros que están directamente relacionados con las dinámicas escolares y con todo aquello que les concierne. Una nueva base de elementos teóricos constituyó un nuevo marco discursivo dado para generar valor a ciertos compendios y generar así tendencias, perspectivas y enfoques para el desarrollo integral del niño, asimiladas tanto por sus vivencias de aula como por las instituciones educativas.

Sin embargo, cada periodo gubernamental impuso una dinámica que trajo como característica que cada documento producido correspondiera tanto a tendencias internacionales como a los propios objetivos del gobierno de turno, lo que implicó que en ese dinamismo legal se fueran cambiando percepciones y posturas discursivas respecto a la educación y, en especial, a la Educación Inicial. El problema de esto es que no se pudiese generar una estructura sólida sobre la educación, pues los gobiernos emplean un plan de desarrollo que guía los propósitos y objetivos nacionales de largo plazo, sin embargo, solo se respondió a tendencias que se aislaron de un periodo a otro.

Si bien cada periodo gubernamental ha traído en educación nuevos aportes conceptuales, la Educación Inicial no se ha visto fortalecida del todo con esto, pues los maestros no ponen en práctica dichos aportes en la medida que cambian con demasiada rapidez, en este sentido, no se

ganan experiencias que contribuya al sistema educativo y se termina optando por las que siempre ha estado acompañado este tipo de educación, como: el asistencialismo y la pre-escolarización.

Una de las bases importantes en la Educación Inicial se ha ido construyendo y justificando bajo la relación con el concepto de *desarrollo*, como aquella mirada en la que se centra en todo aquello que interfiere y caracteriza un momento que se ha ido constituyendo como importante y crucial para la vida misma del ser humano, aspecto que se ha ido construyendo de manera paulatina y cobrando importancia, lo que ha permitido que alrededor de él se vayan tejiendo referencias, nuevas posturas que respaldan la conceptualización frente a la infancia, su cuidado, su educación y toda aquello que influye de manera significativa.

No obstante, presenta un problema en la medida que cada gobierno le ha adjudicado una intencionalidad propia. Estas tendencias marcan pautas y dan aciertos en la Educación Inicial pero no se muestra como una determinante en el sistema educativo como tal, y que se interese en fortalecer la Educación Inicial en sí misma, en la medida que no implican políticas de largo plazo, que caducan tras una nueva política, y con esto las nuevas tendencias no se nutren una tras otra constitutivamente creando un cuerpo teórico de varios elementos con que relacionarse.

Los maestros están en un proceso continuo de comprensión, asimilación y aplicación, cuando ya se ven en la demanda de nuevas concepciones que requieren el mismo proceso. La educación es un largo camino que se hace en la funcionalidad de procesos dicientes y significativos que se construyen en contextos y que suman experiencia, y se traducen en prácticas que contribuyan tanto a construir información como conocimiento. Desde el marco político y de derechos expuestos en la actualidad, se muestra la búsqueda de reflexiones que propicien aportes y resultados que favorezcan la Educación Inicial, aquella que cumpla con los requerimientos necesarios para el desarrollo de los niños y las niñas.

1.1.1. Pregunta problema

¿Cómo se ha asumido la concepción del desarrollo en los documentos sobre Educación Preescolar y actualmente la Educación Inicial, postulados por el Ministerio de Educación y otros entes competentes en el periodo de 1986 a 2014?

1.2. Objetivos

Objetivo general

Analizar el concepto de desarrollo en la Educación Inicial en los documentos que ejercen una directa relación en la comunidad e instituciones educativas asumido entre los años 1986 - 2014, con el fin de entender su enfoque, características y sus tendencias.

Objetivos específicos

- Identificar categorías que emergen de los diferentes documentos postulados para la Educación Preescolar e Inicial con respecto al concepto de desarrollo.
- Interpretar las posturas frente al desarrollo hasta las nuevas miradas que refieren la Educación Inicial.
- Caracterizar las posturas y las nuevas tendencias que trascienden en la Educación Inicial que justifican su esencia

1.3. Justificación

Dentro de los planteamientos dispuestos para la educación en Colombia se destaca la importancia y la tendencia de educar tanto a niños como a jóvenes a través de una formación integral. En el caso de las disposiciones dadas por la Ley115 de 1994 (Ley General de Educación) para la Educación Preescolar, se hizo énfasis que esta formación pretende contribuir al desarrollo integral del niño. Esta connotación es un discurso visible e influyente para determinar elementos que han seguido orientando y han servido de guía a las prácticas pedagógicas propuestas por los maestros y maestras, como a todos aquellos que están directamente relacionados. Como ha sido la disposición de políticas, normas y documentos orientadores que velen por este derecho y que a su vez lo justifique.

Estas disposiciones legales han ido surgiendo en la medida de las necesidades y con la intención de dar claridad sobre la educación que compete a las edades iniciales, a sus prácticas pedagógicas, a los nuevos contextos sociales y a las tendencias que esto conlleva con el tiempo. Para esto se cuenta con especialistas competentes en construir y ofrecer fundamentos teóricos que cumplen con estos propósitos; ellos han sido los encargados en proveer documentos guías, como el que data del año de 1986 "*Currículo de preescolar N.° 1 y 2 – Desarrollo del niño y algunos temas relacionados con el preescolar*".

Este es uno de los primeros documentos sobre la Educación Inicial en Colombia expedido por el Ministerio de Educación Nacional y con la característica de ser orientador y sobre todo con la particularidad de que surge bajo el reconocimiento de que precisamente en la época, en la práctica de los jardines se evidenciara la diversidad de programas en los que poco y nada tenían en consideración los contextos de los niños y niñas Colombianos en edad preescolar y sobre todo la incidencia de su desarrollo. De ahí la necesidad de materializar elementos teóricos y

técnicos para que fuesen puestos en práctica con relación a la importancia de tener presente el desarrollo del niño para efectos pedagógicos, fundamentado básicamente desde elementos teóricos psicológicos propuestos por Freud (1981),), Jean Piaget (1975, 1979), Vygotsky (1964) Erickson (1970), Scott (1977) entre otros.

Años más tarde, en 1998 la temática sobre el desarrollo específicamente en la edad preescolar sigue estando en relieve en el documento *Los lineamientos curriculares para la Educación Preescolar*. El desarrollo desde esta perspectiva educativa se ha venido presentado como un elemento influyente e importante para tener claro al momento de la planeación y la puesta en marcha de actividades pedagógicas, ya que comprende en esencia el reconocimiento del ser humano como un ser íntegro, que necesita de diferentes factores y experiencias que le permitan potenciar su desarrollo pleno. Esto se torna de alta relevancia porque sus elementos son considerados determinantes para el proceso evolutivo de cada persona, por consiguiente, esta perspectiva ha seguido favorecida desde documentos, como desde parámetros legales, como documentales. Esto se refleja en las prácticas educativas en el ámbito nacional, pues su esencia misma justifica las acciones e intenciones pedagógicas.

Lo que hizo que la Educación Inicial cobre valor en los últimos tiempos, es la concepción mundial de que los niños sean tomados como base del desarrollo social en tanto reciban una atención integral, la cual ha sido estipulada desde la Ley1098 de 2006 (Ley de infancia y adolescencia) en su artículo 29:

> *Artículo 29. ...La primera infancia es la etapa del ciclo vital en la que se establecen las bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social del ser humano. Comprende la franja poblacional que va de los cero (0) a los seis (6) años de edad. Desde la primera infancia, los niños y las niñas son sujetos titulares de los derechos reconocidos en los tratados internacionales, en la Constitución Política y en este Código. Son derechos impostergables de la primera infancia, la atención en salud y nutrición, el esquema completo de vacunación, la protección contra los peligros físicos y la Educación Inicial.*

En este sentido, los cambios en la educación no han sido un tema aislado, por el contrario, se impone la reflexión sobre los cambios efectuados y las diferentes perspectivas. Entre ellas, la consolidación de una Educación Inicial que cumpla con las necesidades e intereses, no solo para las edades contempladas en la Educación Preescolar sino que abarque todas las edades consideradas como de la primera infancia. Con relación a ello los entes competentes emitieron una serie de acciones y documentación en los que proponen a las instituciones elementos y herramientas necesarias para garantizar el desarrollo pleno de los niños de la primera infancia, dentro de una educación de calidad.

Los documentos destacados tienen la particularidad que son todos aquellos difundidos en el país por entes con la potestad de publicar y dar lineamientos sobre educación, según las consideraciones que se crean pertinentes, como es el caso del Ministerio de Educación Nacional. Con base en ello se rastrea que desde 1986 hasta el año 2014, por ser un periodo en el que resaltan quince documentos bajo estas particularidades, servirán de cuerpo documental para estudiar el tema del desarrollo como elemento que se considera fundamental, trascendental y trasversal de la Educación Inicial.

La pertinencia de este trabajo trasciende por un lado en ahondar en los discursos que se han ido trazando y por otro lado en hacer visible el camino que se ha ido tejiendo en torno a la Educación Inicial. Es desnudar su entramado y así reconocer su identidad que se ha ido tejiendo teóricamente, aquella que ha sido desvirtuada en la realidad, pues históricamente su tendencia ha respondido a encaminarse por diferentes variantes que no la concretan en un solo carácter y así no desmitifica su esencia. Entonces este estudio es importante en el rescate de sus bases, que dan cabida a la construcción de una identidad, que al reconocerla cobra sentido todo su accionar, lo cual permitirá que se valore desde su fundamentación, su enfoque y, lo más importante, reconocerla para que se siga construyendo bajo la línea de las realidades cambiantes, pero que no pierda su horizonte.

Para tal objetivo esta investigación analiza en este rastreo de contenido la concepción del desarrollo y su planteamiento para el trabajo en contexto con los niños de la primera infancia. De esta manera se requiere de la interpretación de las postulaciones en las que han referido el concepto, que permita caracterizar ciertos determinantes, distinguir las nuevas tendencias y encontrar hallazgos, que enriquezcan y generen una perspectiva amplia sobre la esencia de la Educación Inicial y así tomar posturas acordes al reto de educar a la primera infancia. Lo anterior resulta pertinente como elemento pedagógico para los maestros, como sujetos que se relacionan directamente con estos procesos, y lo más importante en esa acción personal con los niños, es posibilitar la formulación de aportes a la implementación de estos procesos.

1.4. Estado del arte

Se analizaron diferentes investigaciones que han tenido como objeto de estudio una serie de características, análisis y desarrollos de la Educación Preescolar e Inicial y los discursos que le rodean. Asimismo, aspectos inevitables como las nuevas tendencias y enfoques que se han ido construyendo con un fuerte interés en los últimos tiempos. A continuación con base en estos tópicos y lo que les subyace, se sintetizan las investigaciones más relevantes para esta investigación:

La tesis doctoral de Sandra Marcela Durán Chiapee realizada en la Universidad de Granada, España, titulada *Los rostros y las huellas del juego: creencias sobre el juego en la práctica docente del profesorado en dos centros infantiles de la secretaria distrital de integración social (SDIS), en Bogotá – Colombia*, aprobada en el año 2012, tuvo como objetivo identificar, comprender y reflexionar sobre las concepciones que tienen los maestros sobre el juego y cómo este se evidencia en la práctica. La doctora Durán Chiapee, con una trayectoria sobre estudios relacionados sobre el juego, la cultura y las creencias, ha propiciado interrogantes investigativos, posturas y el interés por el estudio de la educación temprana. Su trabajo está organizado en dos partes: la primera parte se centra en una postura crítica sobre la educación en Colombia; la segunda parte en una visión histórica del juego con relación a la educación infantil.

El acopio obtenido constituye la base para interrogar a los maestros sobre sus creencias, discursos y prácticas. Se quiere destacar de esta investigación que se basa en dos enfoques: uno *hermenéutico-interpretativo* con una metodología narrativa y un enfoque *interaccionista* que tiene como objetivo recopilar toda la información necesaria que permita reflexionar y concluir sobre el proceso investigativo, sobre todo para re-crear teoría basándose en la práctica. Tomando estos elementos la investigadora centra su trabajo en descubrimientos que permiten la reflexión

de los maestros, el replanteamiento de sus dinámicas educativas y, junto a ello, otra mirada frente al juego.

Esta investigación sirve de referente teórico, en tanto que su enfoque alude a la educación infantil en una retrospectiva histórica, aspecto importante que permite contextualizar la educación en Colombia, su evolución y sus tendencias en la actualidad. Además esta investigación ubica el surgimiento de la Secretaria Distrital de Integración Social (SDIS), una institución estatal que es una pieza clave por estar a cargo de la primera infancia y por la contribución con documentación al respecto, justificando así la toma de algunos documentos que ellos han dispuesto para el marco contextual a analizar.

Otras investigaciones relevantes realizadas en universidades nacionales y a fin con la investigación, está:

El trabajo *Procesos de enseñanza y aprendizaje inicial de la escritura. Contraste de los saberes y prácticas de profesores de preescolar y primero de cinco instituciones educativas (privadas y públicas) de Bogotá,* una investigación de Diana Paola Gómez Muñoz para obtener el título de Magister en Educación en el año 2010 de la Universidad Nacional. Es una investigación a la pregunta por los saberes y las prácticas que tienen los docentes de preescolar y primaria sobre la enseñanza y aprendizaje inicial de la escritura, con base en el reconocimiento de la influencia y la variedad de teorías que determinan las prácticas en el aula.

Los hallazgos encontrados están relacionados con la diversidad de saberes, creencias y prácticas que tienen los maestros acerca del proceso enseñanza-aprendizaje de la escritura inicial. Según el estudio los maestros en sus discursos no profundizan sobre las posturas teóricas de autores relevantes, lo que permite deducir sobre los bajos índices de apropiación metodológica y

teórica, asimismo, sobre la falta de coherencia entre discurso y práctica. Esta investigación es determinante para comprender las creencias y concepciones que tienen los maestros sobre diferentes temáticas que competen la práctica pedagógica.

Desde este trabajo investigativo se resaltan elementos conceptuales referentes y característicos de la Educación Inicial, además que muestra en los contextos escolares cómo estos aportes son apropiados. A partir de su enfoque interpretativo la investigación se enfoca hacia una metodología que se orienta hacia el análisis del contenido, para realizar interpretaciones sobre los fundamentos teóricos para luego relacionarlos con lo que piensa el maestro. Esta perspectiva metodológica sirve de guía para el trabajo a desarrollar, una ruta que indica la manera de destacar los discursos de elementos a interés y así hacerlos visibles para su análisis e interpretación.

Otra investigación pertinente es también la realizada por Bibiana Lucía Gutiérrez Rivera, Diana Patricia Quintero Restrepo y Catalina Zuluaga Pérez, titulada *Los niños y niñas sujetos en la educación, concepciones de infancia en los saberes sobre directrices oficiales del currículo para la primera infancia en Colombia*, para obtener el grado de Magister en Educación, data el año 2011 de la Universidad San Buenaventura en la ciudad de Medellín. Esta es una investigación de corte cualitativo cuyo enfoque investigativo es hermenéutico-histórico y utiliza el Estudio Crítico del Discurso (ECD).

El contenido central se basa en el concepto de infancia rastreado históricamente, asimismo, otros temas son afines a la investigación como: lo pedagógico, psicológico, el currículo, entre otros. El objetivo abarca el análisis del concepto de infancia y las lógicas discursivas que tienen 20 docentes sobre las Directrices Curriculares Nacionales para la primera infancia. Se llega a caracterizar los procesos educativos que se imparten en los diferentes niveles

de Educación Inicial (sala cuna, caminadores, párvulos, pre-jardín y jardín) que se desarrollan en la Fundación Carla Cristina, ONG de esta ciudad.

Al basar su diseño metodológico en el ECD, buscaron que la población investigada tenga clara una visión de infancia, pues la falta de reflexión sobre la niñez permite que esta siga siendo vulnerable y carente de la garantía de sus derechos básicos. Finalmente, la investigación llega a analizar los discursos sobre las directrices oficiales del currículo para la primera infancia en Colombia y hallan con relación al contexto escolar que los maestros no guardan concordancia entre sus saberes y las directrices que se disponen para la educación de los niños en la primera infancia, respecto a las disposiciones curriculares, didácticas y pedagógicas.

Otro aspecto interesante es que se identifican tres formas de concebir al niño: el niño como objeto, el niño como sujeto pasivo (condicionado) y el niño en perspectiva de sujeto. Hallazgo que les permitió a las investigadoras referirse a la importancia de las nuevas consideraciones sobre el concepto de niño en los programas de formación de docentes preescolar, refiriéndose específicamente a un sujeto con derechos, y como consecuencia postulan que los docentes trabajen con los niños bajo esta misma consideración.

La evolución sobre el concepto de infancia ha sido un logro de la actividad investigativa. Precisamente en esta investigación se identifica que han sido múltiples las concepciones generadas, el progresivo interés ha llevado a que se realicen más reflexiones y mejores investigaciones que destacan diferentes elementos que permiten hoy en día ver la etapa inicial como determinante para el ciclo de la vida. Esto vislumbró la construcción de compendios impostergables que justifican el discurso pedagógico que ha ido girando con relación a estas nuevas necesidades e interpretaciones y muestra así las tendencias sobre lo que se deber hacer.

En este sentido, el texto muestra evidente la influencia de la psicología en la pedagogía, especialmente con algunos elementos como las implicaciones que tiene el desarrollo del niño desde edades tempranas para la vida misma del ser humano, generando así una fundamentación que ha servido en la construcción de teorías y, asimismo, en la construcción de políticas relacionadas con la primera infancia. Aspecto de interés y concerniente a esta investigación que ha sido destacado desde el análisis de documentación que hace, el cual permite identificar y justificar componentes que han servido en la línea de acción formativa sobre la primera infancia.

Otro trabajo que ofrece temáticas relacionadas y que se encaminan hacia las nuevas tendencias educativas que favorecen la Educación Inicial desde la actual política pública, es el estudio: *La aproximación al análisis de la política pública de Educación para la primera infancia en Colombia y Santiago de Cali*. Es un trabajo de investigación de la Universidad del Valle del año del 2013 y su autor investigativo es Lina María Valencia Valencia. La autora nos presenta un análisis de las diferentes promulgaciones que el Gobierno ha hecho y que tienen implicaciones en los contextos educativos, específicamente, sobre el tema del derecho a la educación gratuita y obligatoria, que garantice la asistencia y permanencia en pro de un país sin analfabetismo. Bajo esta perspectiva se visibiliza la pertinencia del estudio, en tanto evalúa las políticas y planes que se han planteado para el beneficio de mejorar la educación.

Para tal caso se expone entonces en primera medida la documentación que soporta la política pública de educación para la primera infancia en Colombia, aspecto que se configura también como relevante para el presente trabajo de investigación. La autora realiza una recopilación de documentos oficiales del Ministerio de Educación y otras fuentes nacionales a

las cuales les realizó una descripción y categorización, los cuales sirvieron de base para la fundamentación de esta nueva investigación. Esta metodología le permitió a la investigadora realizar un análisis de la realidad actual y con base en los resultados realizar una propuesta que permitiera al municipio de Cali realizar los ajustes pertinentes y acordes a su realidad, a las necesidades de la primera infancia con la consideración de que beneficie con mayor prioridad a los menos favorecidos. Este aspecto de un análisis documental se relaciona y sirve de referente metodológico para la presente investigación.

Otra tesis es *Los discursos acerca de la formación de formadores en educación para la primera infancia una perspectiva educativa y política* de la Universidad Pontificia Bolivariana de Medellín, como trabajo para obtener el título de magister en educación para sus autoras Alba Luz Tamayo Lopera, Gladys Yobana Mazo Mazo y María Alejandra Barrera Gutiérrez. La tesis corresponde a una investigación cualitativa la cual se enfoca desde lo histórico-hermenéutico, respecto a los discursos acerca de la formación de formadores en educación para la primera infancia, basada en una perspectiva educativa y política. Sus autoras se interesaron en su realización debido a la poca documentación que respalda esta temática.

El estudio se realiza bajo la premisa fundamental "*el discurso crea la práctica*"; el lenguaje es el encargado de incitar pensamientos y a través de él subyacen realidades sociales, institucionales y académicas, las cuales están expuestas para ser comprendidas y caracterizadas como una apuesta para la comunidad académica. El análisis discursivo es considerado una herramienta que propicia comprender los objetivos detrás de los múltiples discursos alrededor

del tema de primera infancia, desde los lineamientos y las políticas públicas regionales y locales hasta los programas que están diseñados para licenciatura en educación infantil de la ciudad.

Culturalmente existen imaginarios, prácticas y discursos sobre el cuidado y la atención de los niños que genera cierto tipo de desplazamiento del saber pedagógico en la profesión docente. Este acervo cultural que prevalece entra en conflicto con el nuevo discurso educativo y político, determinando el perfil de los formadores de la primera infancia que adquiere principal importancia en este trabajo.

La investigación parte desde una documentación general teniendo como núcleo la X Conferencia Iberoamericana de Educación, *La Educación Inicial en el Siglo XXI,* celebrada en el año 2000. En esta conferencia se realiza una contextualización en los órdenes internacional, nacional y local, respecto a la educación para la primera infancia. Luego triangula estos dos discursos con el discurso sobre las concepciones y pretensiones de la emergente formación de docentes en educación para la primera infancia. Lo anterior lo hace desde dos dimensiones: educativa y política, para ver posteriormente sus impactos en los programas de formación de instituciones de educación superior en la ciudad de Medellín y la política pública local de atención a la primera infancia.

Desde lo metodológico se analizan dos grandes bloques discursivos: el registro oral y el escrito; por una lado, los discursos y lineamientos de la política (internacional, nacional y local) y por otro lado, los discursos de los expertos desde la comunidad académica local, soportados en entrevistas y en análisis a los proyectos educativos de los programas académicos abordados.

Algunas de las particularidades tratadas en este trabajo aportan a la investigación que aquí se realiza, como el análisis de una serie de documentos escogidos bajo el criterio de que fuesen relevantes en el ámbito internacional, nacional y local. De ellos se puede rescatar

información y la comprensión de argumentos políticos públicos, lineamientos, discursos, que están directamente implicados con la primera infancia y su fundamentación, además concepciones relacionadas con la formación de docentes. Metodológicamente su aporte se basa en una estrategia para el análisis documental, lo que permite la clasificación y la manera de extraer datos discentes para hacer hallazgos discursivos que se encuentran inmersos en la documentación.

Concretamente este trabajo llegó a conclusiones e inferencias que comprometen a los programas de Educación Preescolar de las universidades; con base en los elementos del discurso más relevantes y rescatados de la relación entre los documentos y los programas, se evidenció que pueden ser más acordes a las realidades y a la confirmación de que emergen nuevas tendencias con relación a la Educación para la Primera Infancia bajo la base de que se constituye como un proceso vital de los niños y por ende su desarrollo como tal.

Aunque no es evidente la pretensión sobre el tema en específico sobre desarrollo, los elementos que se revelan de alguna u otra manera están relacionado implícitamente, justificando su valor y protagonismo en las tendencias discursivas que subyacen en la actualidad, las cuales contribuyen a este nuevo trabajo. Primero porque ilustra la multiplicidad de denominaciones con respecto a la educación para la primera infancia y brinda claridad con respecto a estos calificativos: Educación Inicial, Educación Preescolar o educación infantil. De aquí que un nuevo contexto acarrea efectos familiares que trascienden, tanto en lo social como en lo económico; por esto una apuesta específica en la calidad educativa que conlleva a nuevos conocimientos que competen lo pedagógico y que hagan parte exclusiva de esta educación

diferenciándose de los otros niveles educativos. Y segundo, por la caracterización de los discursos en términos de legislación educativa, la relación de los discursos emitidos por entidades estatales, en comparación con los discursos de los programas educativos.

Es evidente en el escenario la confrontación entre los discursos políticos y educativos; la apuesta económica del primero como un retorno de la inversión al concebir al niño por lo que significa en potencia, en contraste con la idea humanista del segundo que centra el discurso desde enfoques holísticos y desarrollistas. La investigación a grandes rasgos evidenció la falta de cualificación de los docentes formadores de formadores de la primera infancia, principalmente en temas como desarrollo infantil, lenguajes expresivos y neurosicología. También evidenció por un lado la aceptación cada vez mayor de la categoría de *agente educativo* en la diversificación de los roles del docente, y por otro lado la aprobación y divulgación de manera paulatina de la denominación *Educación para la Primera Infancia*, para nombrar desde el discurso político y educativo el acompañamiento a los procesos de enseñanza-aprendizaje en los niños de 0 a 6 años.

En esta investigación sus conclusiones llevan a mostrar que se superar la ambivalencia entre lo teórico-práctico respeto al fenómeno de integración, dando pie a sustentar las distintas interrelaciones de orden teórico-disciplinar, funcional, integrado y metodológico que el docente debe tener presente en la intención de integrar los contenidos en el proyecto de aula, estos considerados como conocimientos que se han construido socialmente, respecto a un objeto de estudio, un objeto de particular interés en el grupo de estudiantes. La enseñanza de cualquier contenido debe tener en cuenta que los currículos sean susceptibles de ser reformados o

transformados, según la intención que tenga el maestro de incluir los nuevos saberes construidos socialmente.

Con relación a este trabajo de recopilación de investigaciones que permitió ahondar en aspectos relacionados con esta nueva investigación y así dar cuenta de los avances que se han construido con respecto a la educación inicial y a temas que le confieren, se encuentran: posturas críticas frente este tipo de educación en la historia de Colombia, la concepción de infancia en correspondencia con su historia, con la Psicología, la investigación, con la educación, con la política, su construcción discursiva y a la vez evolutiva. Desde aspectos metodológicos algunas investigaciones tomadas muestran relación con el estudio de documentación sobre temáticas específicas acordes al tema sobre la educación infantil.

Aparte de comprender avances investigativos, también se obtuvo un compilado de fundamentos teóricos para su análisis y discernimiento de su importancia y la afinidad con el presente desarrollo investigativo. Por ende cabe destacar que la educación infantil en la mayoría de las investigaciones versan sobre denominadores comunes tales como el juego, el desarrollo, la enseñanza, el currículo para preescolar; directrices políticas; metodologías; pedagogía entre otras, que aunque intrínsecamente estos elementos se relacionan con el desarrollo desde una postura pedagógica para la educación infantil, no se encuentran investigaciones precisas bajo este tema, lo que justifica un análisis sobre las disposiciones discursivas que se hacen sobre <<*Desarrollo* >> desde lo pedagógico y educativo, como un elemento importante que le confieren.

De aquí que abre la posibilidad a esta nueva investigación de retomar los documentos más representativos desde el año 1986 hasta el año 2014, presentados por entes gubernamentales

con el objetivo de propiciar bases teóricas que orientan el quehacer cotidiano y mejorar la calidad de la Educación Inicial.

2. Aspectos teóricos y conceptuales de la Educación Inicial

2.1. Historia de la Educación Preescolar en Colombia: principales cambios históricos

2.1.1. Surgimiento y tendencias

La presente investigación está dentro del contexto específico sobre el sentido y significado de la Educación Preescolar en Colombia, la cual se reconoce en la actualidad dentro del carácter de educación formal y también configurada dentro de la Educación Inicial, con la característica de que es relativamente nueva, pues su configuración se ha dado de manera paulatina recientemente.

Con el propósito de centrar de manera teórica el proyecto es necesario remitirse a la historia de este tipo de educación en el país y así reconocer situaciones por las que ha transitado y que van permitiendo la construcción de aspectos que permiten su configuración actual. Se puede destacar en este trayecto de manera general tres aspectos fuertes que la componen: el primero de ellos su surgimiento y con ello las tendencias; el segundo las personas que han ido asumiendo esta tarea, su profesionalización; y el tercero la normatividad. Posterior a esta mirada, el interés se enfocará en otros elementos que están directamente relacionados con las especificidades del proyecto investigativo.

En ese orden se hace un recorrido histórico por el que ha pasado la Educación Preescolar e Inicial[1], en primera medida se visibilizará cómo surge y sus tendencias. Se debe mencionar el periodo de la Colonia, pues en este punto se halla la ausencia de instituciones educativas que cumplieran la tarea de educar a niños menores de seis años, pues era un encargo y deber de las familias, no obstante, lo más cercano a esta modalidad de educación para niños en edades tempranas se rastrea en esta época era la labor que cumplían los religiosos en los hospicios, los cuales ofrecían asistencia y protección hacia a la niñez que prácticamente era abandonada o considerada huérfana. Este servicio era un modelo de hospicios y salas de asilos que fue traído por comunidades religiosas llegadas de Europa.

Entre los años de 1844 a 1870, se fue reconociendo aún más esta modalidad, dándole un orden y reglas de funcionamiento; era correspondido que funcionaban para proteger, formar y cuidar a niños en estado de vulnerabilidad, se aprovechaba para prepararlos para el ingreso a la escuela.

Con base en estos modelos cuyos precursores fueron Cochin, el pastor Obelin y Millet, quienes fueron los creadores de las primeras instituciones escolares para la primera infancia en Europa, y cuyos fines constituían ya el de ser de carácter educativo, con la particularidad de que fuesen para clases pobres y trabajadoras.

El Decreto Orgánico de Instrucción Pública de ese entonces en Colombia, cumplía con la tarea de introducir leyes relacionadas con los procesos de educación, y retoma estos modelos

[1] Basada en las reseña históricas sobre Antecedentes Históricos Educación Preescolar Colombia (Jaramillo de Certain, 2007).

Europeos para que se trabajase bajo estos parámetros, pero finalmente esto no llegó a concretarse tal cual estaba especificado, ni mucho menos a hacerse realidad.

Los hospicios que existieron poco a poco cayeron en condiciones precarias a causa de factores económicos por lo tanto se tuvieron que cerrar. Tal como cita en Cerda, "el Hospicio de Bogotá como las amas de cría entraron en crisis debido a problemas económicos. Las condiciones sanitarias y de atención eran tan críticas, que en 1923 el 27% de los niños que ingresaban, morían. También las amas de crías mostraban un panorama desolador: enfermedades, desnutrición y retardo entre los niños que criaban"(Cerda, 2003, pág. 13).Esta fue la manera en que dejaron de existir, pero lo que cabe resaltar es que algunas de las formas de funcionamiento de estas instituciones fueron retomadas más adelante como base para la creación del Instituto del Bienestar Familiar.

En un primer intento de construir la primera escuela para preescolar, se indica el año de 1851 en cabeza del escritor y político José Manuel Marroquín, quien funda en su hacienda la escuelita "Yerbabuena" donde asistían niños cercanos al lugar y recibían propuestas educativas que fueron infundadas por las que traían los monjes Alemanes (los primeros pedagogos en Colombia) los cuales traían planteamientos de Federico Fröbel, un filósofo y pedagogo Alemán considerado uno de los pioneros en fomentar la Educación Preescolar, pues consideraba que la educación fundamental empezaba en la niñez. Este podría considerarse el primer suceso histórico conocido sobre la Educación para niños en edad de preescolar, pero en ese periodo no tuvo mayor importancia, ni trascendencia.

José Marroquín además de estas consideraciones, se destaca que fue precursor de las pedagogías activas, aquellas que permitieron darle otro sentido a la acción espontánea del niño y como fuente principal la consideración del desarrollo en edades tempranas. El juego desde este enfoque pasa a ser una herramienta que propende aflorar muchas virtudes pertinentes tanto para la edad, como para su desarrollo.

Ya en Bogotá en el año 1914 se referencia la fundación del primer jardín infantil reconocido: La Casa de los niños del Gimnasio Moderno, su fundador Agustín Nieto Caballero, con una formación Europea la cual influyó para la fundamentación de metodologías y pedagogías de la escuela nueva basadas en María Montessori y Decroly. Caracterizada a manera general por centrase en la naturaleza e intereses del niño, como sujeto que cobra importancia en el proceso educativo; es clave acotar que solo podían acceder los niños y niñas de altas periferias económicas y, por ende, se catalogó entre los más reconocidos del país.

Este hecho es importante para la historia de la Educación Preescolar, ya que se cree que entidades privadas que se fueron creando con el mismo fin, retomaron estas tendencias para su implementación. En Colombia fue evidente que desde la configuración de los primeros jardines, su carácter se constituyó en privado, pues hubo poco interés e importancia en ampliar esta modalidad a los demás sectores sociales, ya que no se creía tan meritorio que a edades tempranas fuera necesario este tipo de formación.

Pedagógicamente se puede decir que para la época las predisposiciones que se consideraron para la implementación de centros que ofrecían educación a niños menores de seis años en edad

preescolar, fue directamente influida por tendencias de la escuela nueva, surgida en Europa a finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX; se basó en parámetros diferentes a los tradicionales, perfilándose hacia aspectos relacionados al desarrollo del niño, a su protagonismo, intereses, a sus necesidades, dándole prioridad a si a una teoría que fuese acorde a la práctica y útil para la vida. Pero aún con todas estas consideraciones, no se creía pertinente un personal especializado.

En Colombia seguían creciendo las instituciones privadas para niños pequeños, como lo expresa Cerda: "en 1935 funcionaban aproximadamente 280 establecimientos preescolares en el país, en su mayoría privados, donde trabajan 315 maestros que atendía a 12.120 niños" (Cerda, 2003, pág. 14).

2.1.2. Las personas a cargo

Como se ha ido destacando la asistencia y cuidado de los niños antes que existieran los jardines e instituciones, la responsabilidad era asumida por las familias, en especial por las madres quienes asumían la tarea, en el caso de niños huérfanos y abandonados, la opción estaba dada por hospicios donde los sacerdotes, monjas asumían la tarea atencional de las necesidades básicas. Pero fue en el año de 1917 en que él se desatacó por la pretensión de formar al personal que estaba atendiendo a los pequeños, esto se rastrea en el artículo 7 desde un decreto estipulado por (MEN, 1917) donde designa que: "En el Instituto Pedagógico Nacional para Institutoras, habrá una sección especial destinada a formar profesoras de Kindergarten" No obstante, solo

después de 16 años de promulgada se dio el surgimiento de la carrera de Licenciatura en Educación Preescolar.

Contaba con la alternativa académica de estar integrada al Instituto Pedagógico del Kindergarten a cargo de la segunda Misión Alemana, pedagogos que fueron traídos al país por su reconocimiento a nivel mundial con relación a la enseñanza (en 1936 se retira del país). Se puede percibir su pretensión a través del siguiente texto encontrado:

> *Dada la escasez de profesiones femeninas en el país, hemos pensado abrir a las hijas de la clase medía una carrera, la de institutriz de niños: experta, competente y capaz de reemplazar a la nurse extranjera, que permita terminar con la odiosa costumbre de entregar los niños pequeños al cuidado de una sirvienta ignorante* (Fandiño, 1999, pág. 1).

Esto básicamente induce a una formación que permitía a las personas a cargo de los niños en edades cortas, tener un nivel básico que las catalogase con la experiencia académica para obtener alguna práctica que les permitiera desenvolverse en el aula, lo que hacía la diferencia de aquellas personas que hasta el momento habían cumplido con esa tarea pedagógica y también asistencial sin ninguna preparación para ello.

Paulatinamente estas disposiciones y la exigencia en la práctica hicieron que se tuviera otro viraje con respecto a la formación de los docentes de preescolar, con una intención, más que práctica, que se considerara la incorporación aspectos intelectuales. Lo que generó en la Universidad Pedagógica Nacional Femenina de Bogotá, para el año de 1956, abrir las puertas

para formar a docentes y auxiliares bajo estos parámetros, una alternativa adecuada para la época, ya que se creía suficiente para el deber que debían cumplir las maestras en esta particular modalidad de Educación.

En los años de 1969 la formación de las maestras de preescolar pasa a ser parte de la facultad de Psicología y Pedagogía. Posterior a ello, casi diez años después en 1978, es cuando por fin se crea un programa que otorga el título de Licenciatura en Preescolar, plenamente con una intención más científica. "El plan de estudios incorpora una formación básica de la cual la psicología del desarrollo, la psicología social, la antropología y la sociología forman parte y una formación profesional específica con seminarios de investigación, de estimulación temprana, literatura infantil y educación artística entre otros, así como un área instrumental que formaba parte del programa anterior de nivel de expertos" (Fandiño, 1999, pág. 2).

2.1.3. La normatividad

Se rastrea la fecha del 2 de noviembre del año de 1939, el Ministerio de Educación Pública con objetos estadísticos, hace reglamentaria la inscripción de establecimientos educativos tanto oficiales como privados ante la Dirección de Educación Pública, y en el Decreto 2105 menciona por primera vez la educación infantil en su artículo 5: "Grupo 1° Entiéndase por enseñanza Infantil(I), aquella que recibe el niño entre los 5 y 7 años de edad, cuyo objeto principal es crearle hábitos necesarios para la vida conjuntamente con el desarrollo armónico de su personalidad" (MEN, 1939). Elemento que indica que los propósitos para esta educación son mínimos, el rango de edad al que cobija es corto y diferente al que actualmente compete la

Educación Inicial en el país estipulado desde los cero hasta los seis años. Desde esta definición la intensión apunta más hacia propiciar hábitos y la concepción de desarrollo es aún vaga.

En 1962 surgen nuevas normas con relación aspectos a tener en cuenta en el momento de la fundación de jardines infantiles, ya que se seguía viviendo en el país su propagación proliferante y sumada a ello la necesidad de atender a niños de temprana edad.

> *La incorporación de la mujer al trabajo productivo, (…) Causas de tipo económico, social llevaron a la mujer abandonar su proverbial función de madre y dueña de casa, e incorporarse al campo laboral.(…) El abandono temporal de niños por parte de la madres trabajadoras contribuyó a la multiplicación masiva de establecimientos preescolares que tendrían por función resolver circunstancialmente el cuidado y protección del niño en ausencia de la madre*(Cerda, 2003, pág. 15).

Sumado, este fenómeno trajo también la necesidad de que el Gobierno tomara medidas y como consecuencia se dio el surgimiento del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, con una modalidad de atención al menor de la población más pobre.

Siguiendo con la línea de las disposiciones reglamentarias dispuestas por el sistema educativo como tal, en el año de 1976 el MEN dictamina el Decreto 088 con el fin de reestructurar y reorganizarse. Es en este documento que por primera vez se hace visible la Educación Preescolar como parte del sistema educativo colombiano determinándola así en su artículo 6:

> *Se llamará Educación Preescolar la que se refiera a los niños menores de seis (6) años. Tendrá como objetivos especiales promover y estimular el desarrollo físico, afectivo y espiritual del niño, su integración social, su percepción sensible y el aprestamiento para las actividades escolares, en acción coordinada con los padres de familia y la comunidad*(MEN, Decreto 088, 1976).

Pero solo después de 18 años de transcurrida esta normativa, se determina la obligatoriedad en cursar un grado del nivel de Preescolar y que en la actualidad es vigente. Lo importante de rescatar de este decreto con relación al concepto a rastrear <<*desarrollo*>>, es que por primera vez se hace visible discursivamente, en su definición e intención y como punto de partida para las disposiciones a futuro.

Los años de 1977 y 1978 son importantes, ya que con base en el anterior decreto se empieza a estructurar un currículo determinado para la Educación Preescolar, con el objeto de darle aún más sentido a este tipo de educación y ofrecer parámetros organizativos. En 1987 se publica un documento bajo estas mirada, en el que ofrece pautas y teorías que fundamentan aspectos pedagógicos pertinentes a trabajar y más aún con la consideración que hasta el momento no habían propuestas, ni prácticas para este nivel educativo que fueran acordes a la realidad y coherentes al desarrollo con relación a esta edad y entrelazado a términos pedagógicos.

En los 90´s por parte del Gobierno se notó una mayor preocupación por la infancia, al punto que destacó el establecimiento del código del menor. Seguido a este suceso histórico, el año de 1994 se constituye como una fecha importante por el surgimiento de la Ley115. Este acontecimiento marca tanto a la educación en general del país como específicamente la educación para niños entre tres (3) y cinco (5) años, denominada Preescolar. En esta Ley se dan los parámetros generales sobre la Educación Preescolar, la particularidad de considerarla como un nivel importante para el *desarrollo del niño* y, por ende, el grado de obligatoriedad es tomado más en serio.

A causa de esto es que se empieza ampliar la cobertura para este grado en las instituciones públicas educativas, un hecho importante que se desencadena a raíz de la norma y de sucesos sociales que se vivían en el momento. No obstante, entre los años de 1991 a 1994 se propiciaba un proyecto debido a que en Colombia un gran porcentaje de niños menores a siete (7) años y de escasos recursos, no tenían la oportunidad de asistir a la escuela, sino que pasaban directamente al grado primero sin buenas bases escolares, como era visto en el caso contrario de niños de estratos medios y altos que cursaban antes de la primaria hasta tres grados de preescolar.

Entonces con miras a que el contexto fuese y favoreciera a la situación que en ese momento se vivenciaba, se dio auge al proyecto «Grado Cero». Básicamente permitía que los niños contaran con un grado previo a entrar a la escuela, pero también con la intención de mejorar la calidad de la educación primaria. La aparición de la Ley General de Educación le da vigencia a la concepción de currículo y, por ende, promueve que se generen los indicadores de logros y los lineamientos curriculares como reguladores legales y pertinentes para todo el

sistema de educación formal. Estos fueron estructurados por el Ministerio de Educación y son un documento base para las instituciones educativas de carácter formal tanto públicas como privadas.

En este recorrido en el que se ha reconstruido y significado la Educación Preescolar y/o inicial, en el trascender de los tiempos y a su vez revelado influencias que han permitido llegar hasta su configuración actual, está la existencia de instituciones dispuestas al servicio de los niños de cortas edades con la particularidad de que su funcionamiento ha dependido de las clases sociales; esto generó a grandes rasgos dos tendencias: la primera de ellas denominada asistencialismo, se caracteriza por velar las atenciones primarias y fundamentales como se considera la alimentación, la higiene, la salud de los niños.

Estos son cuidados básicos, han sido ofrecidos a aquellas poblaciones de escasos recursos y de plena vulnerabilidad. La segunda tendencia se inclina hacia aspectos que comprenden la formación educativa y se brinda en espacios escolares acondicionados para esta función, las familias de los niños pueden solventar económicamente su acceso y por lo general las entidades educativas que la ofrecen respaldan simplemente los aspectos educativos, contrarios al asistencial. Esta dicotomía ha traído como consecuencia ver que la educación para la primera infancia ha ido surgido de manera inequitativa.

2.2. La Educación Preescolar y el desarrollo integral en la Ley General de Educación en Colombia

Para ampliar un poco más, desde la Ley General de Educación y los elementos que constituyen legalmente la Educación Preescolar, se identifican los artículos que la refieren. No

sin antes contextualizar que esta Ley surge bajo el marco del entorno de los años 90´s, en los que en América Latina se acrecentaba el interés por transformar la educación, debido a la vivencia en estos países del analfabetismo, la deserción y la baja calidad en la educación.

> *El telón de fondo de este activismo reformista es un amplio acuerdo social sobre la necesidad de incorporar al sistema educativo a todos los niños y jóvenes y de lograr que su estadía en el sistema educativo sea cada vez más significativa y prolongada*(Lora, 2007, pág. 433).

Esta Ley para Colombia ha sido el gran preámbulo para darle un nuevo sentido y organización al sistema educativo. Tras nueve décadas aproximadamente que en Colombia no se efectuaba una Ley que correspondiera a la educación, simplemente se conocían normas aisladas al entorno, promulgaciones con caso omiso y no un sistema educativo como tal, así como lo indican los antecedentes históricos. Ya en el año de 1994 el país logró contar con una Ley reestructurada y con ella la expectativa de desarrollo y fortalecimiento para un sistema educativo unilateral, que promueve el derecho fundamental de la educación, contempla aspectos novedosos y brinda «aclaraciones» al sistema.

Este acontecimiento fue un hecho clave para la educación, pero aún más para el nivel de preescolar, debido a que hasta el momento este tipo de educación era poco importante, no tenía una regulación como tal y en su mayoría estaba impartida por instituciones para la periferia urbana de estratos medios y altos. Entonces esta nueva apuesta abrió consideraciones trascendentales para la educación en las primeras edades y una trayectoria que ampliaba caminos

para sectores en los cuales antes no estaba contemplada, como lo era el sector rural y la educación pública.

Esta posibilidad se empieza a abrir desde la Constitución Política. En los artículos 44 y 67 se ve determinada por los derechos fundamentales de los niños y niñas, nombran la educación formal como una responsabilidad del Estado y la obligatoriedad de cursar por lo menos un grado desde el nivel de preescolar. Este evento da para que en la Ley General de Educación dedique unos tantos artículos oficiales para todo aquello que la define y estructura, elementos que siguen respaldando la Educación Preescolar hoy en Colombia. Entre ellos se encuentra: El artículo 11 en el que se determina los niveles de la Educación formal y considera a la Educación Preescolar como el primero de ellos, la segunda sección de esta Ley se halla dedicada a la educación prescolar, describe en sus artículos las siguientes particularidades: En el Artículo 15, está la definición de la Educación Preescolar y deja entrever que está considerada para desarrollar en los niños aspectos tanto biológicos, cognoscitivos, sicomotriz, socio afectivos y espirituales de manera integral, esto a través de experiencias pedagógicas recreativas y socializadoras. Con base en estas consideraciones de desarrollo y de una formación integral, en el artículo 16 se describen diez objetivos específicos los cuales se describen así:

> *a) El conocimiento del propio cuerpo y de sus posibilidades de acción, así como la adquisición de su identidad y autonomía;*
>
> *b) El crecimiento armónico y equilibrado del niño, de tal manera que facilite la motricidad, el aprestamiento y la motivación para la lectoescritura y para las soluciones de problemas que impliquen relaciones y operaciones matemáticas;*

c) El desarrollo de la creatividad, las habilidades y destrezas propias de la edad, como también de su capacidad de aprendizaje;

d) La ubicación espacio-temporal y el ejercicio de la memoria;

e) El desarrollo de la capacidad para adquirir formas de expresión, relación y comunicación y para establecer relaciones de reciprocidad y participación, de acuerdo con normas de respeto, solidaridad y convivencia;

f) La participación en actividades lúdicas con otros niños y adultos;

g) El estímulo a la curiosidad para observar y explorar el medio natural, familiar y social;

h) El reconocimiento de su dimensión espiritual para fundamentar criterios de comportamiento;

i) La vinculación de la familia y la comunidad al proceso educativo para mejorar la calidad de vida de los niños en su medio, y

j) La formación de hábitos de alimentación, higiene personal, aseo y orden que generen conciencia sobre el valor y la necesidad de la salud (MEN, 1994).

Seguido a estos planteamientos está el artículo 17, en el que se especifica la determinación legal de cursar como mínimo un grado del nivel de preescolar, también en este apartado trata el tema de cobertura siendo explícito en que las entidades del Estado que no cuentan con ello deberán hacerlo.

En el siguiente artículo, el número 18, toca el término de que el nivel de preescolar lo conforman tres grados, esta determinación es ampliada en el Decreto 2247 del 97 y estipula la

consideración de ampliar la atención de manera paulatina para que en las instituciones educativas tanto de carácter privado como público contaran con los tres grados del nivel.

Esta sección de Educación Preescolar y lo relativo a ella desde la Ley General de Educación, ha sido ampliada desde otros elementos legales que serán considerados posteriormente en la medida que se crean pertinentes para la investigación.

2.3. Definición sobre lo que ha significado la Educación Preescolar a través del tiempo y sus proyecciones

Entonces se puede identificar que desde el año de 1991 con la Constitución y especialmente en el año de 1994 con la Ley General de Educación, se abre un espacio legal y más determinante para la Educación Preescolar, sobre todo porque es incluida como parte de la educación formal, la caracteriza y la promueve con un grado de obligatoriedad. Pero desde sus antecedentes en el país se puede apreciar que su definición de Educación Preescolar, ha sufrido transformaciones en la medida en que ha transcurrido el tiempo, poco a poco y a causa de múltiples factores que han afectado el país, pero que a su vez se ha ido tejiendo el reconocimiento, la importancia y las diferentes tendencias que competen a la manera como ha venido funcionado.

El hacer una retrospección con el paso del tiempo sobre las definiciones, permite reflexionar sobre la manera en la que ha evolucionado el término hasta la actualidad y se encuentra de primera mano una de las primeras definiciones:

> *En 1939, mediante el Decreto 2101 del Ministerio de Educación Pública se entra a definir y a caracteriza la educación infantil. Según este, entiéndase por enseñanza infantil, aquella que recibe el niño entre los 5 y 7 años de edad, cuyo objetivo principal es crearle hábitos necesarios para la vida, juntamente con el desarrollo armónico de la personalidad* (Cerda, 2003, pág. 14).

Una definición que elementalmente trata destacar su intencionalidad directa y que refiere a pensar que el manejo que se daba era simplemente guiado a que los niños aprendieran hábitos, seguramente aquellos considerados en ese momento importantes para la vida, estas prácticas estaban catalogadas como enseñanza infantil, un elemento más que deja entrever la poca participación de los niños en las dinámicas que se planteaban, la definición no exige más que pensar la poca acción de los niños en las prácticas dadas. La edad es un componente clave, los niños menores de cinco años no eran considerados parte de la «enseñanza infantil».

Seguido se encuentra el siguiente decreto en el que por primera vez es mencionada la palabra preescolar de manera legal y como parte de la educación, por consiguiente, sus pretensiones son más amplias. Es situada en el Decreto 088 en su artículo 6:

> *Se llamará educación preescolar la que se refiera a los niños menores de seis (6) años. Tendrá como objetivos especiales promover y estimular el desarrollo físico, afectivo y espiritual del niño, su integración social, su percepción sensible y el aprestamiento para las actividades escolares, en acción coordinada con los padres de familia y la comunidad*(MEN, Decreto 088, 1976).

Esta definición promueve intenciones más amplias sobre el rango de edad y está dada para propiciar el *desarrollo del niño* desde cuatro elementos: lo físico, afectivo, lo espiritual y aspectos de socialización, adicional se menciona el interés por actividades que le permitan estar preparados para la escolarización. Este último es otro aspecto que ha continuado asociado a las intencionalidades que competen a las dinámicas de esta educación y que han causado controversia en la medida que los niños y niñas desde cortas edades experimentan experiencias que se asocian a la tradición de la escuela y no aquellas que están más acordes a su desarrollo y necesidades.

Estas definiciones encontradas sobre la Educación Preescolar en el país en los últimos tiempos, han surgido de diferentes fundamentos y opiniones que han abundado en el entorno mundial. Instancias internacionales se han caracterizado en velar por los derechos de la infancia y promoviéndola hacia todo el mundo, logrando así de alguna u otra manera influenciar a los países a optar actitudes positivas frente al tema y todo aquello que le compete.

Es de aclarar que el interés estaba centrado sobre todo en lo que se catalogó como Educación Preescolar, aquella dada a niños y niñas de cortas edades, desde un cierto rango de edad. Es conocido que muchas de sus opiniones y recomendaciones promulgadas en eventos, han servido como fuente base para perfilar conceptos y planes nacionales, como ejemplo la UNESCO en él año de 1976 publicó un texto con determinaciones que caracterizan la definición de lo que en ese entonces significó la Educación Preescolar:

> *La fase de la vida del niño que corresponde a la de la Educación Preescolar es esencialmente una época de actividades espontáneas y libres, de búsquedas y descubrimientos, (...) se trata, pues, de un periodo privilegia para la observación del niño, ya sea sus actividades individuales o bien sus actividades sociales. Por ello, la educadora deberá seguir atentamente el desarrollo físico, motor, intelectual, afectivo y social del niño, para descubrir lo que pueda parecerle que se sale del marco normal*(Miaralet, 1976, pág. 34).

Esta determinación hace referencia a un modo de ver, en intento de reconocer al niño en esa etapa de los primeros años y sus acciones desde diferentes campos del desarrollo, el maestro interfiere en las dinámicas espontáneas de los niños siendo un observador.

Otra referencia que representa la Educación Preescolar descrita por el mismo ente internacional, está dada de manera general para expresar su interés e importancia por la educación de los niños en los primeros años de vida y está descrita en algunos de sus apartados de la siguiente manera:

> *Se ha dicho que la función esencial de la pre-escolarización es "socializar" a los niños. En esta socialización hay un doble aspecto. Uno evidente que es el aprendizaje de la vida colectiva, con los niños de la misma edad, más pequeños o mayores, y con adultos distintos de los padres que desempeñan funciones determinadas. Los niños se adaptan al grupo, al ritmo de la escuela, a las actividades que se les proponen. Aprenden a obedecer a los adultos y a someterse a una disciplina* (Lurcat, 1978, pág. 18).

Esta definición deja entrever que la educación estaba vista para preparar a los niños para la etapa escolar y van aprendiendo a disciplinarse, a moldear su conducta en la medida en que se pudiera mantener a los niños por periodos largos tiempo sentados para atender a la clase y aprender hacer silencio mientras se escucha. Un interés muy tradicional que se basa en ofrecer elementos que permitan la adaptación a la escuela.

Se halla otra definición que resalta la UNESCO y confirma:

> *En un tiempo no muy lejano se entendía por Educación Preescolar exclusivamente aquella que se impartía formalmente en centros educativos infantiles, antesala a la educación primaria obligatoria, si en su finalidad prepara a los niños para su futura vida escolar y, a veces anticipándola. Es bien sabido que este tipo de Educación Preescolar fue, y en general sigue siéndolo, un privilegio o lujo de las clase sociales alta y media de las zonas urbanas, que establece, desde la base misma del sisma y de los servicios educativos, una significativa desigualdad en las oportunidades educación.* (Cerda, 2003, pág. 29).

Esta conceptualización hace parte de la descripción sobre el surgimiento de este tipo de educación y sus tendencias, de alguna u otra manera sigue siendo apropiada para la época actual donde se conservan algunas de estas características y que no son exentas de reflexión. Entonces a manera de conclusión todos estos elementos compilados reconocen factores a considerar para este tipo de educación, y los cuales han ido enmarcados en lo que hasta el momento se define

como Educación Preescolar en Colombia. Esta definición se dio en la Ley General de Educación, en su artículo 15 y considera, "La Educación Preescolar corresponde a la ofrecida al niño para su desarrollo integral en los aspectos biológico, cognoscitivo, sicomotriz, socio-afectivo y espiritual, a través de experiencias de socialización pedagógicas y recreativas*"*(MEN, 1994).

Puede ser claro que desde esta definición su pretensión salta a la vista en que se enfoca en entender y fortalecer el desarrollo integral de los niños y niñas, afirmando que su propósito se aleja de la concepción y tendencia tradicional de ser preparatoria para la etapa escolar, una pauta que marca la consolidación sobre la intención de la Educación Preescolar, aquella que propende hacia el desarrollo integral, una perspectiva en la que reconoce a los niños y niñas de estas edades como seres que avanzan en procesos pero de manera articulada. Esta mirada en relación con la educación, propicia discursos que empiezan a fortalecer y enfocar tendencias hacia la intención de potenciar su desarrollo, a diferencia de aquella que propicia el objetivo particular de potenciar elementos que fortalezcan solo dinámicas escolares en el paso del tiempo. Es una visión de desarrollo humano en el que se tiene en cuenta aspectos concernientes a los contextos, la cultura, un tipo de educación que trasciende en la vida tanto individual como en colectivo. Estos elementos discursivos surgieron desde la reflexión sobre la infancia, la educación y su deber ser y la intención ahora es que desde estos fundamentos desde documentos orientadores lleguen a las instituciones y aulas de clases. Este vislumbra el interés investigativo de ahondar la manera en que se ha tratado y dispuesto este concepto para aquellas personas que se relacionan directa e indirectamente con la educación infantil.

2.4. Elementos legales que soportan hoy la Educación Preescolar en Colombia

Alrededor de la definición de la Educación Preescolar dada desde la Ley General de Educación en el país, antecedida por la constitución del 91, se plantea a las instituciones brindar y considerar una formación integral desde el nivel de preescolar y esto se provee basándose en las dimensiones del *desarrollo del niño*. Estas bases se han ido alimentando con otros elementos legales que se hacen necesarios identificar, con el objeto de reconocer las pretensiones a las que el Estado quiere que se llegue con relación a este tipo de educación. Bajo este interés se presentan a continuación decretos y leyes que respaldan la Educación Preescolar:

En primera medida está el Decreto 1860 del 1994, en él se hallan aspectos que amplían disposiciones de organización pedagógica dispuesta desde la Ley General de Educación; caracteriza elementos que se tendrán presentes tanto para el Proyecto Educativo Institucional y para la elaboración de lo que será la proyección de este decreto, entendido como los lineamientos curriculares para el nivel.

La Resolución 2343 del año de 1996, es el despliegue sobre artículos de la Constitución y la Ley General de Educación. Importante porque responsabiliza y obliga al Ministerio de Educación a dar parámetros orientadores para los procesos pedagógicos de las instituciones educativas y en especial destacar los indicadores de logros dispuestos para la educación formal. Es claro entonces en esta norma que la Educación Preescolar por hacer parte de la educación formal también debe contar con sus propios indicadores de logros, los cuales fueron clasificados bajo los parámetros denominados dimensiones, un término utilizado para referir los diferentes

aspectos que se interrelacionan en el desarrollo de los niños y las niñas. Para de los demás grados de la educación formal, el diseño se basó en las áreas obligatorias y fundamentales. En este documento se conserva la disposición de una educación con base en el desarrollo integral y añade la necesidad de la calidad educativa.

Prontamente, en el Decreto 2247 de 1997 se confiere la ampliación de disposiciones y dictamina otras normas pertinentes como los principios por los que está regida la Educación Preescolar, la componen: la participación, la integralidad y la lúdica. También indica que los procesos curriculares se llevarán a cabo mediante proyectos lúdicos pedagógicos y actividades que integren las dimensiones del desarrollo del niño: la corporal, socio afectiva, cognitiva, comunicativa, estética, espiritual y ética. Se percibe que el concepto de dimensión es una visión planteada para tener en cuenta en todos los procesos pedagógicos dirigidos para la Educación Preescolar. Por otro lado, es de acotar que en esta normase deja claro los nombres de los grados que le corresponden a este nivel y son denominados así: Pre-jardín, Jardín y Transición, este último considerado como el grado obligatorio y equivalente al Grado Cero. Además se enfatiza en la figura del niño como un ser humano en un todo, único, compuesto por dimensiones, y además es valorado independientemente de su clase social, raza, cultura, etc.

Posteriormente en el año de 1998, el Ministerio de Educación pública la serie de los *Lineamientos Curriculares* tanto para el nivel de preescolar como para los demás niveles de la educación formal. En la estructura del documento se tuvo presente el informe de Delors[2] elaborado en la conferencia Mundial de Educación para todos, cumplida en Tailandia en 1990.El

[2] Este informe fue elaborado por la comisión internacional del siglo XXI para la UNESCO. Recibe este nombre porque fue precedida por Jacques Delors.

documento también es conocido como *La educación encierra un tesoro*. En uno de sus apartados tiene en cuenta los cuatro pilares del conocimiento: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser. Equivalentemente también dispone el entendimiento del niño a través de las dimensiones del desarrollo y las describe a una por una: socio-afectiva, corporal, cognitiva, comunicativa, estética, espiritual y ética.

En estos planteamientos se encuentran, aparte de estas consideraciones, otros aspectos que hacen parte de lo que los maestros de este nivel deben poner en práctica en sus rutinas pedagógicas, con el fin de siempre propiciar el desarrollo integral y pleno, un constructo teórico que va cambiando tendencias con relación a esta educación, sobre todo una mirada en la que el maestro es quien las reflexiona, comprende y asume en la medida en que sus prácticas cotidianas propicie elementos bajo este fin. Este concepto entonces cobra valor tanto a nivel discursivo que orienta y trasciende tanto la educación como al parecer la vida misma de los niños y niñas.

2.5. Las nuevas miradas de la infancia: de la Educación Preescolar a la Educación Inicial

Con el paso del tiempo se ha ido comprendiendo el valor que tienen los primeros años de vida para los seres humanos. Históricamente el niño y la niña eran indiferentes para la sociedad, "el cómo se concibe al niño y la niña tiene relación con la opinión que en dicho momento haya tenido la sociedad en cada lugar, tiempo o circunstancia histórica, originando diferentes tendencias" (De Mause, 1982, pág. 88) Bajo esta misma mirada Varela (1986) estudia cómo las figuras de la infancia no son ni unívocas ni eternas.

Se comprende históricamente que el papel del niño y la niña va cobrando diferentes perspectivas, intereses, importancias y responsabilidades. Esto se hace más perceptible al punto de que después de varias décadas se le reconoce como un ser de derechos ,al respecto, desde de la Convención Internacional de los Derechos del Niño, se lo define "como un sujeto de derechos, reconociendo en la infancia el estatus de persona y de ciudadano"(Ayerbe, 1998, pág. 33).Esta última afirmación aceptada mundialmente no solo como un referente legal, sino desde diferentes focos que rodean al niño y a la niña, como un ser con características propias y distintas alas del adulto, una perspectiva que cambia los paradigmas que se han habían tenido, constituyéndolo así con una voz, un sujeto visible.

Desde la ciencia el reconocimiento e importancia apunta a los primeros años de la vida como una etapa en la que ocurre el mayor desarrollo del cerebro. "El desarrollo temprano del cerebro depende de que uno tenga las experiencias adecuadas; el cerebro joven es una parte muy reactiva y "plástica" del cuerpo, con un elevado número de neuronas y conexiones entre ellas"(Oates & Woodhead, 2012, pág. 7). Por ende, este tipo de afirmaciones han sido de vital reconocimiento y le han dado auge e importancia a la primera etapa de la vida del desarrollo del ser humano, esto sin dejar de reconocer que existen otros factores trascendentales y atrayentes no solo para estructurar planes en favor de la infancia, sino también para el diseño de los modelos económicos de los países.

Por consiguiente, el interés por la primera infancia se ha encaminado para corroborar en favorecer diferentes aspectos no solo biológicos o físicos, sino que también psicológicos,

económicos, sociales, políticos y educativos; pasando a reconocer que en el desarrollo de la niñez intervienen múltiples factores para que se genere un sano desarrollo que se proyecta al futuro del ser humano. Entonces el término giró para ser pensado no como una responsabilidad familiar, sino también del estado mismo. "Pensar en los niños como ciudadanos es reconocer igualmente los derechos y obligaciones de todos los actores sociales"(Jaramillo, 2007, pág. 112).

Los derechos del niño han connotado un fuerte eco en varias instancias, como organización es que son potencias representativas mundialmente, ya que velan por el bienestar de las naciones. Entre ellas está la ONU[3], que es la organización más distintiva a nivel mundial, respalda a los países en dar soluciones de paz, acude como facilitadora de los derechos humanos y todo aquello que permite una mejor calidad de vida, su apoyo se destaca en programas que compete a comunidades vulnerables entre ellas la infancia.

La UNESCO[4] es una organización que hace parte de la ONU, su fundación se da en el año de 1945 y su sigla responde a Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Surge a partir de la intención de que se construya en los países una cultura de paz con base en la "solidaridad intelectual y la moral de la humanidad" y con ello no desencadenen una nueva guerra mundial.

[3] Organización de las Naciones Unidad, Síntesis. Tomado de la página publicada por el Departamento de información pública de las Naciones Unidas. 2006. (consultado febrero de 2015) disponible en internet http://www.un.org/es/aboutun/uninbrief/

[4] Reseña tomada de la página oficial de la UNESCO http://www.unesco.org/new/es/unesco/about-us/who-we-are/introducing-unesco/

En esta misma línea la ONU dio origen al Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia[5] (UNICEF), con el objeto de ser autoridad influyente en todos aquellos temas y consideraciones que relacionan específicamente con los derechos de los niños y las niñas, partiendo de la premisa de que el cuidado y la atención de las edades tempranas son una proyección a largo plazo para el progreso del ser humano. Esta organización surge por el interés y preocupación de la niñez en su estado de vulnerabilidad ante las guerras, la pobreza, los hechos catastróficos entre otros.

Es importante rescatar su participación con promulgaciones, las cuales se han hecho visibles a través de todo tipo de documentos, estudios, asambleas. Como efecto hacia varios países fue la acogida paulatina de los fundamentos teóricos y lo expresado en las asambleas, para realizar reformas que permearon en las leyes internas de cada país, constituyendo así perspectivas diferentes sobre la concepción de infancia para los estados, la sociedad y, por ende, trascender en las culturas y las familias. Sin querer decir que las múltiples dificultades que históricamente o que actualmente vive la infancia se den por solucionadas, tal como lo expresa la Unicef:

> *Lo que ocurre con los niños y niñas en los primeros años de vida tiene una importancia fundamental tanto para su bienestar inmediato como para su futuro. Si en los primeros años de vida un niño recibe el mejor comienzo, probablemente crecerá sano, desarrollará capacidades verbales y de aprendizaje, asistirá a la escuela y llevará una vida productiva y gratificante. Sin embargo, a millones de niños y niñas alrededor del mundo se les niega el derecho a alcanzar todas sus posibilidades* (Unicef, 2015).

[5] UNICEF. Disponible en Internet.

Pero aun así se puede pensar que estas consideraciones sobre replanteamientos basados en la concepción de infancia desde nuevas perspectivas o fundamentos, no dejan de ser un punto de partida positivo que ha ido lentamente trascendiendo, con la intención de generar poco a poco cambios estructurales en los países, en las culturas. Como prueba de ello un momento histórico que narra la Unicef cuenta lo que sucedió en la cumbre mundial a favor de la infancia:

> *Fue un acontecimiento sin precedentes no solamente para Unicef, sino también para el mundo y especialmente para los niños. Era la primera ocasión de la historia en que una reunión a nivel de Cumbre se celebraba exclusivamente para abordar cuestiones sobre la infancia. En el año de 1990 del 29 al 30 de septiembre refirió el mayor número de dirigentes mundiales reunidos, (…) aprobó una Declaración sobre la Sobrevivencia, Protección y Desarrollo de los Niños y un Plan de Acción para poner en práctica la declaración en el decenio de 1990.* (Unicef, 1990).

Colombia fue uno de los países que participó y con base en las determinaciones dadas asumió compromisos y recomendaciones aprobadas en la asamblea; para ello tomó algunas medidas trascendentales generó transformaciones en sus leyes, especialmente con aquellas que velan por la infancia. En consecuencia, se puede ver que estas determinaciones formaron la constitución de una normatividad que se enfocó en la educación formal limitada a los niños y niñas en edades preescolar, con la consideración de que esta va desde los 3 a los 6 años.

Son años seguidos en los que se han dado eventos internacionales[6] en el que la infancia es un tema a contemplar, se dan nuevas determinaciones, nuevas miradas, concepciones que sensibilizan y que a su vez permiten comprender al punto al que ha llegado en la actualidad. Para ilustrar más el tema se encuentra la Declaración Mundial de Educación para Todos (Jomtein, 1990), se concentró en las situaciones sobre las necesidades básicas de aprendizaje y expresa esencialmente sobre la Educación Inicialen su artículo 5:"El aprendizaje comienza con el nacimiento. Ello exige el cuidado temprano y la Educación Inicial de la infancia, lo que puede conseguirse mediante medidas destinadas a la familia, la comunidad o las instituciones, según convenga" (UNESCO, 1990).

Seguido a este evento se dio el Foro Mundial para la Educación Dakar en el año 2000. En él se hace énfasis en los compromisos que se adquirieron en el encuentro del año 1990.Se continúa enfatizando en las problemáticas de educación y sobre todo en la educación infantil. Estos eventos rastreados han hecho que en el país se sigan acentuando temas relacionados con la infancia y sus políticas, el desarrollo social y económico globalizado.

Posteriormente, en el año 2000 el *Simposio Mundial de Educación Parvulario o Inicial: Una Educación Inicial para el Siglo XXI* de Santiago de Chile, en el mes de marzo y previo al foro mundial, se da orden a este evento, con la particularidad de dedicarse en el tema específico de la primera infancia .Concretamente se tratan problemáticas de la infancia, avances al respecto de los países latinoamericanos, se destacan caracterizaciones sobre medidas importantes que refieren exclusivamente a una Educación Inicial.

[6] Se basa en la recopilación histórica hecha por MEN, en el documento base para la construcción de los lineamiento Pedagógico de Educación Inicial y La secretaria Distrital de Integración Social (SDIS. En su documento lineamiento curricular para la educación inicial.

En este evento se descubre que aparte de insistir en lo vital que resulta los primeros años de vida, incluyendo la etapa gestacional, se hace prevalente el derecho a la Educación Inicial y el desarrollo integral de los niños. "Que la Educación Inicial es una etapa educativa con identidad propia y que hace efectivo el derecho a la educación (…) la Educación Inicial debe comenzar desde el nacimiento, con el fin de lograr el desarrollo integral de la persona y prevenir futuras dificultades"(MEN, 2012).

Se puede afirmar que estos eventos han hecho que las directrices vayan cambiando con respecto a la manera de ver la infancia en el país, han sido puntos de partida que traen consigo planteamientos favorables en pro de la infancia en general, uno de ellos es la nueva mirada que abarca el interés por la Educación Inicial. Una educación que rompa con los paradigmas que relaciona a esa tricotomía que resalta el asistencialismo, la escolaridad y el desarrollo, aspectos que de alguna u otra manera han aparecido en el transcurrir de los tiempos y que no han permitido brindar claridad y sentido propio del deber ser de esta educación.

Siguiendo en la línea sobre el interés que ha despertado las múltiples pronunciaciones internacionales, se llega a casos puntuales en el país y sobre todo por el impacto que ha causado hacia diferentes instancias y determinaciones. Como primera medida está el DABS[7] (hoy SDIS) tal como lo indica en su primer proyecto pedagógico publicado en el año 2000, retoma lo expuesto por los entes internacionales sobre todo aquello que se basa en los derechos y da

[7] Departamento administrativo de bienestar social, en el año del 2007 se reestructuró pasándose a llamar Secretaria Distrital de Integración Social de Bogotá.

orientaciones para la educación de los niños y niñas del 0 a los 5 años, con ello presenta su primer documento titulado *Proyecto Pedagógico Red de Jardines Sociales*.

Al el DABS se le atribuye ser gestor preliminar en el país en su interés de tratar y ahondar el tema de Educación Inicial, el surgimiento de nuevas miradas y fundamentación sobre la infancia su valor trascendental para la vida, el ser reconocida dentro de un campo de derechos y con la base de que los niños desde que están en el vientre son sujetos de derechos. Posteriormente como SDIS continuó presentando más estudios, propuestas pedagógicas y lineamientos conformes a lo que concierne la infancia y principalmente a la Educación Inicial. Adicional también se ha promulgado con aportes relacionados al tema de la educación integral e infantil, los derechos de la infancia, ambientes, metodologías y condiciones que propicien el desarrollo integral.

El Ministerio de Educación Nacional, tampoco ha sido aislado a la temática de la Educación Inicial; a partir del año 2002 empezó con la proyección y adaptación de un trabajo relacionado con la política de la primera infancia bajo el título: “Colombia por la primera infancia”. En este trabajo hay un enfoque que se centra en la primera infancia, sus antecedes, conceptos, nuevas configuraciones y efectos, en el que la tendencia abarca a considerar elementos en favor al desarrollo. Estos elementos se han ido mostrando a través de la documentación en la que apunta a dar pautas al respecto y por ende el interés de esta

investigación en rastrear estas disposiciones que se han construido alrededor de estos cambios que se han generado alrededor de favorecer la primera infancia.

Un hecho de contraste en Colombia, se hace oficial la Ley1098 de 2006 que certifica el Código de Infancia y Adolescencia y se habla claramente de Educación Inicial desde el postulado de derecho al desarrollo integral en la primera infancia:

> *Artículo 29. La primera infancia es la etapa del ciclo vital en la que se establecen las bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social del ser humano. Comprende la franja poblacional que va de los cero (0) a los seis (6) años de edad. (...)Son derechos impostergables de la primera infancia, la atención en salud y nutrición, el esquema completo de vacunación, la protección contra los peligros físicos y la Educación Inicial.*

Estos últimos eventos marcan una nueva época en la que la primera infancia, la que corresponde de los cero (0) a los seis (6) años de edad, se hace un argumento de alta prioridad para tratar en los diferentes países sus derechos y su educación.

Como se ha percibido anteriormente, ya se habían considerado medidas relacionadas, las cuales sirvieron de base en Colombia para fundamentar y legalizar la Educación Preescolar como educación formal y también establecer programas relacionados con la etapa de los niños menores a tres años, estos con la característica de estar bajo una mirada que tiende al asistencialismo.

La problemática radica en que en los diferentes países del mundo se sigue viendo la desigualdad en la atención sobre los niños menores de seis años, una edad de gran vulnerabilidad. Los estados deben garantizar y velar para que esta discrepancia llegue a un nivel

equilibrado en la que la primera infancia reciba todas las atenciones pertinentes, sus derechos, entre ellas una Educación Inicial la cual se basa en fortalecer su pleno desarrollo.

En el año del 2007 el Consejo Nacional de Política Económica y Social presenta en su competencia el documento sobre la política pública para la primera infancia en el Plan Nacional de Desarrollo "Colombia por la primera infancia", una perspectiva en la que desea dar continuidad a las obligaciones adquiridas en la convención internacional sobre los derechos de los niños.

En Colombia no se desconoce que la primera infancia ha estado bajo las orientaciones de dos instituciones: El primero es el Instituto de Bienestar Familiar (ICBF), con políticas estructuradas para clases sociales de estratos bajos y con programas que tienden al asistencialismo. El segundo el Ministerio de Educación Nacional (MEN) con un enfoque que parte de la educación formal, tanto para la educación pública como para la educación privada.

Comparando estos dos estamentos, la educación privada por lo general se asocia a que su acceso está dado para personas de estratos medios y altos, ya que esta educación cobra por sus servicios educativos. Como característica en el país, gran parte de colegios y jardines privados, ofrecen el servicio a todos los grados propuestos para el nivel de preescolar y la asistencia a ellos se considera mayor.

La generalidad de la educación pública es que su cobertura está dada por niños de estratos medios y bajos. Su oferta de servicio en gran parte de los colegios es para el grado de transición,

son pocas las instituciones que cuenten con los otros dos grados del nivel. Entonces se da que los padres vinculan a sus niños y niñas a las modalidades que ofrecen los de hogares infantiles del distrito o el ICBF, programas de madres comunitarias o los dejan al cuidado de otros familiares, vecinos entre otras. Esta caracterización en palabras de Graciela Fandiño lo indica como: “la educación de la primera infancia es la etapa educativa más inequitativa, de todo el sistema educativo” (Fandiño, 2011, pág. 11).

Este ha sido hasta el momento la caracterización del sistema educativo y la atención a la infancia. Las nuevas tendencias y políticas públicas sobre la Educación Inicial parecieran reestructurar estas características, con el fin de garantizar una educación de calidad, adecuada, pertinente, una educación como derecho y sin límites sociales o culturales. Al parecer en la actualidad es una de las apuestas que está haciendo el Estado y diferentes entes territoriales a los cuales les compete el tema, una educación armonizada sin categorías tanto de clase sociales como de modelos que tiende a justificar diferentes prácticas, sino que la justifique en sí misma.

2.6. La Educación Preescolar en las nuevas políticas sobre la Educación Inicial o primera infancia

En el recorrido del texto se puede ver que en los últimos años ha ido surgiendo un paulatino interés por replantear un sistema educativo, que abarca y favorezca a la etapa inicial o primera infancia del país. Asimismo, este documento ha tomado distinguir sus cambios, re-contextualizaciones y quizás también interrogantes en el paso de su articulación. Entre las incógnitas está la llamada y conocida «Educación Preescolar», una concepción que está marcada

conceptualmente desde diferentes entes, tanto institucionales, como políticos y culturales. ¿Entonces con la nueva connotación de Educación Inicial que pasa con la Educación Preescolar?

En un rastreo desde diferentes focos, se deja percibir lo siguiente:

La Educación Preescolar es un concepto tradicional que ha venido acompañando al surgimiento de la educación para la primera infancia, bajo la perspectiva como su nombre lo asume una preparación para la educación básica. En el país se hizo formal desde la constitución del 1991 en el que precisó la obligatoriedad del grado transición en este nivel, corresponde a un rango de edad de 5 a 6 años. Desde la Ley115 esta educación se confirma y asume una definición, además indica el rango del nivel de 3 a 6 años. Esta connotación de Educación Preescolar por ende fue muy utilizada desde diferentes focos, como jardines, instituciones, documentos, títulos universitarios entre otros. En la perspectiva en la que se ha ido cambiando la connotación de la infancia ha permitido también que se hagan replanteamientos sobre este tipo de educación.

> *"El concepto de Educación Preescolar, presente en la Ley115, tiende a ser superado, por el concepto de Educación Inicial, que amplía el derecho a la educación en este rango de edad, es decir, el derecho a la educación no se da a partir de los 3 años, sino a partir del nacimiento, convirtiendo así la educación de 0 a 5, en una etapa educativa" (Infancia, 2012, pág. 30).*

En estas nuevas consideraciones aparte de ampliar el campo de edad y reconsiderar la importancia de la primera infancia desde el nacimiento hasta los seis años, es asumido para que

haga parte de una educación denominada: *Educación Inicial* y desde este aspecto reflexionar sobre el deber ser, una preocupación a nivel mundial. Su interés se ha enfocado desde el desarrollo, sus consideraciones y sobre todo la importancia y trascendencia de esta etapa en la vida misma del ser humano. Entonces deja de lado su intención de ser justificada en ser exclusiva en ofrecer bases escolares que sirven para el resto del sistema educativo.

> *"Se planea, entonces, que asumir el concepto de Educación Inicial no implica la desaparición de la Educación Preescolar sino que es una reconceptualización que intenta garantiza el derecho a una educación acorde con las características de los niños"* (Fandiño, De la educación prescolar a al educación inicial, 2011, pág. 13)

Esta última definición resume, las pretensiones de los demás términos y es definitivamente destacar que todo niño menor de seis años tiene el deber de adquirir una educación, la cual se plantea con unas características propias, basada en fortalecer el desarrollo integral de los niños en esta etapa inicial.

Así, en la actualidad se puede visualizar lo que ha hecho el país en los últimos tiempos, fundamentar la esencia de la Educación Inicial para que en los diferentes lugares se imparta, sea reflexionada y se tomen las medidas necesarias. Por consiguiente, se puede descifrar que la intensión es porque se cumpla con esta iniciativa, en primera medida lograr que los niños adquieran este derecho y segundo que la educación sea la más adecuada.

En otras palabras, es conseguir erradicar la inequidad, de la cual ha sufrido la educación para la primera infancia en Colombia, que en párrafos anteriores se había tratado a grandes rasgos. En ese sentido, se puede ampliar a continuación los modelos surgidos en diferentes contextos. De manera que ilustre, confirme y se indague un poco más al respecto, pero finalmente permita indicar la tendencia al modelo que se persigue en la actualidad.

De ahí que se resalte sobre la Educación Inicial, desde sus comienzos se ha ido ciñendo hacia dos tensiones, tal como lo expresa Gabriel Diker[8] "la tensión entre la función asistencial y la función educativa del nivel; la segunda, la discusión acerca de la especificidad pedagógica del nivel, especialmente respecto de los objetivos, contenidos y métodos propios del nivel primario". (Diker, 2001, pág. 5)

En ampliación de la primera tensión, se recuerda a nivel histórico que en Colombia se destacaban como las instituciones primerizas aquellas que surgieron bajo el interés del asistencialismo, asociadas a los hospicios y orfanatos, posteriormente sindicadas a los programas no formales que ofrece el ICBF, con la característica de centrarse en las necesidades básicas comprendidas como: higiene, salud, alimentación y el trabajo de algunos hábitos; es exclusiva de infantes huérfanos o en condiciones vulnerables o de pobreza.

El segundo modelo se amplía hacia una atención educativa, nace en sectores privados y por consiguiente favorece a las clases sociales altas. Esta alternativa surge experimentando con las propuestas basadas en los rasgos pedagógicos de Fröbel, Decroly, Montesory, entre otros,

[8] Licenciada en Ciencias de la Educación – Universidad de Buenos Aires (UBA) - Especialista en Historia de la Educación y Pedagogía.

pedagogos que ya habían trabajado e indicado una educación específicamente para la temprana edad, dándole un carácter propio y diferente a la que se imparte en la escuela tanto para primaria como para secundaria.

Esta tendencia se fue expandiendo y asumiendo bajo las propias convicciones de quien la ofreciera, sin ningún control estatal. Poco a poco llegó a ser tenida más en cuenta, adicional se iban sumando otros factores históricos que fueron causantes de generar la necesidad de que el estado la asumiera, la definiera, la caracterizara, la impartiera, hasta el punto de concebirla dentro del sistema educativo formal, dando ciertos limitantes como la edad. El surgimiento de políticas generó el avistamiento de dos nuevas tendencias: la primera se basa en la formación del desarrollo del niño en la temprana edad y la segunda hacia una tendencia de preparación a la educación primaria, priorizando así los conocimientos básicos, adaptativos a la escolaridad, ya que en el momento en que los niños pasen a su primer grado de la primaria estén preparados.

Al respecto de la visión del niño desde las dimensiones del desarrollo es una tendencia que encaja hacía una educación más acorde a las etapas por las que necesariamente el niño va pasando y sus múltiples factores que intervienen para que se genere un desarrollo pleno. Por ende, se considera que en los lineamientos curriculares trazados para la Educación Preescolar, su pretensión y el documento en sí expresa en que se basa en esta tendencia, sus pautas rodean consideraciones que apuntan a la intensión de fomentar una educación que propicie y potencie el *desarrollo del niño*.

En nuevos documentos como por ejemplo: *El lineamiento pedagógico curricular para la Educación Inicial del distrito*, hablan sobre la Educación Inicial se puede rastrear que esta iniciativa sigue persistiendo, en él se hallan elementos que justifican esta tendencia y la pertinencia para la edad inicial; en sus apartados se encuentra la descripción sobre el desarrollo infantil y sus dimensiones.

2.7. Las dimensiones del desarrollo del niño, un tema que acompaña a la Educación Inicial

La percepción sobre el niño y en especial sobre sus primeros años de vida ha ido cambiando a través del tiempo ,esto ha dependido en gran parte a los diferentes factores que se han rastreado como determinantes para la vida de un sujeto, entre ellos se encuentra la educación con una connotación relevante y por ende con características propias.

Uno de los factores que se resalta en ese hecho es el propiciar el a través de la Educación Inicial un desarrollo que abarque todo lo que integra al ser, en este caso al niño en su edad temprana y el deber ser del maestro es tenerlo claro si su propósito se construye bajo este fin.

El término de desarrollo está planteado desde la naturaleza dinámica del ciclo de vida del ser humano, que parte desde la misma concepción del hombre hasta la muerte, en este proceso se ha apreciado la intervención de múltiples factores como lo han considerado diferentes corrientes de enfoque psicológico, sociológico, fisiológico, histórico entre otras áreas de investigación.

El desarrollo se concibe "como un entramado biológico, psicológico, social, cultural e histórico, que fortalece y trabaja las comprensiones, saberes, sentimientos, capacidades y habilidades, básicas para la vida del ser humano, la construcción de sí mismo y del mundo exterior"(SED, 2010).

Desde la educación inicial se ha retomado la incidencia de los factores externo en el proceso integral del niño, su importancia, los componente que permiten potenciar su desarrollo equilibrado, posturas que han sido consideradas desde diferentes corrientes epistemológicas y por ende la justificación de documentos bases que se plantean bajo esta misma línea, con el objetivo de que se propicien actividades que integran las diferentes áreas consideradas como dimensione**s**: socioafectiva, psicomotriz, cognitiva, estética, comunicativa, espiritual para así lograr una base sólida en esa primera etapa.

> *"De esta manera, el desarrollo infantil es un proceso integral, en el que convergen diversos aspectos que permiten configurar al niño y la niña; por ello las situaciones y acciones que se realizan con los niños y las niñas inciden en su desarrollo de manera integral. Sin embargo, cuando se pretende construir un lineamiento pedagógico es necesario adoptar una manera determinada que organice la propuesta, sin pretender segmentar al sujeto, sino reconociendo la diversidad de elementos esenciales al desarrollo e intentando recogerlos en aspectos como las dimensiones"*(SED, 2010, pág. 57).

Entonces es significativo para propiciar una educación integral basada en el reconocimiento del ser humano como un todo, la identificación de las áreas o dimensiones que lo componen de manera particular, con el ánimo de identificar cada una de sus características entre la demás, pero con el convencimiento de su multidimensional entre ellas:

> *"Las dimensiones del ser humano no como compartimentos separados, sino como parte de un todo, coexistiendo en cada una de ellas una serie de componentes. Esto posibilita una manera de ver cada dimensión desde el reconocimiento de sus especificidades e iniciar la reflexión sobre los puntos de encuentro, puesto que solo desde la particularidad de cada una de estas, es posible entender la integralidad del ser humano"*(SED, 2010).

Para tal objeto se hace una síntesis de cada una de las dimensiones consideradas para la Educación Inicial, por ende, la Educación Preescolar. Recopiladas en gran parte de los planteamientos curriculares de la Educación Preescolar(MEN, 1998) y también de los apartados dispuesto en los lineamientos pedagógicos para la Educación Inicial(SED, 2010), entre otros documentos que permiten ampliar sus bases.

Dimensión Socioafectiva:

La fundamentación que soporta esta dimensión es retomada desde los aspectos tanto pedagógicos como psicológicos dados en el siglo XIX[9]:

[9] Consideraciones que se toman de documento Introducción al desarrollo socioafectivo - unidad 1. http://www.mcgraw-hill.es/bcv/guide/capitulo/8448171810.pdf

- El movimiento de la renovación pedagógica: “Los Movimientos de Renovación Pedagógica (MRPs) han generado el análisis más vivo y creativo sobre la escuela en las últimas décadas” (Cortés, 2003, pág. 15). Desde este movimiento la socioafectividad toma un papel importante. Sus principales precursores: María Montessori, Dewey, las hermanas Agazzi y Freinet.
- La Psicoterapia: Se basa en terapias que se enfocan en trastornos emocionales. Su corrientes más destacadas se halla: El psicoanálisis (Freud, desde 1896), la Psicología humanista (Rogers 1902) y la psicoterapia racional emotiva (Ellis).
- La teoría de las inteligencias múltiples (Gardner): Se basa en el reconocimiento de que los seres humanos en la cotidianidad deben afrontar diferentes dificultades e interroga a la escuela en su manera de reducir la inteligencia a algunos aspectos, como a las matemáticas y la lingüística. Por lo contraria esta perspectiva reducida propone ampliara la mirada hacia otros dominios que competen: lo interpersonal e intrapersonal, la música, la corporalidad, a lo espacial.

Esta dimensión puede ser visionada desde dos pilares básicos en el desarrollo del niño, que son: la socialización y la afectividad. La socialización es relacionada a los seres humanos biológicamente por la característica innata de ser seres sociales, necesitamos interactuar en el medio para potencializar el desarrollo.

> *“Los niños (as) están aprendiendo cotidianamente a organizar y significar sus experiencias, sensaciones, percepciones, emociones y pensamientos a través de*

> *experiencias vinculares y sociales, que funcionan como escenario fundente donde comienza a escribirse su historia como sujeto social y también como sujeto de conocimiento"* (Soto & Violante, 2008, pág. 45).

Este elemento es acreditado a la etapa inicial como primordial y decisivo; las dificultades en esta dimensión marcan la vida de la persona, perpetuando en su desarrollo y es considerado que su restauración es ardua. Tal como lo revela el *Lineamiento Pedagógico Curricular de Educación Inicial del Distrito*.

> *"Si bien la educación de los niños y niñas debe fomentar variados aprendizajes, el bienestar personal y el desarrollo social son fundamentales en los primeros años de vida. Todos los autores y teóricos manifiestan su acuerdo en que el niño y la niña son seres sociales por naturaleza y que con el paso de los años algunos aprendizajes se pueden alcanzar o lograr, mientras que los daños o los problemas a nivel de lo personal (lo afectivo, lo emocional) y de lo social, son de difícil recuperación".*(SED, 2010, pág. 79).

De estas relaciones interpersonales que inicia con su madre, su familia y que se va ampliando poco a poco, pueden generar procesos de construcción de su personalidad, del auto reconocimiento, que lo llevan a valorase así mismo a conocer, valorar al otro y a su entorno. El hecho de enfrentarse a un ambiente diferente al de su casa le permite tomar decisiones, explorar sentimientos y emociones que también cultiva y aprende a manejar en la medida que va conociendo situaciones y experimentando vivencias.

La afectividad se ve relacionada al sentimiento, la expresión de emociones y como repercuten en el comportamiento, la autoestima, el autocontrol, la motivación, la confianza, compromisos y todo aquello que implica tanto su conocimiento personal, también en relación con el otro.

> *El niño va logrando su desarrollo afectivo a través de esta emotividad y sus diferentes manifestaciones, de la misma forma como las otras personas, especialmente los más cercanos y significativos para él, como docentes, adultos, amigos, las asumen y le ayudan a vivirlas. (…) Procurar un adecuado desarrollo socioafectivo del niño implica facilitar la expresión de sus emociones (…), hace parte de la formación para la vida, por cuanto permite a los niños ir creando su propio esquema de convicciones morales y de formas de relacionarse con los demás*(MEN, 1998).

Dimensión corporal:

Parte de la simplicidad de lo que a simple vista se ve como aspecto natural, biológico, físico y se relaciona directamente con el cuerpo en desarrollo, desde el momento de la concepción el ser humano se va acrecentando según la Ley de maduración. Es característico que a más temprana edad es más acelerada su evolución y al mismo tiempo es determinante a futuro. Esta dimensión se ha centrado tanto en estas consideraciones específicas del cuerpo, pero reconociendo otros aspectos que la integran e intervienen, como lo son los genéticos y el entorno, con los que necesariamente el ser humano interactúa y va logrando su propio reconocimiento, autonomía, control y finalmente procesos de maduración propios de cada persona. En esta misma línea sobre el desarrollo motor y acercándose más hacia su objetivo se refiere:

> *"El control del propio cuerpo hasta ser capaz de sacar de él todas las posibilidades de acción y expresión que a cada uno le sean posibles. Ese desarrollo implica un componente externo o práxico (la acción), pero también un componente interno o simbólico (la representación del cuerpo y sus posibilidades de acción)"* (Palacios & Mora, 1991, pág. 13).

Lo que lleva a destacar que esta dimensión está directamente relacionada e integra también aspectos como: el afectivo, el motor y el cognitivo, sería impensable concebir su desarrollo de manera separada y relacionada a una sola unidad. Como lo resaltan grandes psicólogos:[10]

> *Wallon (1942) afirmaba que: "el pensamiento nace de la acción para volver a ella;" Piaget (1936) sostenía que: "mediante la actividad corporal el niño piensa, aprende, crea y afronta los problemas. Al mismo tiempo se da en esta etapa privilegiada de la vida un predominio general de la vida afectiva que afecta a cualquier actividad del individuo." "Esta etapa de globalidad es irrepetible y debe ser aprovechada por planteamientos educativos de tipo psicomotor" (Arnaiz, 1994).*

Es entonces reconocida la expresión de psicomotricidad en esta dimensión y también en la Educación Preescolar, pues abarca una mirada más amplia de un cuerpo que se desarrolla

[10] Consideraciones que se toman del documento "Hacia un Marco conceptual de la Psicomotricidad a partir del desarrollo de su práctica en Europa y en España.
http://ww.aufop.com/aufop/uploaded_files/articulos/1223397067.pdf

físicamente, sino que concibe el evento de integrar el movimiento, el conocimiento, la comunicación, la afectividad. Así refiere el MEN al respecto:

> *"En la Educación Preescolar se habla de psicomotricidad, concepto que surge como respuesta a una concepción que consideraba el movimiento desde el punto de vista mecánico y al cuerpo físico con agilidad, fuerza, destreza y no como un medio para hacer evolucionar al niño hacia la disponibilidad y la autonomía"*(MEN, 1998).

Por consiguiente, permite una mirada que comprende un proceso en el niño sobre su conciencia corporal, una imagen de sí mismo, logra el reconocimiento de su propio cuerpo, pero en esa relación con el entorno y con los demás, este proceso va determinando la formación de su personalidad, la identificación de habilidades, la comprensión de lo que experimenta, lo que siente y expresa. La psicomotricidad es un elemento que permite reconocer que las prácticas pedagógicas no deben alimentar simplemente tecnicismo corporal o el forjar conocimiento, sino que resulta una connotación más amplia y trascendental del desarrollo.

Dimensión cognitiva:

Esta dimensión se concibe a partir de reconocer que en el transcurso de la vida del ser humano, va desarrollando y procesando información, conocimientos, pensamientos, habilidades de comprensión, de significado sobre y para afrontar la misma vida. Por ende, la dimensión se visiona a partir de la relación de las operaciones mentales de los individuos, sin desconocer que

es distintiva de cada individuo y se asocian a un sin números de factores. Según lo afirma el documento del Lineamiento Pedagógico Curricular para el nivel inicial:

> *"La dimensión cognitiva históricamente se ha relacionado con el estudio del proceso cognoscitivo de los sujetos; es decir, con hacer evidente cómo captan el mundo interno y externo, cómo organizan la información recibida a través de la experiencia y además cómo, progresiva y permanentemente, construyen y reconstruyen el conocimiento"* (SED, 2010).

Esta dimensión es apoyada por la psicología cognitiva, que ha mostrado grandes avances permite dar explicaciones sobre la progresión cognitiva con relación al desarrollo que se genera en los individuos desde la temprana edad. Se encuentra a Jean Piaget y Vygotsky como sus máximos representantes, sus perspectivas respaldan la construcción de la teoría del desarrollo cognitivo y sean tenido en cuenta para la construcción de una educación para edades tempranas entre ellas la Educación Preescolar.

Se destaca de Piaget sus promulgaciones que se relacionaron con la biología del conocimiento y las demostró a través de etapas que van evolucionando y las conforman ciertas características propias. Reconoce que la actividad es un factor imperante en la construcción de conocimientos, la interacción del niño con el mundo le permite un proceso fundamental para el aprendizaje.

De las configuraciones de Vygotsky se retoma sobre el desarrollo cognitivo, lo determinante del entorno social y cultural para la construcción del conocimiento. Establece que el ser humano desde que nace cuenta con la percepción, la atención y la memoria como procesos básicos de

cognición y que se van reestructurando a través de interacciones y experiencia sociales que cada niño vivencia. En este autor es característico su denominación de zona de desarrollo próximo, hace alusión al conocimiento que está cercano acceder un sujeto, con la ayuda de otra persona que ya lo adquirido.

SegúnVygotsky (1979), enla zona de desarrollo próximo "se forman primeramente en el ámbito colectivo como relaciones entre los niños, y después se convierten en las funciones mentales del individuo […] Las relaciones entre las funciones mentales superiores han sido, en un determinado momento anterior, relaciones reales entrepersonas"(SED, 2010, pág. 196). Esta indicación se vuelve importante para el entorno educativo en el que el niño se desarrolla, el maestro adquiere el rol decisivo de propiciar diferentes experiencias que propicien procesos socializadores y de niveles retadores, por consiguiente las actividades pedagógicas deben contemplar objetivos acordes al desarrollo de cada individuo y que representen en los niños sentido y significado.

> *"Afirmar que el contexto de la construcción de conocimiento es la experiencia, implica que la acción pedagógica de la maestra o maestro esté orientada a crear y dinamizar ambientes de aprendizaje óptimos, que posibiliten a los niños y niñas emprender acciones de su interés e interactuar entre sí y con los objetos, el entorno y la cultura, para propiciar su desarrollo comunicativo, personal social, artístico y corporal"* (SED, 2010, pág. 198).

El lenguaje es un elemento relacionado con esta dimensión por ser una herramienta que permite a cada sujeto expresar las configuraciones y sentidos que construye internamente, no solo el lenguaje se aprende, sino que representa un instrumento de representación mental y que a su vez se utiliza para simbolizar el pensamiento y las comprensiones en momentos determinados.

Dimensión comunicativa:

Esta dimensión representa la facultad social de comunicarse del ser humano y más aún la de los niños, en ese interés inicialmente de exteriorizar sus necesidades con ello va logrando relacionarse consigo mismo, con los demás y con el entorno. Esto igualmente le permite acceder a conocimientos, a expresar sus sentimientos, pensamientos, conjeturas que va construyendo del mundo que lo rodea.

El acto de comunicación se va tornando en diferentes formas tanto de uso como expresión. Se destaca entre las formas de expresión el idioma o lengua materna, subyace en primera medida de la familia, luego de la comunidad y sociedad (cultural), y enmarca naturalmente al niño en una manera de vivir, de actuar, de valorar, de hacer historia, de hacer de la lengua algo suyo. Expresa que “es el canal principal por el que se le transmiten los modelos de vida, por el que aprende a actuar como miembro de una `sociedad´ [...] y a adoptar su `cultura´, sus modos de pensar y de actuar, sus creencias y valores”(SED, 2010).En esa cotidianidad de relaciones en que las que el niño obtienen su idioma de manera casi natural, opera la regla que es particular para las demás dimensiones, entre más enriquecidas sean las prácticas más será su progresión y dominio.

> *"De esta manera, un contexto de interacción es rico cuando permite a los niños un mayor número de posibilidades para interactuar con el mundo cultural y social que los rodea. Por el contrario, un contexto de interacción es pobre cuando los niños tienen una mínima posibilidad para establecer este tipo de relaciones con su entorno"* (SED, 2010).

De esta manera se puede traducir que al tener un mejor potencial de comunicación, el niño tendrá la posibilidad de participar en diferentes ámbitos a los que puede tener cercanía y lograr expresar de diferentes formas su pensamiento, decisiones y construir con otros desde diferentes perspectivas. El niño se enriquece de su entorno, descubre y cimienta diferentes maneras de comunicarse y representa lo que interpreta, siente, vive.

Herramientas como el lenguaje oral, el corporal, la grafía, el dibujo, el juego, el modelado ,la expresión artística, la escritura ,entre otros; son elementos claves con los que puede explorar e interactuar, permitiendo desarrollar progresiones y a la vez ir evolucionando y enriqueciendo el uso de estas herramientas. Como sucede con la escritura, inicia con el garabateo y poco a poco el niño va comprendiendo esta manera de comunicación hasta llegar a la escritura convencional y que su apropiación no llega solo en aprender las letras, sino poder comunicar e ideas con sentido, tanto para sí mismo como para otras personas.

Dimensión estética:

La dimensión estética permite crear en el ser humano la capacidad de sentir, expresar, percibir, conmoverse, asombrarse y transformar las situaciones dentro de su contexto.

Llevándolo a socializar, valorar la naturaleza, sus semejantes y en sí su entorno. “La estética es la oportunidad de ver cómo aquellos elementos que aparentemente están aislados son puestos en relación” (SED, 2010, pág. 69). Esto desarrollará una vía de comunicación que permite una visión particular del mundo, convirtiendo esta experiencia en una relación espontánea entre la razón y la sensibilidad; es así como a partir del desarrollo sensorial el niño adquiere las imágenes que le acceden activar su función motora, llevándolo a adquirir una relación que permitirá al individuo desplegar una similitud entre lo sensorio-motriz y el medio, puesto que al estar en interacción se le facilita el adecuado surgimiento de las funciones elementales como la percepción, la motricidad, la sensibilidad, la imaginación, entre otras.

De ahí que surja el despertar de los primeros movimientos de la inteligencia, permitiendo de esta manera una madurez física e intelectual, que llevará al ser humano a obtener un equilibrio emocional brindándole la posibilidad de socialización con los demás seres que hacen parte de su entorno social.

> *“La sensibilidad en la dimensión estética, se ubica en el campo de las actitudes, la autoexpresión, el placer y la creatividad que encierra un compromiso, entrega, gratuidad y no obligatoriedad. Hay una estrecha relación entre la sensibilidad y la evolución de la construcción de la autoconciencia, hablar de la sensibilidad es hablar de respuesta pronta ante lo nuevo, de la delicadeza y sutileza, de ofrecer posibilidades de expresión, sentimiento y valoración que permitan al niño su desarrollo en esta dimensión para ser capaz de amarse a sí mismo y amar a los demás, favoreciendo de esta manera el desarrollo de actitudes de pertenencia, autorregulación, confianza, singularidad,*

eficiencia y satisfacción al lograr lo que a sí mismo se ha propuesto" (MEN, 1998, pág. 21).

Los niños están empezando su vida y se encuentra en pleno conocimiento del mundo que lo rodea, muestran el interés y la necesidad de hacer conexión con sus sentidos y lo que lo envuelve. En esa interacción van emergiendo diversos sentimientos, expresiones, creaciones, representaciones mentales, los símbolos, la imaginación, que le dan cabida a la creación de mundos posibles para así poder explicar los acontecimientos que aún le son difíciles de comprender. De aquí se despliega la manera en que el niño actúa, su interés por explorar, pero a la vez con la capacidad de asombrarse por lo que sucede a su alrededor, expresándolo con la espontaneidad que le confiere a la edad, a su evolución y al contexto.

Por consiguiente, se considera que esta dimensión es inherente del desarrollo y al igual que las demás dimensiones desde ella se percibe la manera particular que tiene cada individuo para percibir el mundo y las interpretaciones del diario vivir. Es consecuente que los docentes en especial los de primera infancia (preescolar), tengan como objeto el propiciar espacios significativos, abiertos a la exploración de escenarios en los cuales niños y niñas puedan experimentar situaciones múltiples, que les permitan en esa interacción enriquecer e impulsar tanto la exploración, la creatividad, las diferentes formas de expresiones, la sensibilidad, un tanto así despertar los sentidos como el pensamiento. Tal como lo asocia Kant: "La dimensión estética es el medio dentro del que se encuentran los sentidos y el intelecto"[11].

[11]Definición de Kant tomada de la página web:http://www.avizora.com/publicaciones/arte/textos/0043_dimension_estetica.htm

Se ha estimado que uno de los caminos pertinentes para potenciar el desarrollo estético es la educación artística, relacionada con todo lo que "se manifiesta a través del color, del sonido, del movimiento y de todo aquello que podemos apreciar por medio de los sentidos" (MEN, 2000, pág. 5). El niño con la posibilidad de explorar en este medio, cuenta con la condición de experimentar con recursos, elementos, procesos que le proporcionan igualmente gusto, satisfacción, la voluntad de expresarse espontáneamente.

Dimensión espiritual y ética:

Esta consideración es destacada únicamente en los lineamientos curriculares para la Educación Preescolar, de igual manera se destaca para efectos de su conocimiento. La dimensión espiritual está relacionada con aquellas vivencias de cada persona que corresponden con el interior de su ser, permite darle sentido y trascendencia a su existencia, a lo que hace habitualmente. Esto se va dando en la medida en que vaya encontrando valores, creencias y convicciones que se relacionen con juicios y finalmente con las elecciones que crea pertinente.

Desde los lineamientos curriculares para la Educación Preescolar se considera que esta dimensión está a cargo en primera medida de la familia y esta a su vez está asociada con aspectos culturales, como lo son creencias, ritos, hábitos, que profesen. El niño al hacer parte de ese entorno participa y experimenta vivencias relacionadas a esta dimensión. El segundo espacio es la escuela que también tiene en su carácter predominante de creencias y vivencias que identifican a la institución, esto permite que los niños también participen de ellas e ir constituyendo en el niño experiencias que más adelante le permitirán ir constituyendo su espiritualidad desde la

plena libertad y consciencia que le confiere a cada ser humano en el momento de decidir sus dogmas y prácticas.

Todo esto no deja de estar asociado con la diversidad de valores que se van viviendo en los diferentes espacios con los que el niño interactúa, las acciones con los demás, con el entorno y consigo mismo. La dimensión ética y moral está asociada a esta dimensión, ya que favorece a esa relación tribal que tiene el niño, le será un guía para ir construyendo las formas de afrontar la vida.

La infancia es una etapa fundamental en la construcción del ser, las formas de actuar de los adultos, las enseñanzas de valores, normas y reglas se constituyen en referente de vida para el niño, que le servirá finalmente para constituir una plena autonomía, la manera de afrontar decisiones, de asumir responsabilidades de sus actos, igualmente percibe las consecuencias. Esta formación es procesual y en la medida en el que niño tenga experiencias irá perfilando su madurez, asociada a la responsabilidad y a la libertad en la toma de decisiones.

3. Diseño metodológico

El paradigma de esta investigación se orienta hacia un estudio de tipo cualitativo de enfoque histórico-hermenéutico y bajo un modelo de análisis de contenido. Desde esta perspectiva, esta investigación buscó un corpus de documentos históricos con la característica de que hayan incidido la Educación Preescolar e Inicial en Colombia. Por un lado, la investigación apostó por identificar una realidad social del contexto educativo, expresada a través de documentos, por otro, quiso identificar la concepción sobre *desarrollo* como un elemento central de este tipo de educación en unos documentos también específicos, los cuales cumplen con la particularidad de ser un lineamiento frente a las posturas consideradas en un contexto de tiempo, dados por entes líderes en el tema educativo como lo es el Ministerio de Educación Nacional. Desde el punto de vista del teórico Orlando Mella "la característica fundamental de la investigación cualitativa es su expreso planteamiento de ver los acontecimientos, acciones, normas, valores, etc., desde la perspectiva de la gente que está siendo estudiada (…) tal perspectiva, envuelve claramente una propensión a usar la empatía con quienes están siendo estudiados, pero también implica una capacidad de penetrar los contextos de significado con los cuales ellos operan" (Mella, 1998, pág. 8).

Igualmente, según Sampieri "se fundamenta más en un proceso inductivo (explorar y describir, y luego genera perspectivas teóricas). Va de lo particular a lo general mediante la exploración y descripción que desemboca en perspectivas teóricas (…) es decir, procede caso por caso, dato por dato, hasta llegar a una perspectiva general"(Hernandez Sampieri, Fernadez Collado, & Baptista, 2006, pág. 49).

El camino de esta investigación conllevó una orientación hermenéutica bajo miradas como la de Mella (1998), quien define que “la hermenéutica es el sistema del intérprete para encontrar el significado «escondido» del texto (…) es una rama del saber que tiene que ver en términos generales con la teoría y práctica del entendimiento y en términos particulares con la interpretación del significado de textos y acciones. Metodológicamente implica un intento de encontrar reglas y líneas guías en la interpretación de textos” (Mella, 1998, pág. 63).

Otra mirada también cercana es la de Baeza, que citando por Vásquez (2005)[12] dice que "la hermenéutica también nos sugiere y, sin duda, antes que toda otra consideración, un posicionamiento distinto con respecto a la realidad: aquel de las significaciones latentes. Se trata de adoptar una actitud distinta, de empatía profunda con el texto, con lo que allí se ha expresado a través del lenguaje. No se trata de suprimir o de intentar inhibir su propia subjetividad (con sus implícitos prejuicios), sino de asumirla. En otras palabras, la búsqueda de sentido en los documentos sometidos a análisis se ve afectada por un doble coeficiente de incertidumbre: la interpretación es relativa al investigador, así como al autor de los textos en cuestión" (Baeza, 2002, pág. 1).

Pues bien, los textos objeto de estudio fueron analizados de manera minuciosa a través de la metodología del *análisis del contenido,* el cual es definido por Holsti (1968) (citado en Luis Porta & Mirian Silva, 2003) como:

[12] Vásquez, H.C (2005). Hermenéutica y Análisis Cualitativo
http://www.facso.uchile.cl/publicaciones/moebio/23/carcamo.htm

> *El Análisis de Contenido nos ofrece la posibilidad de investigar sobre la naturaleza del discurso. Es un procedimiento que permite analizar y cuantificar los materiales de la comunicación humana. En general, puede analizarse con detalle y profundidad, el contenido de cualquier comunicación: en código lingüístico oral, icónico, gestual, gestual signado, etc., y sea cual fuere el número de personas implicadas en la comunicación (una persona, diálogo, grupo restringido, comunicación de masas...), pudiendo emplear cualquier instrumento de compendio de datos como, por ejemplo, agendas, diarios, cartas, etc.* (Luis Porta - Mirian Silva, 2003, pág. 8).

La metodología investigativa del *análisis de contenido* permite analizar los textos a través de unas aplicaciones concretas como ordenar, clasificar, describir e interpretar, y para ello se hace la referencia de su construcción histórica[13]. A continuación se presenta el proceso y desarrollo de la metodología de análisis de contenido hasta la actualidad.

3.1. Precursores y primeras propuestas metodológicas

Entre las primeras evidencias sobre propuestas metodológicas de análisis de contenido se registra en Suecia en el año de 1640. Se basó en la interpretación de 90 himnos religiosos denominados *Los cantos de Sion*. Dorvring (1955) narra este suceso resaltando la antigüedad de estas prácticas; el interés fue reconocer si en estos himnos había peligro para los luteranos, para

[13] Tomado del libro Análisis de Contenido de Laurence Bardin, 2 Edición 1996 - impreso en Grefol S.A Móstüles (Madrid) y del documento "Las técnicas del análisis de contenido: Una revisión actualizada". Dr. Jaime Andréu Abela. http://public.centrodeestudiosandaluces.es/pdfs/S200103.pdf

ello el autor (desconocido) efectuó el análisis de los temas, de los valores y de su forma de aparición.

Otro que puede destacarse por esta metodología fue el francés B. Bourbon (1892). Con el objetivo de investigar del libro del *Éxodo* de la Biblia, realizó un rastreo sobre la expresión de las emociones y de las tendencias en dicho lenguaje, mediante una preparación elemental del texto y la clasificación de palabras.

En el siglo XIX y principios del XX se destacaron varios teóricos por realizar aportes básicos hacia este tipo de metodología de investigación. Por ejemplo, los trabajos de Löbel (1903) fueron destacados, él realizó un esquema para clasificar en los periódicos su estructura interna. Otro ejemplo fue Markov (1913), quien se dedicó a construir una teoría que trataba las cadenas de símbolos, lo que llevó a realizar un análisis estadístico de una muestra extraída de la novela en versos de Pushkin.

3.2. Medida y análisis de prensa

Finalizando el siglo XIX, el análisis de contenido basado en la *medida* se inicia en Estados Unidos, bajo el interés de analizar el material periodístico. Es en la *Escuela de Periodismo de Columbia* donde empiezan las inquietudes al respecto, seguidamente, prolifera la realización de estudios de carácter cuantitativo en el que su disposición era analizar los artículos y su impacto, la evolución de la prensa, el inventario de títulos, la comparación entre diarios, etc.

Esa evolución va abarcando también un enfoque por la propaganda y como primer precursor se identifica a H. Lasswell (1927). Esto permitió que generará otras contribuciones al respecto de la medición de prensa, una prueba de ello su obra más significativa *Propaganda tecnique in the World War (1935).*

La Segunda Guerra Mundial fue un acontecimiento que trajo consigo adelantos para el análisis de contenido. Una serie de investigadores pertenecientes a la American Federal Communication Commissión (FCC) en el Foreing Broadcast Intelligence Service estaban asignados para espiar las emisiones radiofónicas del enemigo intentando comprender lo que sucedía al interior de la Alemania nazi. De esto surgieron problemas metodológicos como de medición, fiabilidad y validez de las categorías establecidas, que se formalizaron y discutieron en los años inmediatamente posteriores. Finalmente, este periodo es caracterizado por ir conceptualizando los objetivos del análisis de contenido, su diseño metodológico y su proceso de comunicación.

3.3. Sistematización de las reglas (1940-1950)

El departamento de ciencias políticas de los Estados Unidos también contribuyó al desarrollo del análisis de contenido, debido a que sus investigaciones estaban dadas bajo este método y se movía por el interés que tenía el gobierno americano por descubrir elementos sospechosos y subversivos.

Los métodos empleados para este objetivo fueron: localización de los temas favorables al enemigo, comparación de estos temas con las publicaciones sospechosas y las patrióticas, y análisis lexicológico a partir de una lista de palabras consideradas claves de la política y de la propaganda nazi.

Posteriormente, otra área de estudio interesada por estas técnicas es la psicosociología. Un ejemplo de ello es el análisis realizado por R. K. White (1947) de la novela autobiográfica de Black Boy, escrita por Richard Wirght. Se caracteriza su análisis por ser estadístico codificado, bajo tres símbolos. Es reconocido como un análisis subjetivo no igual a los antes elaborados. Bajo el campo psicológico también está el *Análisis de las cartas de Jenny*, con el interés de realizar un análisis de contenido de la personalidad con base en una sistematización más objetiva de la técnica.

Al final de los años 40 y 50, B. Berelson ayudado por F. Lazarfeld marcan su interés por las reglas de análisis expuestas, que indican la inquietud de trabajar con muestras reunidas de forma sistemática. Esto les permitió interrogarse sobre la validez del procedimiento y de los resultados, sobre la verificación de la fidelidad de los codificadores, e incluso sobre la medición de la productividad del análisis. Son elementos más rigurosos y que se destacan de este periodo; aparte de que se identifican ciertas ciencias que basan su estudio científico en esta metodología.

3.4. Generalización 1950 - 1960

Para este tiempo la aplicación de la metodología de análisis de contenido está ya en diversas disciplinas. En los años cincuenta en donde se hace numerosos congresos y reuniones científicas hace que se vuelva a retomar diferentes aspectos metodológicos del análisis de contenido. Este hecho también permite que las ciencias que inicialmente hicieron contribuciones a la metodología como la psicología, la ciencia política, sociología y el periodismo a partir de sus interrogantes les resultara interesante a otras ciencias y esto permitió que se empezaran añadir otras ciencias como la etnología, la historia, la psiquiatría, el psicoanálisis y la lingüística.

En consecuencia, esto permitió el despliegue de nuevas contribuciones epistemológicas, mediante dos modelos: uno instrumental representado por A. George y G. Mahi; y el modelo representacional definido por C. E. Osgood. Adicional a esto, los congresos permitieron dar la controversia entre el análisis de contenido cuantitativo y cualitativo. Aquellos que están del lado cuantitativo destacaron de la información la utilización de la frecuencia con que aparecen ciertas características de contenido. A los analistas cualitativos por el contrario es la presencia o ausencia de una característica de contenido dada, o un conjunto de características dadas en un cierto fragmento de mensaje, que es tomado en referencia.

Finalmente, este periodo termina destacándose por la exigencia de objetividad, por la aclaración de los interrogantes que estaban desiertos, pero lo más característico es que el análisis de contenido ya no se considera solamente descriptivo sino que se toma conciencia de que su función o su meta principal es la inferencia.

3.5. Desde 1960 hasta la actualidad

Desde 1960 hasta el presente, se precisan tres momentos: 1) el primero de ellos es la aparición del ordenador como herramienta útil para el análisis de contenido, lo que permitió mayor manipulación de masa de datos, pero a su vez un rigor mayor en su funcionamiento. La importancia del ordenador para los nuevos análisis se basa en poner a punto "diccionarios", es decir, tablas de indexación capaces de marcar y repartir en categorías o SUBCATEGORIAS, las unidades del texto que, más adelante con la ayuda de numerosos investigadores, construyen uno de los primeros programas informáticos de análisis de contenido.

Es en la década de los ochenta en la que surgen los primeros programas específicos para el análisis cualitativo, que más tarde en sucesivas versiones se han ido acercando más y más al análisis de contenido cualitativo, como Aquad, Max, Hiperresearch, Nudist, Altlas, etc. Estos programas han ido evolucionado de manera rápida.

Diferentes autores como Kracaucer (1952); Ritsert (1972); Mostyn (1985); Wittkowski (1994) o Altheide (1996), pretenden que la nueva metodología base su énfasis en la captación de significados, definición de la situación, punto de vista del emisor, etc.

En los últimos años destaca el desarrollo de la *Teoría Fundamental* (Grounded Theory), la cual se basa en generar teorías conceptuales con base en hipótesis sobre una sistematización bien elaborada, a partir de los resultados de datos desde el procedimiento de comparación, muestreo teórico y la codificación de Glaser (1967). Añadido a esto se resalta que actualmente los mejores análisis de contenido utilizan la técnica de la «triangulación» en la que se combinan los métodos de estadística multivalente (análisis de correspondencias múltiples, análisis factoriales, etc.) con

las técnicas cualitativas más sutiles (análisis de redes semánticas, análisis de intensidad y árboles jerárquicos, etc.). De este modo, la metodología del análisis de contenido combina diferentes métodos de análisis tenidos habitualmente como antagónicos.

Dentro de las dinámicas de la investigación social, el análisis de contenido es una metodología que contribuye a dar repuestas a las investigaciones planteadas y permite comprender de manera más compleja las realidades sociales. En las investigaciones que se identifican con las ciencias sociales, han ido cobrando valor aquellas que están relacionadas con el análisis del lenguaje, tal como lo define Holsti (1968):

> *"El Análisis de Contenido nos ofrece la posibilidad de investigar sobre la naturaleza del discurso. Es un procedimiento que permite analizar y cuantificar los materiales de la comunicación humana. En general, puede analizarse con detalle y profundidad, el contenido de cualquier comunicación: en código lingüístico oral, icónico, gestual, gestual signado, etc., y sea cual fuere el número de personas implicadas en la comunicación (una persona, diálogo, grupo restringido, comunicación de masas...), pudiendo emplear cualquier instrumento de compendio de datos como, por ejemplo, agendas, diarios, cartas, cuestionarios, encuestas, tests proyectivos, libros, anuncios, entrevistas, radio, televisión"(Holsti citado en Luis Porta & Mirian Silva, 2003, pág,8).*

Para el entramado de prácticas sociales se procede a través de la metodología de análisis de contenido a escudriñar en el sentido profundo del texto que es captado desde un contexto, permitiendo develar a través de su análisis una nueva interpretación, un nuevo conocimiento que

a simple vista no es posible palpar, puesto que requiere penetrar en la mente de los sujetos que produjeron los mensajes, discursos, textos o documentos analizados.

Cabe mencionar que el análisis de contenido puede estar definido de la siguiente manera tal como lo expresa Raigada (2002):

> *"Es un conjunto de procedimientos interpretativo de productos comunicativos (mensajes, textos o discursos) que proceden de procesos singulares de comunicación previamente registrados, y que, basados en técnicas de medida, a veces cuantitativas (estadísticas basadas en el recuento de unidades), a veces cualitativas (lógicas basadas en la combinación de categorías) tienen por objeto elaborar y procesar datos relevantes sobre las condiciones mismas en que se han producido aquellos textos, o sobre la condiciones que puedan darse para su empleo posterior"* (Raigada, 2002, pág. 2).

Esto con relación a lo metodológico será punto de partida para determinar el objetivo de cada investigación, el cual difiere según el interés y la intención que se plantee el investigador y metódicamente hablando se reconoce en él, un camino determinante a seguir y de esta manera permitirá hallar el sentido y el significado del objeto de la investigación con relación al contexto social en el que se desenvuelve, ligado a la visión del investigador.

Para Ruiz Silva (2006) el análisis de contenido usado en el campo educativo, y específicamente para este trabajo investigativo, suscita que "al estudiar el significado de distintos tipos de testimonios (bien se trate de transcripciones de entrevistas, grupos focales, etc., o bien

sea de textos escritos tomados como fuente de información primaria), el Análisis de Contenido establece un vínculo entre tres niveles del lenguaje" (Ruiz Silva, 2006, pág. 45), los cuales están determinados de la siguiente manera:

- **El nivel de superficie:** se relaciona con aquello que está relacionado con las afirmaciones y argumentos que están registrados por lo general de manera escrita.
- **El nivel analítico:** es un aspecto más elaborado en el que se extrae de las formulaciones información que se clasifica y organiza según ciertos criterios.
- N**ivel interpretativo:** es un paso después de los niveles anteriores que conlleva a una nueva lectura que va a mayor profundidad y que permite darle un nuevo sentido a la información adquirida y sistematizada.

Para la aplicación del análisis de contenido se parte de la estructura, de ella se destacan dos elementos de primera mano. Por un lado las **referencias,** que son todos aquellos testimonios escritos que se resaltan para su análisis e interpretación y, por otro lado los **rasgos,** que son aquellos que se extraen de las referencias por sus características y coincidencias que sobresalen.

Teniendo identificada la estructura de aplicación se da paso a la organización y al análisis, para ello se dan dos estrategias. La primera de ellas denominada **estrategia de delimitación** y su tendencia pertenece a la proporción de referencias que se tomen, esto se puede dar de dos procederes: uno de manera amplia si el número de referencias abarca gran cantidad de testimonios y otro de manera reducida, si por lo contrario las referencias son menores, pero su análisis es más en detalle. Para el caso de esta investigación el camino corresponde a la reducida,

debido a que se estima revisar una cantidad detallada de documentos, aproximadamente 15, y extraer de ahí la comprensión de la noción del desarrollo con relación al contexto de Educación Preescolar e Inicial en el país.

La segunda **estrategia es la de determinación**, está dispuesta para establecer la manera en que se relacionan los diferentes documentos seleccionados con base en la comparación entre ellos. Esta estrategia se abre a la posibilidad de hacerlo desde dos subestrategias destacadas así: **la intertextual** y la **extratextual**.

- La **inter textual** es el modo en que se reconoce de los diferentes testimonios encontrados en los documentos, su conexión y esto permite su análisis desde dos métodos: Un método para la recopilación de testimonios corresponde al agregativo en el que diferentes testimonios se conectan desde aspectos comunes y esto permite reunirlos en una sola categoría y El otro método se relaciona con el nombre de discriminativo tiene el objeto de establecer comparaciones entre los testimonios para hallar sus discrepancias y con base en ello clasificarlas en diferentes categorías.
- La estrategia **extra textual** corresponde a elementos que no se hacen evidentes en el testimonio, pero que se relacionan indirectamente, hay de dos tipos: Uno de contexto inmediato, aquello que se está dando de manera paralela al momento que se generó el testimonio y de alguna manera se relaciona. El otro tipo corresponde a tener presente las "características especiales del informante" lo que le compete a cada ser humano que lo hace único por sus experiencias, pensamientos, su manera de expresar y las formas de ver

el mundo, esto es tomado en consideración como un elemento que influye en la información.

Con base en la fundamentación anterior, esta investigación va a realizar el análisis de contenido de los documentos que ha producido el gobierno durante el periodo que comprende de 1986 hasta el 2014, con el objeto de rastrear el concepto de <<desarrollo>> distinguido desde los documentos que específicamente han orientado y fundamentado la Educación Preescolar e Inicial en Colombia. Su ruta metodológica tenderá por una delimitación intensiva frente aquellas referencias que mencionen específicamente la noción de desarrollo.

Se hará una determinación **intertextual** que permita combinar el método agregativo, en el que se organiza los testimonios con base en unas categorías enunciadas con el método discriminativo, a partir del cual surgen otras categorías para entender la problemática estudiada.

Estas son las bases de organización y análisis, pero es pertinente tener en cuenta para la ruta de organización, descripción, análisis e interpretación, otros aspectos como comprender que la información en la investigación se identifica como la **recopilación** y la **producción**.

- La **recopilación** se basa en que la información está dada en muchos casos con antelación a la investigación, y lo que se hace es recoger toda aquella que cumpla con los determinados requerimientos y objetivos estimados para la investigación.

- La **producción** es el testimonio que fluye en la conexión que tiene el investigador con la información ya determinada, y al final va dando cuenta de los objetivos propuestos.

Para que la organización de la información llegue al nivel descriptivo y analítico, se toma en cuenta la periodización que consiste en darle una línea temporal siempre sujeta al objeto investigativo, en este caso está determinado desde el año de 1986, tiempo en el que se destaca que por primera vez se produce un documento en el país con la intensión de ser orientador hacia la Educación Preescolar, en especial producido por el Ministerio de Educación Nacional quien lidera y da las pautas pertinentes al país sobre aspectos que le confieren. En esta misma línea se rastrea los siguientes años hasta llegar al 2014, último año en el que se ha producido documentos en esta misma línea. Estas son las características centrales que permiten la clasificación y la escogencia del corpus documental a estudiar.

Con relación a la organización de la información se encuentra la categorización, la cual está íntimamente relacionada en el proceso de sistematización descrito anteriormente; de él no tanto descripciones e interpretaciones pertinentes, que harán parte de una categoría, la cual estará identificada con un título, que a su vez tendrán un orden de rango de importancia determinado por el investigador. La acción de categorizar por consiguiente consiste en clasificar los elementos retomados según los criterios establecidos.

La interpretación es un elemento que está inmerso en el análisis y está dado en todo ese proceso que le ha permitido al investigador interaccionar y reflejar sus puntos de vista en la

sistematización. Las reflexiones que se han ido construyendo bajo esa mirada y perspectiva se han ido creando en el estudio, pero bajo los criterios en los que ha surgido el proceso investigativo. “Así, las investigaciones que utilizan la metodología de Análisis de contenido pretenden básicamente brindar elementos que enriquezcan la reflexión teórica y metodológica que le es propia al contexto de estudio” (Ruiz Silva, 2006, pág. 57).

4. Análisis de Contenido

La Educación Preescolar e Inicial es relativamente nueva en el país, su avance ha sido paulatino y asimismo sus diferentes miradas, posturas, propuestas, encausadas en constituir elementos conceptuales, metodológicos y parámetros acordes a las necesidades de este tipo de educación, a mejorar su calidad y, sobre todo, que se constituya como una educación con su propia esencia.

En ese mismo desarrollo de la Educación Preescolar e Inicial se ha visto la necesidad que entes líderes y competentes sean designados en la tarea de reflexionar y construir documentación que respalde las prácticas pedagógicas específicas para este nivel, los cuales van al margen de los hechos que trascienden a nuevas miradas conceptuales.

Con base en ello se puede resaltar una línea temporal que marca tres momentos, los cuales han sido significantes para el país y específicamente para la Educación Preescolar e Inicial. De cada momento destacado se rastrea que la documentación es un referente ineludible para todas aquellas personas e instituciones que están involucradas con este tipo de educación. Por ello se toma para la investigación aquella que ha sido publicada por el Ministerio de Educación Nacional bajo su potestad y la obligatoriedad de hacerlo, pero también se rescatan documentos a nivel local, aquellos promulgados por el antiguo Departamento Administrativo de Bienestar Social (DABS), hoy conocido como Secretaria Distrital de Integración Social (SDIS) y la Secretaria de Educación Distrital (SED); ente público que se ha destacado por su compromiso con las propuestas políticas, y en estar a la vanguardia sobre el tema de educación para propiciar

transformaciones en este contexto, lo que amerita tenerlos en cuenta. A continuación se destacan los momentos históricos y los documentos que se asocian a cada periodo, los cuales se encuentran determinantes para esta investigación, pues la pertinencia es que son exclusivos para este tipo de educación; su construcción muestra tanto su comprensión sobre el tema, sus pretensiones y tendencias en la línea de tiempo.

- El **primer momento** data desde el año 1976 hasta 1990. Por primera vez la Educación Preescolar es considerada parte del sistema educativo y da pie a que se hagan reflexiones, bajo esa consideración realizar la construcción y publicación de un documento como modelo curricular.

 Los textos destacados para este periodo:

- Currículo de preescolar Documento 1 Desarrollo del niño y algunos temas relacionados con el preescolar – 1986.
- Currículo de preescolar documento N° 2 Desarrollo del niño y algunos temas relacionados con el preescolar. – 1987.

- El **segundo momento** va desde el año de 1990 al 2000 en el que entra en vigencia la Constitución Política de Colombia y por ende la Ley General de Educación; dentro de ella la consideración de la Educación Preescolar como parte de la educación formal, con tres grados y uno de ellos de obligatoriedad, el rango de edad está dispuesto desde los tres años hasta los cinco. Las disposiciones de los documentos están dados en un mayor interés y respaldo político sobre todo en que se cuente con mayor cobertura y continuidad educativa, que la educación se torne de calidad. Cabe destacar que el niño y la niña en edad preescolar empieza a ser reconocido como protagonista de los procesos pedagógicos

y por ende cobra valor su desarrollo en relación a unas características propias que pretenden ser rescatadas con el fin de darle un valor propio y en sí mismo a la Educación Preescolar.

- Propuesta curricular para el grado cero: Marcos, político, conceptual y pedagógico. – 1996.
- Lineamientos Curriculares Preescolar – 1998.

- El **tercer momento** desde el año 2000 hasta el momento actual, en el que se destaca por ser una época en la que se abarca políticas internacionales que tiende a resaltar los primeros años de vida como fundamentales para el futuro del ser humano y como fruto de ello la importancia y el derecho de una educación pensada para esta primera etapa.

- Desarrollo infantil y Educación Inicial - Avances del proyecto pedagógico del DABS – 2003.

- Desarrollo infantil y competencias en la primera Infancia (MEN) – 2010

- Lineamiento pedagógico y curricular para la Educación Inicial en el Distrito – 2010

- Una propuesta pedagógica para la educación de la primera infancia. Documento Base para la construcción del Lineamiento Pedagógico de Educación Inicial Nacional – 2012

- Fundamentos Políticos técnicos y de gestión. 2013

- Sentido de la educación. Inicial – 2014

- Arte en la Educación Inicial - 2014

- El juego en la Educación Inicial – 2014

- La literatura en la Educación Inicial – 2014

- La exploración del medio -2014

- Seguimiento al desarrollo integral de las niñas y los niños en la Educación Inicial – 2014

Estos documentos que se han escogidos formaran el corpus investigativo, a su vez previa lectura nos categoriza el concepto de desarrollo, un aspecto esencial e importante como es el hacer parte de los referentes teóricos de la educación preescolar e inicial.

Partiendo de todas estas premisas se toma como primera fecha el año de 1986, en el que por primera vez se reconoce la publicación de un documento con las características de la Educación Preescolar, y de ahí en adelante hasta el año 2014. En este espacio de tiempo se rastrean quince (15) documentos para el interés investigativo.

En suma, el objeto de estudio de esta investigación son los documentos representativos desde el año de 1986 hasta el 2014, que han sido producidos por entes gubernamentales que direccionan bajo fundamentos la Educación Preescolar e Inicial en el país. Como primera medida se hace un rastreo conceptual y se interpreta sus intencionalidades, características, trasfondos y enfoques, asimismo, se analiza cómo esas posturas le han dado un carácter propio a la Educación Inicial hoy en día para comprender las tendencias y las dificultades que no se detectan a simple vista.

A través de la metodología de análisis de contenido se busca el sentido y comprensión que nos da el concepto *Desarrollo* referido en los diferentes documentos, además busca una nueva interpretación del concepto que permita crear un conocimiento que favorezca a este tipo de

educación en Colombia. A continuación se presenta cada documento dentro de un cuadro de análisis, el cual permite examinar su significación y seguido se encuentran las categorías que le corresponden, las cuales han sido destacadas porque en relación al rastreo del concepto de desarrollo estas aparecen acompañándolo, las más destacadas son: desarrollo del niño, desarrollo infantil, desarrollo humano, desarrollo integral. En los cuadros se resalta el número de veces en que aparecen el desarrollo y las categorías destacadas con el fin de concebir una idea de manera cuantitativa sobre su constante en cada documento. En el ejercicio de análisis se toma en primera medida los enunciados que asoman la intención del autor con relación al concepto de desarrollo y las categorías relacionadas, se toma este acopio de ideas para analizarlas y así dar cuenta tanto del concepto como de la intención a la que apunta y finalmente retomar todos los análisis generales destacados de cada documento para así dar las conclusiones.

Título del documento: Desarrollo del niño y algunos temas relacionados con el preescolar - Currículo de preescolar Documento N° 1 y 2
Autores: Mercedes delgadillo G, Leonor Moya L, Olga Luvis T. de Osorio, María Helena P de Pinzón, Martha Sierra. **Edición:** República de Colombia Ministerio de Educación Nacional – Dirección General de Capacitación y Perfeccionamiento Docente, Currículo y Medios Educativos. **Fecha:** 1986 y 1987
Para este documento el desarrollo se repite cuarenta y tres (43) veces: Refiere en primera medida a un proceso gradual de cambio que le ocurre al niño y lo hace progresar en cantidad y en calidad, es decir, cantidad por el aumento celular (desarrollo biológico) y calidad por la especialización en las funciones de las diferentes partes del cuerpo. El desarrollo está dado por etapas, pero se anota que no es independiente de las condiciones de la vida, pues este se va dando de manera gradual, como un paso de lo primitivo a lo elaborado y como resultado de la interacción. El maestro debe tener en cuenta la demanda de interacción que tiene el niño y responder entonces acorde a las etapas. Para su estudio el desarrollo se ha concebido desde varios aspectos (en años posteriores estos aspectos se entienden como dimensiones) y estos son los logros progresivos que hacen los niños desde su: socioafectividad, lenguaje, intelectual, motricidad y creatividad, el desarrollo de estos aspectos es dado como dependientes de los contenidos y conceptos de su misma sociedad y se justifica debido a la directa relación que tienen los niños con el mundo exterior: las personas, los animales, las plantas, etc. En esa interacción el niño interioriza

conceptos de una manera particular a diferencia de los adultos, por otro lado, se destaca que los aspectos del desarrollo (dimensiones) y áreas tienen la misma importancia, su propósito es un equilibrio en las experiencias que despliegan tanto la razón como la sensibilización.

El desarrollo posterior requiere la adaptación a las actividades y, según los tiempos de maduración, se producen temprana o tardíamente, también depende de las orientaciones y del reconocimiento de las diferentes etapas, es un elemento concerniente de la pedagogía debido a que desde sus acciones ofrece estímulos que contribuyen a diferentes procesos como:

- El desarrollo socioafectivo es visto en relación con lo social, algo que trasciende en la vida y es dependiente del medio para su reflexión. Se evidencia en la relación adulto–niño; está ligado especialmente en la satisfacción de las necesidades que también dependen de su desarrollo.
- El desarrollo intelectual es rescatado por su incidencia en las condiciones de vida de las personas. Ese desarrollo intelectual es el paso del pensamiento práctico al cognitivo. Por ello en este documento se recomienda desde Piaget, que para llegar a la abstracción el niño primero debe vivir con su cuerpo. Se torna decisivo en las condiciones ambientales y familiares.
- El desarrollo motor hace referencia al control de la relación cuerpo–objetos, la educación física también contribuye en este aspecto.
- El desarrollo creativo como una cualidad humana obedece a las orientaciones del maestro, como apoyo. La literatura permite el acceso a un sentido más profundo.

El juego libre como una forma de trabajo en el aula, es visto como una acción que busca el desarrollo, en especial porque es considerado como una herramienta con la que los niños logran autonomía y propicia la creatividad.

Para este documento el desarrollo humano está una (1) vez, da cuenta de los estudios que se han hecho sobre el hombre, los cuales responden a la necesidad de dividirlo con la intención de profundizar y precisar aspectos que no se logran resaltar si se hace de manera global. Esto, por otro lado, ha sido negativo porque tiende a fragmentar al ser humano.

Para este documento el desarrollo del niño se repite doce (12) veces, de alguna manera está ligándolo al reconocimiento de sus necesidades básicas, desde un enfoque psicológico se muestra dependiente de su estado de maduración, interna, dado por las conexiones nerviosas y su percepción frente a las posibilidades que le brinda el medio, esencialmente las posibilidades comunicativas. Desde un enfoque cognoscitivo es la mirada de la unión inseparable del aspecto intelectual del afectivo, por tanto, la labor educativa consiste en mantener el equilibrio de las dos. Como un elemento más específico, resalta la importancia de reconocer en el desarrollo del niño en el manejo coordinado de manos y ojos, y así el maestro presenta los materiales pertinentes.

Valga citar un apartado del texto que permite visualizar la intencionalidad de este tipo de educación como una pre-etapa formativa: “Al hablar de los aspectos del desarrollo del niño, no se acepta que puedan desarrollarse estos independientes de los contenidos. Por esta razón se incluyen algunas reflexiones sobre las áreas de formación más estrechamente relacionadas con

las inquietudes e interés de los niños en edad preescolar, Ciencias naturales y salud, ciencias sociales, estética, música, educación física, sexual y religiosa, así mismo las actividades de iniciación en la lectoescritura y la matemática" (Pág. 17 -2da parte).

Esta relación del desarrollo del niño con las áreas es referida para plantear el currículo para preescolar de manera abierta y flexible con la intención de que toda actividad que se plantee desde el aula debe respetar el desarrollo del niño y sus características, como una de las estrategia se considera la unidad (una forma de trabajo) como una manera de lograr estas pretensiones.

Para este documento el desarrollo infantil se repite cuatro (4) veces: pretende indicar que para fines únicos de su comprensión se debe dividir por periodos de dos años, desde el nacimiento hasta los seis años, es decir, comprender el desarrollo infantil de 0 a 6 años en tres periodos. Para afirmar que el desarrollo infantil depende en alto grado de las personas que lo rodean y apoyan, su papel es primordial en la formación de cimientos para la vida. Desde la estrategia de la unidad y como punto metodológico es reconocido el desarrollo infantil pero con relación a temas considerados para la Educación Preescolar.

Para este documento el desarrollo integral se repite siete (7) veces: de primera mano este concepto es destacado para favorecer el trabajo comunitario y su interacción con la institución. Es destacado para recomendar a los maestros su reflexión desde lo general sobre el desarrollo integral del niño y en particular del niño Colombiano, entonces al planear las actividades deben darse desde diferentes formas de expresión para responder al desarrollo integral.

Análisis General

Este documento se contextualiza en un tiempo espacio histórico en el que el país da sus primeros pasos en reconocer la Educación Preescolar como parte del sistema formal. Aunque ya se contara con la existencia de espacios que brindan el servicio, su funcionamiento se basa en propuestas de otros países o en las consideraciones que maestros (as) creían pertinentes. De aquí que este documento surge bajo ese interés de ser una propuesta curricular que propicie elementos orientadores hacia las prácticas educativas, enfocadas hacia las realidades de los niños y las niñas Colombianos y a su incidencia en el desarrollo. Estos dos elementos eran poco y nada reconocidos hasta el momento en los contextos educativos para este nivel.

En el documento se halla el concepto de desarrollo como el paso de un estado a otro de manera gradual, en la medida en que el niño y la niña tengan interacciones o experiencias de vida. Bajo un mismo elemento de importancia y dependencia del desarrollo están las áreas de contenido, esto es fundamentado en las experiencias que el niño y la niña tienen con el mundo y va aprendiendo de ellas de manera global. Lo que reconoce y aprende se puede clasificar en contenidos. Esto muestra que está atado un tanto a no desligarse de la línea tradicional que había sido apropiada en general por los jardines infantiles, en relacionar el aprendizaje de contenidos como elementos de acción que le proporcionan al niño procesos en su desarrollo.

Las etapas de desarrollo del niño en la edad inicial como un elemento que es indicado con la intención de que se cambie la relación entre maestro y niños de una relación vertical en la que el maestro impone indicaciones, disciplina, conceptos a los niños, a una relación

horizontal que primordialmente el maestro comprende el todo del niño y propicia elementos que le ayuden en su proceso. Está presto a la intención de satisfacer las necesidades, pero no se desliga de su relación con la intención de la escolarización y por ende las acciones pedagógicas son planteadas bajo este fin, con la consideración de que a mayor demanda de interacciones que los niños (as) tengan su desarrollo será mayor.

El concepto de desarrollo humano es tomado en una única referencia, mostrado desde una visión global, pero con la particularidad que para estudiarlo en su todo se necesita hacerlo de manera fragmentada, para este caso la consideración es por aspectos así: intelectual, percepción y motricidad, socioafectivo creatividad y lenguaje.

El desarrollo integral no está definido puntualmente pero bajo la concepción de desarrollo humano se entiende que al ser humano lo componen diferentes aspectos los cuales se relacionan entre sí y desde este documento las dinámicas están dadas para que las actividades que se propongan en el aula indiquen diferentes maneras las cuales los niños trabajen los diferentes formas de expresión: intelectual, manual, estética, social etc. Es enfático en el documento el reconocimiento del desarrollo integral como manera de que el maestro cambie de actitud frente al niño y así las actividades propuestas.

Se evidencia en el documento que la constante más representativa hace alusión al concepto de desarrollo, desde una perspectiva que muestra en primera medida el reconocimiento de que el desarrollo es un proceso que se da en los niños y que es gradual, el cual se muestra necesario tenerlo presente por parte de los maestros para propiciar las prácticas educativas, un tanto por la necesidad de comprender al niño desde sus diferentes aspectos, para así mismo propiciar elementos que le garanticen progreso. Un elemento fuerte que justifica de alguna manera la presentación de este documento “Currículo de Preescolar desarrollo del niño y temas relacionados con el preescolar” el cual es la unión de dos documentos el N° 1 y 2 los cuales fueron elaborados en años diferentes 1986 y 1987 pero su presentación se hace en un solo libro, como un apuesta a la introducción de un currículo el cual no se contaba con él hasta el momento y que orientara las prácticas educativas para este nivel. Para la época no se tenía una herramienta que cumpliera este objetivo, de tener unos elementos que aclaran las dinámicas para este tipo de educación y además que tuviesen en cuenta para las prácticas el desarrollo como un elemento presente en la etapa del niño.

Título del documento: Propuesta curricular para el grado Cero – Marcos políticos, conceptual y pedagógico

Autores: Carmen Cecilia Galvis Romero – Ligia Victoria Nieto Roa, Martha Catalina Turbay Restrepo - MEN

Edición: Enlace Editores

Fecha: Julio 1996

Para este documento el desarrollo se repite cuarenta y ocho (48) veces: es referenciado desde la propuesta que indica el libro, como una necesidad que surge desde el contexto que viven los niños y niñas del grado cero (denominado así al grado de transición en la actualidad) en la necesidad de una mejor oferta educativa basada en el desarrollo psicológico. Por ende la escuela reflexiona y visiona la influencia de propiciar elementos para que los niños logren niveles de desarrollo mayores, en particular en los primeros años, con relación a experiencias tanto físicas como sociales. Esto basado en afirmaciones científicas que demuestran que el mayor desarrollo del cerebro ocurre durante los primeros años y depende en parte, del entorno en el que el niño crece, sus interacciones y experiencias que recibe. La atención, el cuidado y una educación de buena calidad son factores determinantes para que los procesos físicos, sociales, emocionales y cognitivos se desenvuelvan apropiadamente y contribuyan a ampliar las opciones de los niños a lo largo de su vida. "Ciertamente la educación deriva de la evolución de los sujetos elementos que en función de lo que ellos o ellas traen como logros términos de desarrollo y aprendizaje condicionan el quehacer de la escuela son facilitadores o inhibidores del aprendizaje". (Pág. 25)

El desarrollo entonces es mostrado como una necesidad desde las prácticas educativas, la escuela es una influencia, pero en la medida en que ofrezca a los niños y niñas interacciones con el mundo, la comunidad educativa y la escuela se deben integrar ya no solo en proporcionar aprendizajes sino desarrollo, un asunto que le compete y por ende considera que debe proporciona experiencias que incidan en ello, esta será de calidad en la medida en que las experiencias también lo sean.

Se reconoce las diferentes variables que influyen en el desarrollo y juegan un papel determinante en los procesos que se inician en el grado cero. La oferta de un proyecto pedagógico y educativo de altísima calidad es la oportunidad para los niños de 5 a 6 años supla carencias, alcanzar niveles de desarrollo deseables, que permita lleguen a la primaria con un mejor nivel, motivados por el conocimiento y apropiados de la cultura, facilite la evolución que cuente con las características de desarrollo y aprendizaje propias de la edad y con la consideración de que el desarrollo no es uniforme, se da en diferentes etapas y según la edad priman actividades principales, este varía en la medida en que se reconoce en que cada niño (a) tiene un propio ritmo y dependerá de la calidad de relaciones e interacción que establece con el medio y cultura en la que viva. Se reconoce que los aprendizajes nuevos se basan en el desarrollo antes logrado, evoca un proceso interno que busca equilibrio, la adaptación creciente orientada a una mayor organización en las estructuras intelectuales y conocimientos de los niños.

El desarrollo físico es un elemento reconocido para destacar de que es un proceso importante en el que el niño (a) va logrando equilibrio, posturas apropiadas y manejo de su

cuerpo con relación a los objetos del mundo, es significativo la observación del maestro ya que puede encontrar fallas sensoriales, visuales, auditivas, enfermedades, las cuales al detectar a tiempo se pueden tomar medidas pertinentes. El desarrollo cognitivo está ligado a este desarrollo (perceptivo – motor) ya que se relaciona con el pensamiento infantil, en la manera en que interactúa, representar e interpretar la realidad y de esa forma empieza a accionar. Se añade al desarrollo cognitivo también el lenguaje como un elemento central que además es importante para su relación social con adulto y otros niños.

En el desarrollo socioafectivo se logran progresos dependiendo las relaciones con sus padres, hermanos, vecinos, niños y adultos, se afirma que una relación positiva con ellos es una estimulante eficaz, también implica facilitar la expresiones, sus emociones, darle seguridad en sus acciones, apreciar sus valores, tener en cuenta su desarrollo psicosexual. Se nombra que el desarrollo de la creatividad está implícito el sentido de la libertad, desde la infancia implica revisar los límites que ellos mismos o los demás les imponen. El maestro al conocer las características propias de los niños y niñas como primera mirada permite establecer logros del desarrollo que traen.

Se caracteriza en que el niño logra aprender y transformar su desarrollo de manera integrada y armónica, sin privilegiar aspectos (dimensiones) a través del juego una actividad propia del niño, esto permite a que sea un base que fundamente la propuesta pedagógica planteada en el documento la cual se basa en la pedagogía activa y en la concepción del niño y su desarrollo, entonces esta educación actúa de acuerdo a esas posibilidades y para su favorecimiento considera que la relación maestro – niño se de en un plano horizontal. Se hace explícito que teniendo en cuenta estas consideraciones será la manera en que el niño llegue a la primaria con mejores bases en su desarrollo, sentirá motivación para continuar su proceso educativo y por ende la deserción será menor.

Para este documento el desarrollo de niño se repite seis (6) veces, se da a reconocerse que es un elemento que acompaña la vida misma de la persona y la escuela como un ente que debe contribuir significativamente en ese proceso y lo hace en la medida en que tienen en cuenta sus conocimientos previos, su contexto cultural y con base en ello brinda variedad de conocimientos, de sentimientos y acciones en pro de los niveles de desarrollo del niño. Para comprender estos niveles es necesario entender desde su propia actividad la cual se desarrolla en cada etapa evolutiva y así la creación de ambientes pedagógicos favorables por parte de la institución y maestros. Entre las actividades se reconoce a la actividad comunicativa como un elemento que se da en la interacción del niño (a) con el medio por ello se reconoce como fundamental en su desarrollo, el educador debe reconocerlo y estudiarlo.

Para este documento el desarrollo integral se repite doce (12) veces y se rescata para mencionar que los aspectos del desarrollo (dimensiones) no se dan por separado al desarrollo, por lo contrario se logra de manera integral tanto internamente como de manera externa, esta última al precisar que muchas de las acciones que tienen el niño se pueden observar. Entonces la actividad es una forma esencial que busca propiciar el desarrollo integral, también integrando la cultura, los entorno del niño en el que también es comprometido para propiciar acciones en común bajo esta perspectiva.

El desarrollo integral y armónico de la niñez es asumido por el estado, la familia, la escuela, la comunidad. La propuesta del grado cero está dada a contribuir con el desarrollo integral y a su favorecimiento y supera la concepción tradicional – **"**La acción educativa para el desarrollo integral del niño, como una sumatoria de actividades por áreas del desarrollo del conocimiento o por actividades separadas con un tema en común." **(**pág. 62)

La propuesta del grado cero como una modalidad de la Educación Preescolar (en las edades de 5 a 6 años), entonces busca contribuir al respecto, sobre todo como una oportunidad que desde la educación ofrece experiencias de interacción con objetos, la cultura, los maestros, los compañeros, pero sin estar aislado de los contextos donde se desarrolla el niño, donde vive experiencias, como lo son: familiar, social, cultural; esto con la perspectiva de que se logra un desarrollo integral armónico. Claro está que esto no solo depende de la cantidad de oportunidades sino de la calidad con la que se plantee. Es entonces el maestro quien es considerado un facilitador principal, proporciona condiciones, logros.

Análisis General

Este documento nace en el contexto que la educación ha tomado un nuevo giro desde la nueva constitución política de 1991 y La Ley General de Educación de 1994, donde se considera el nivel de Educación Preescolar dentro de la educación formal pero con la particularidad de un grado de obligatoriedad. Por tanto este documento a manera general sugiere una propuesta desde el Ministerio de Educación Nacional desde marcos políticos en los que se ve la necesidad de ampliar la cobertura para el grado obligatorio de preescolar como una oportunidad educativa para los niños y niñas de esta edad (5 a 6 años) en un sentido de equidad de condiciones.

En este documento el desarrollo se justifica como un elemento a propiciar desde edades cortas debido a que este elemento cobra más interés y valor como un factor trascendente en la vida. Es mostrado que a través de los contextos el niño se desarrolla y entre más garantías de desarrollo tenga, su oportunidad a futuro será más equitativo. La necesidad de generar procesos que permitan oportunidades más equitativas, como la perspectiva en el que los sujetos tengan igual oportunidad de inclusión social; la educación actúa como factor condiciónate y consecuente de esta intención. Por tal razón este documento propicia una propuesta que justifica la importancia de esta edad, su educación y la relación con el desarrollo y bajo este fin ampliar la cobertura de este grado tanto a nivel urbano como rural.

La escuela se reconoce como parte de ese contexto que influye en el desarrollo de manera significativa en la medida en que las experiencias también lo sean. Es clave aparte de las experiencias otro elemento que es destacado y son los ambientes educativos, constituyen un reflejo que están añadiendo más elementos y hacen replantear sobre los componentes necesarios para lograr un desarrollo en este caso significativo y de calidad La escuela en específico debe tener en cuenta para el impacto hacia las prácticas educativas, el desarrollo en sí de los niños y niñas, su concepción como aquel proceso interno que busca el equilibrio y que permite la adaptación al entorno de manera creciente, como un producto de cambios evolutivos, variables en cada niño y niña ya que cada quien tiene un propio ritmo, posibilidades y producto de cambios evolutivos. Esta connotación es un elemento importante en el que se empieza a reflexionar sobre la individualidad de cada ser, la influencia de su entorno, la cultura, la crianza, entre otros elementos que le repercuten. Esto bajo una visión

más reflexiva frente a la postura de reconocerse como un contexto al que el niño puede acceder y que este influye en su desarrollo de manera significativa en la medida en que las experiencias también lo sean.

En este documento el concepto de desarrollo es mostrado bajo las consideración de lo importante de las experiencias que se propician en el aula deben ser de calidad, más que cantidad. Supera la concepción, el desarrollo era proporcional a la cantidad de oportunidades a las cuales el niño accediera. En consecuencia de esta perspectiva es enfática la integración de la comunidad a los procesos educativos, como también la responsabilidad del desarrollo integral y armónico de la niñez que recae en el estado como de todos aquellos entes que influyen en sus contextos. El desarrollo se logra de manera integral y se presenta esta características de los niños de 5 a 6 años con el interés de que al identificarlas se facilite el desarrollo: Desarrollo físico, desarrollo cognoscitivo, desarrollo socioafectivo, desarrollo de la creatividad. Ningún de estos desarrollos señalados se produce separado del otro, el desarrollo se logra en forma integral y al llevar a cabo cualquier actividad ya sea externa o interna, el niño participa en ella como un todo único, por lo tanto se podrán observar y describir muchos aspectos de su desarrollo mientras la realiza. La concepción del desarrollo integral es mostrada bajo la consideración de dejar de lado para este nivel educativo, las áreas o contenidos como acciones educativas para el desarrollo integral del niño, a cambio cobra vida la actividad como una forma esencial del desarrollo y es a través de ella que el niño aprende, construye conocimientos de su entorno y de lo social. La actividad es un elemento de importancia en la medida en que se reconoce que a partir de ella el niño (a) construye conocimientos tanto propios como de su entorno físico y social, es cambiante acorde a las etapas de desarrollo. El juego es presentado como la actividad principal en el preescolar y despierta un sin número de transformaciones. La comunicación como una actividad que influye en el desarrollo de los niños (as) es fundamentada desde las relaciones en las que interactúa y es cada vez más compleja por la construcción cognitiva que produce en los niños.

Es clave aparte las experiencias a través de las actividades en los ambientes educativos, los cuales constituyen un reflejo de estarse añadiendo más elementos que hacen replantear sobre los componentes faltantes y necesarios para lograr un desarrollo en este caso significativo y de calidad.

Lineamientos Curriculares Preescolar lineamientos pedagógicos – Niveles de la educación formal

Autores: Ministerio de Educación Nacional
Edición: Cooperativa editorial Magisterio
Fecha: Julio 1998

Para este documento el desarrollo se repite noventa y cinco (95) veces: Una forma para indicar que la educación cobra más importancia para la sociedad y es vista como un elemento que permite el progreso tanto personal como social, por esa razón la búsqueda de cambios en la educación es también una nueva visión de desarrollo en su relación. En los cambios educativos la concepción de planes de estudio también ha sido modificada para ser construidos desde procesos de desarrollo, la globalización e interdisciplinariedad. Para el nivel de

Educación Preescolar entonces no se dan por áreas de conocimientos, ni asignaturas sino proyectos lúdicos y las actividades complementarias, son pensados para que potencien el desarrollo de los niños y niñas. El objetivo del desarrollo es el despliegue completo del hombre en toda su riqueza. La institución educativa cobra vida, es un contexto que hace parte del niño (a), es un espacio vital para el desarrollo.

Por ende la visión de educación prescolar es mostrada con un carácter propio en el que tiene en cuenta la maduración, el desarrollo y la socialización de niños y niñas. Sus principios y objetivos están dados según el momento del desarrollo, por tanto este tipo de educación favorece el desarrollo tanto personal como del individuo en un grupo. Esta educación aclara su intencionalidad pedagógica y didáctica de reafirma procesos de desarrollo que los niños traen de sus casas, los introduce al mundo escolar, potenciando sus capacidad y el desarrollo de todas sus dimensiones.

Entonces comprender quienes son los niños del nivel de preescolar remite a advertir que son las dimensiones, esto comprendido desde el principio de la integralidad que justifica que toda acción educativa debe abarcar las dimensiones del desarrollo del niño y la niña, el interés es potenciarlas y alcanzar niveles de humanización necesarios. Las dimensiones destacadas, a saber: la dimensión socioafectiva hace visible la importancia de la socialización y la afectividad para el desarrollo armónico. La dimensión cognitiva capacidad humana de relacionarse, conocer, actuar, transformar la realidad, desde el preescolar conocer sus orígenes y los mecanismos mentales para lograrlo. La dimensión estética hay cierta relación entre la sensibilidad y la evolución de la autoconciencia, su desarrollo permite en los niños (as) amarse a sí mismo y amar a los demás. La Dimensión espiritual corresponde primero a la familia, luego a la institución y trasciende en lo espiritual. La dimensión ética desde el desarrollo busca la autonomía y construcción de criterios morales.

Es reconocido que la participación de la comunidad educativa incide en los procesos de desarrollo de la personalidad, las personas cercanas al niño (a) son quienes les corresponden estar al tanto del proceso de evolución con la intención pleno desarrollo. La vinculación activa de la comunidad con el objeto de garantizar el desarrollo armónico e integral, en conocer los procesos de desarrollo para establecer de forma consciente y comprometida el sentido del porqué y para qué. La actividad también es otro elemento que incide en los procesos de desarrollo, esta es considerada como la interacción con el mundo físico y social que permite alcanzar niveles superiores, esencial para aprender y desarrollarse en el nivel de preescolar lo que fundamenta la pedagogía activa. Por ende se considera el juego como una actividad esencial que potencia el desarrollo en esta edad y es el motor del desarrollo.

Para este documento el desarrollo humano se repite veinte (20) veces. Hace referencia que para entender el desarrollo humano como proceso gradual depende de las experiencias, esto implica la interrelación de las dimensiones con las oportunidades que el medio proporciona a los niños y niñas, estos son afectados por el entorno y este a la vez es transformado por él. Es una perspectiva ascensional y progresiva que avanza de estadios de menor complejidad a estadios de mayor complejidad, de estadios inferiores a estadios

superiores, por ende es considerado como un proceso socio-cultural que encuentra su origen y posibilidad en los espacios de interacción de la vida cotidiana, interioriza lo que adquiere de la cultura. Por ende es considerado que siempre su carácter se encuentra desde lo teleológico, descriptivo y prescriptivo del comportamiento humano individual y social, lo que afirma que desde el mismo momento de la concepción (e incluso antes) los niños son afectados por todo aquello que define y materializa la cultura del grupo social en el cual están inmersos. Por consiguiente la concepción de la historia de cada sujeto es retomada para explicar la lógica interna del sujeto y su comportamiento humano.

Desde la resolución 2343 de 1996, proporciona elementos conceptuales para constituir el núcleo común del currículo y la formulación de los indicadores desde las dimensiones del desarrollo humano. Desde el siglo XXI, hay un consenso de interpretar el desarrollo humano como el centro de todo proceso de desarrollo y desde la educación se considera que contribuye al desarrollo humano en sus dimensiones y su función es lograr que la humanidad dirija su desarrollo. Entonces la institución educativa se constituye en un espacio de socialización, vital para los niños preescolares y desde el quehacer pedagógico capta los procesos del desarrollo humano y los impulsa, desde los pilares del conocimiento se contempla que deben ser coherentes con el desarrollo humano – comprendido como procesos contextualizado.

Para este documento el Desarrollo del niño se repite cinco (5) Veces. Es destacado como un elemento que es percibido desde las dimensiones y al tenerlas en cuenta se debe hacer desde una visión integral que identifica el ser y el quehacer de cada niño en su grupo, sus ritmos y tiempos particulares. Entonces son los maestros quienes comprenden a profundidad el desarrollo del niño desde todas sus dimensiones lo que desde la educación preescolar justifica que no se debe dar por áreas ni asignaturas del conocimiento. El juego sigue cobrando importancia en ser una actividad que cumple con el objeto de ser el motor que promueve el desarrollo del niño (a), es social por naturaleza y se produce por el deseo de conocer el mundo, de comunicarse de participar en la vida de los adultos.

Para este documento el desarrollo infantil se repite tres (3) veces, indica que se ha tenido en cuenta en la educación formal sino desde otras instancias como políticas internacionales, investigaciones, políticas en educación familiar y comunitaria. Desde la década de los ochentas con base en parámetros internacionales se fueron afianzando políticas en las que se tenían en cuenta el desarrollo de la infancia en favor de la educación familia y comunidad. Se resalta que el desarrollo de la infancia es afectado positiva o negativamente por las condiciones de vida de la población. El ánimo de que garantizar nuevas tendencias "busca el fortalecimiento de la democracia participativa, para que los padres de familia y adultos en general faciliten el desarrollo infantil y garanticen la formación de nuevos colombianos". (Pág. 16)

Para este documento el desarrollo integral se repite cinco (5) veces, refiere. Los niños y las niñas como seres humanos se desarrollan integralmente por ello se comprenden como una unidad total, esta afirmación supera la tradición cultural que son abordados de manera particular y aislada, desde los lineamientos curriculares para la Educación Preescolar motivan, orientan y estimula al desarrollo de planes de desarrollo socio–educativo con carácter integral, haciendo efectivo el derecho a la educación de los más pequeños. Vista desde la institución

educativa exige en el marco de construir y desarrollar el proyecto educativo institucional la concepción de desarrollo integral en donde se tiene en cuenta la pluralidad. Desde el aula de clase y por parte del docente sería la pretensión de propiciar logros que apunten a esta intención, una misión importante que a su vez permita introducir a los niños al mundo escolar y a ambientes propicios. Además se afirma que para lograr el desarrollo integral en los primeros años de vida, se debe contar con diferentes factores entre ellos con interacciones significativas por parte de las personas cercanas y que influyen en el proceso de crianza.

Análisis General

A nivel nacional han surgido cambios, nuevas miradas con relación a la educación, sobre todo la Educación Preescolar que encuentra ya un respaldo político desde la constitución, laLey General de educación y otros decretos. Desde esta nueva visión hay nuevas contemplaciones y directrices que contribuyen a otras miradas frente a las concepciones de niñez y por ende su desarrollo que repercuten en la educación. La muestra de plantear un documento que cumpliera con la directriz de ser una guía para este nivel de educación, en el que tienen en cuenta las nuevas miradas sobre la infancia, donde el niño es considerado como un sujeto protagonista de los procesos pedagógicos.

La Educación Preescolar es destacada desde una concepción del desarrollo del niño y la niña en estas edades (de tres a cinco años) y por ende tiene unas características particulares y propias, se percibe que las características destacadas sobre el desarrollo están dadas para mostrar y justificar la naturaleza misma de la Educación Preescolar, esto además amplia el reconocer que el niño trae procesos de desarrollo desde que llega hacer parte de esta educación formal, el deber ser de la educación es reafirmar y potenciar todas las dimensiones del desarrollo, esta consideración es un elemento clave de reflexión y que deja de lado aquellas reparos tradicionales en el que se percibía la educación para llenar de conocimientos a los niños y niñas que llegan en ceros, con bases nulas. Por el contrario se confirma que el niño (a) desde su concepción ya está afectado por su entorno del cual proviene tanto negativa como positivamente. Lo que permite plantear desde el quehacer pedagógico que se generen procesos de interacción y observación para captar las particularidades de cada niño (a), necesarias para continuar potenciando su desarrollo, incluyendo en los procesos, las personas, la comunidad cercana y los contextos de los niños y niñas.

El concepto de desarrollo humano está mostrado desde una perspectiva global en la que se indica como un proceso gradual que va de menor a mayor lo que permite identificar que las experiencias se convierten en un elemento importante para escalonar. La tendencia en la actualidad es reconocer el desarrollo humano como un proceso de todo desarrollo y de esto se rescata en específico que en la edad catalogada preescolar hay un proceso de evolución que es captado para intereses educativos y pedagógicos.

La comprensión del niño en edad preescolar está planteada desde la idea de reconocer que se desarrollan de manera integral a través de las dimensiones (destacadas): socio-afectivo, lo espiritual, lo ético, lo cognitivo, lo comunicativo, lo corporal y lo estético. Esta consideración no deja de lado el comprender a los niños desde una unidad total, confirmando que en las prácticas educativas que se planteen cumplan con la intención de potenciar el desarrollo, se reafirma que no se dan áreas de conocimientos, ni asignaturas. La actividad sigue siendo fundamental para el desarrollo y se considera como la interacción con el mundo físico y social

que le permiten alcanzar niveles superiores. El juego es la actividad esencial para esta edad.

La institución educativa es clave ahora para reflexionar y asumir la responsabilidad de brindar desde el quehacer pedagógico experiencias y espacios de calidad. En este documento se hace enfático lo vital que constituye la institución educativa para los niños de Educación Preescolar, así que asumir ese reto comprende diferentes elementos que sin lugar a duda deben apropiarse. La institución educativa puede ser entendida como un ente que no solo ofrece el servicio educativo sino que asume una responsabilidad tanto social como trascendente sobre las personas en este caso la educación de los niños (as) en sus edades cortas. Para este caso entonces una educación determinada, propia para la edad preescolar y para ello debe tener unos planteamientos y hablar un mismo idioma entre la comunidad educativa, en este caso desde la construcción y desarrollo del proyecto educativo.

Este hecho de reconocer las funciones de las instituciones educativas, pueden responder al contexto histórico en el que muchas de ellas no contemplaban dentro de su sistema educativo el nivel de Educación Preescolar, el dejar sin piso las contemplaciones particulares, que deben tener en cuenta en el momento de asumir este tipo de educación.

Título del documento: Desarrollo Infantil y Educación Inicial – avances del Proyecto Pedagógico del DABS.

Autores: Marina Camargo Abello – DABS, Olga Isabel de Francisco
Edición: DABS
Fecha: Noviembre 2003

Para este documento el desarrollo se repite ochenta y cinco (85) veces, su mención refiere a que este ha sido tomado para intereses educativos desde diferentes teorías y de ella se toman características fundamentales que hacen parte del desarrollo evolutivo del ser humano y en particular de la niñez. A grandes muestra de las diversas teorías se destacan: la teoría del desarrollo biológico del individuo como resultado de la maduración biológica, enfatiza que el desarrollo como proceso evolutivo es lineal y estable, se da en periodos de transición es inestable pero es visto como nuevas maneras de hacer y consolidar cosas. Desde Freud es un proceso a lo largo de etapas desarrollo psicológico y la solución de conflictos de la vida. Erickson afirma también que es un proceso pero que es secuencial más no lineal, refiere ocho etapas y la resolución progresiva de conflictos sociales. Desde las teorías conductistas el comportamiento humano como se relaciona y se desarrolla mediante el aprendizaje los estímulos del medio, Bandura lo muestra como un proceso de aprendizaje comportamental, resulta de la asociación de un estímulo y una respuesta según principios de semejanza, contigüidad y causalidad. Desde la teoría cognitiva es visto como el desarrollo de la conciencia humana a procesos superiores, es un proceso evolutivo y genético, un proceso interactivo entre la información genética y el medio, la acción con posibilidad de repetirse explica el desarrollo como sucesión de estadios se complejiza en su superación. Las investigaciones han incrementado el saber sobre el desarrollo infantil y muestran el desarrollo cerebral y su incidencia en las experiencias tempranas que traen como consecuencia efectos a lo largo de la vida de cada ser humano, al igual que lo hacen los patrones de crianza. Por ende se considera que desde el periodo intrauterino influye en las etapas posteriores del desarrollo, lo que confirma lo importante de potencializar las capacidades de aprendizaje de los niños y la

promoción del desarrollo antes de los tres años. En general promocionar el desarrollo le permite una identidad a la infancia, pero es dependiente de la variedad de experiencias, el entorno influye en el resultado del desarrollo.

Los cambios en la concepción de la infancia coinciden en los avances en las teorías del desarrollo y evolución humana, sobre todo en darle la importancia a los primeros años de vida y la necesidad de propiciar procesos que lo estimulen y la promoción de la enseñanza para el desarrollo. Esto ha sido un contexto favorable que Incrementó la sensibilidad social hacia ella y en el que surgen nuevas concepciones sobre el desarrollo infantil lo que permite que se debata la Educación Inicial. Esta nueva concepción se relaciona con el concepto de desarrollo y la idea de niño (a), su implicación en el trabajo de los adultos con los niños para contribuir al desarrollo infantil "La concepción de niño como sujeto el planteamiento sobre su desarrollo expuestos en el apartado anterior, convoca a una consideración de un adulto acompañante, respetuoso del proceso de él y de su posibilidad con unas expectativas altas sobre su desarrollo y teniendo en cuenta su proceso de crecimiento y maduración en cada etapa". (Pág. 59)

La naturaleza compleja del desarrollo infantil permite la reflexión, la controversia y avances sobre el tema, su complejidad infantil se ha demostrado en que es fundamental para todo el desarrollo posterior y es considerado que en su proceso el niño debe participar activamente para experimentar transformaciones. En lo que también se considera que aunque el niño está en un proceso eso no hace que se determine que sea incompleto, todo lo contrario, y lo que hace la educación es contribuir en el desarrollo de cada individuo. La fuente de desarrollo está en el niño, la perspectiva está en ofrecerle las mejores opciones para su desarrollo y se considera que son los adultos quienes plantean posibilidades para avanzar, su papel es contribuir en potenciar el desarrollo, es un acompañante del proceso y respetuoso del mismo, los vínculos que pueden establecer pueden ayudar a superar y transitar etapas de desarrollo. El adulto entonces también es visto en un proceso de desarrollo lo que requiere también acciones orientadoras, que cuente con el conocimiento idóneo sobre el desarrollo para promoverlo y potenciarlo para ello se requiere de ambientes de aprendizaje.

Estas nuevas miradas sobre desarrollo y la niñez inicial traen consigo el concepto de derechos de los niños y las niñas, una idea de dignidad humana desde el desarrollo, ser educado para un pleno desarrollo tanto personal como social, fundamenta entonces una concepción de niño como sujeto de derechos y por ende una propuesta para lograr el desarrollo integral, lo que conlleva a justificar la Educación Inicial como un derecho para garantizar un ciclo vital, esto permite que se den las condiciones de igualdad para el desarrollo de los niños y niñas y a encontrar el sentido mismo de este tipo de educación el cual está dado para potenciar el desarrollo. Este surgimiento en los últimos tiempos por el interés y la atención educativa a la primera infancia, conlleva la promoción del desarrollo y el gobierno se hace responsable de hacer posible una educación para el desarrollo y respalda el sentido mismo de la educación inicial, en centrarse en potenciar el desarrollo en condiciones de igualdad, considerando que es una fuente de desarrollo comunitario y reiterando el valor e importancia que tiene la actividad.

Las particularidades de los contextos y el papel del desarrollo son elementos ejes en el acto educativo, por ende una Educación Inicial conlleva orientaciones para una práctica que

potencie el desarrollo integral y así la pedagogía debe ser significativa, que considerada la estructura base de un proceso constructivo del desarrollo en el que permite que se promueva la participación de las familias, en la selección de contenidos adecuados a la cultura y al desarrollo de la población infantil, lleva es a ser fuente de desarrollo comunitario, modifica la conciencia acerca de la importancia de la actividad de la educación y la infancia. En últimas es un enfoque educativo que se compromete con los niños y las niñas y su desarrollo y así afirmar que la Educación Inicial supera un enfoque exclusivo del cuidado y va hacia la promoción del desarrollo, una manera intencionada para lograr el desarrollo propuesto para el niño. Las necesidades no debe ser una razón para imposibilitar la forma de propiciar los recursos y contextos que colaboren en el desarrollo infantil, como aquellos ambientes creativos que lo potencien.

En el documento se plantea un proyecto, el reto de tránsito de la Educación Inicial al sistema formal de educación y por sus funciones de cuidado y potenciación del desarrollo, desde este proyecto muestra en su cómo hacer, estrategias de trabajo que promueven y lo potencien, desde un perfil en el que el desarrollo está basado en la libertad, igualdad, y dignidad, elementos constituidos fundamentales para el ser humano.

Los contextos permiten transformación en el desarrollo infantil – a mayor consistencia mayor capacidad de incidencia en potenciar el desarrollo, por ende la familia, las instituciones y la comunidad son ambientes próximos al niño y la niña que influyen en su desarrollo, proporcionando los recursos mediadores necesarios, lo que justifica la necesidad de redes familiares y comunitarias como apoyo al desarrollo infantil y a su vez contar con el talento humano calificado para generar ambientes enriquecidos para el desarrollo infantil.

Las dimensiones enunciadas son el resumen de las habilidades y capacidades básicas en especial para los niños de 0 a 5 años, estas son intencionales para potenciar el desarrollo infantil y son consideradas así: la dimensión comunicativa, la dimensión lógica del pensamiento, la dimensión personal social, la dimensión corporal-cinético. De la integridad del niño se determinan las dimensiones, esta noción es solo una conceptualización ya que es claro la consideración de que el ser humano no está dividido y estas no han sido escogidas bajo una postura específica, por lo contrario hacen referencia a tendencias sobre el desarrollo de la niñez. Estas aspiran entre otras cosas a que el niño se adapte a diferentes realidades, exprese sentimientos, pensamientos e ideas y promueven niveles superiores a través de la educación, sentar bases de un desarrollo equilibrado e integral. Como por ejemplo la dimensión comunicativa a través del lenguaje verbal y no verbal lleva a la comprensión procesos de lectura y escritura entre otros lenguajes, se estima que la interacción entre niños adultos en ambientes comunicativos incide en el desarrollo comunicativo y que este estímulo desde edades tempranas favorecen las competencias tanto orales y como escritas. Otro ejemplo, el desarrollo personal social que hace alusión a la construcción individual y social de cada ser humano en el que está dado bajo los procesos interactivos los cuales están cargados de emoción, en el que puede encontrar ámbitos variados y de gran valor para su desarrollo ulterior. Desde el desarrollo corporal relacionado también con la interacción con el entorno permite proceso de crecimiento corporal y maduración vital del ser humano.

Para este documento el desarrollo humano se repite trece (13) veces y se entiende como

la relación dinámica permanente entre los diferentes factores aportan al desarrollo, tanto como los procesos externos (sociales) e internos (identidad producida socialmente), las dimensiones aportan al desarrollo humano e identifican las necesidades de desarrollo propias del ciclo vital. Desde la propuesta del libro sobre su estructura pedagógica (Cubo pedagógico) denominada así como la estrategia que se apoya en las dimensiones del desarrollo humano, responden a concepciones teóricas y orienta estrategias, como las que proponen Bruner y Piaget "considera que el desarrollo humano va en contravía de la teoría conductista en auge durante su época, pues ocurre en procesos de interacción e intercambio con el medio, mediatizado por estructuras cognitivas, en un principio hereditarias y posteriormente adquiridas. Pero además, comparte con Vygotsky la mediación de la cultura en el desarrollo del individuo". (pág. 35), desde las teorías psicodinámicas en la que es permanente la interacción del individuo en el crecimiento y las demandas del mundo. Desde las teorías evolucionistas el desarrollo humano se compara con el desarrollo animal, desde el desarrollo en las ciencias sociales mostró cambios en la concepción de niñez y se enmarca en procesos de desarrollo, la Infancia ha de ser una etapa distintiva vital del desarrollo humano, explica la construcción de sujeto individuo y colectivo.

Para este documento el desarrollo del niño se repite cinco (5) veces y refiere en primera medida en ser reconocido como un elemento a potenciar desde la educación y para edades tempranas la cual es denominada Educación Inicial, lo que le da a su vez un sentido propio, valioso además por incidir en el futuro de cada individuo. "Tampoco se pretende con la Educación Inicial solucionar o mejorar los problemas de pobreza de la población, pero si contribuir al mejor desarrollo del niño para que de esta manera incida en esas condiciones de mejoramiento en forma más positiva y efectiva". Pág. 87

Es mostrado que desde la educación infantil el desarrollo del niño discursivamente ha sido considerado pero en el transcurrir del tiempo han surgido tensiones que permiten ampliar las consideraciones que permiten avanzar en este tipo de educación.

Para este documento el desarrollo infantil se repite veintiocho (28) veces, es mencionado por su transcendencia en los límites de una disciplina, para dar cuenta de la interrelación con los múltiples factores con los que se relaciona y lleva a considerar a la dimensión cultural como un medio que se configura por medio de la historia y es inseparable del desarrollo infantil. Al respecto también es considerado que este se beneficia de teorías genéticas y cognitivas a partir de su interacción con el medio y desde teorías psicodinámicas es visto como un proceso que se sucede por etapas sucesivas, motivadas por la resolución conflictos o crisis, en tanto desde la biología hay explicaciones en las que se enfocan hacia procesos que implican la adaptación al medio para lograr la supervivencia, esta última como la fuerza que mueve el desarrollo infantil, se adhiere a las teorías evolucionistas que dan paso a determinar biológicamente una causa única de la constitución humana y por último los avances científicos sobre el desarrollo infantil que han evolución para permitir concepciones diferentes sobre el niño.

La Educación Inicial es considerada la fuente del desarrollo infantil y de las capacidades del ser humano y está considerada para que desde ella se pueda respaldar la formación y el desarrollo infantil desde una mirada de derechos, lo que permite considerar la necesidad de contar con centros para favorecer la promoción del desarrollo, con propuestas pedagógicas que

orienten esa promoción del desarrollo infantil, lo que deja de lado que cede para preparar y orientar para requisitos formales, esto conlleva a resaltar la existencia de tensiones a pesar de la conceptualización existente y construida alrededor de este tipo de educación la cual sin duda alguna promueve el desarrollo del niño y la niña.

El adulto es reconocido como el que media a través de la acción y así potencia el desarrollo infantil lo que permite el acercamiento a contextos naturales, esto también lo buscan los programas de promoción del desarrollo infantil por encima de requisitos formales y de carencias, se interesa por promover a padres y madres el valor del desarrollo infantil entre los 0 a 5 años. Desde el proyecto del cubo pedagógico como una estructura propuesta desde lo pedagógico (una estrategia planteada para potenciar en la Educación Inicial el desarrollo) se considera las dimensiones que destacan el desarrollo infantil y son planteadas como el "Qué" del proyecto.

Para este documento el desarrollo integral se repite cuatro (4) veces. "Lo más importante es el reconocimiento que los autores y estudiosos del tema, que conceden a la Educación Inicial en cuanto a su papel promotor de ambientes enriquecidos de aprendizaje, que conducen de manera oportuna a un desarrollo integral de los niños y las niñas". (Pág. 94) La Educación Inicial es entonces catalogada como la promotora oportuna del desarrollo integral, por tal razón su perspectiva orienta a abarcar las diferentes dimensiones del ser humano, desde los contextos particulares en que los niños y niñas viven y crecen y desde las acciones, con la intención de que se haga realidad su reconocimiento, incluso social y participación activa; no solo a través del derecho a educarse, sino del agenciamiento de esta educación hacia la promoción del desarrollo.

Análisis General

En este documento se hacen evidentes nuevos escenarios en los que es clave el concepto de niñez el cual cambia en relación a su desarrollo, lo que permite cobrar mayor importancia y por ende la justificación de una educación acorde a esas necesidades, se amplía la perspectiva en brindar una educación desde tempranas edades, catalogada como Educación Inicial. Bajo estos parámetros surgen elementos que salen a flote con relación a las nuevas concepciones sobre niñez que sensibilizan a la sociedad, el desarrollo como una idea de dignidad humana y el niño es visto como un sujeto de derechos. Por ende la necesidad de reflexionar una Educación para el nivel inicial, la cual ha respondido a las inquietudes internacionales, a las investigaciones y hallazgos que se han llevado a cabo con relación a esta etapa inicial de la vida. El interés y preocupación va trascendiendo a diferentes entes como el caso del DABS (hoy SDIS) quien se reconoce que desde el marco político fue el primero en lanzar propuestas con relación a los derechos y a la Educación Inicial de 0 a 5 años.

Es clave que en respuesta a que las teorías de desarrollo vayan evolucionando la perspectiva sobre la infancia también y en consecuencia haya mayor compromiso y sensibilización al respecto. Desde contextos internacionales los países latinoamericanos lo evidenciaron años antes del 2000 con promulgaciones con respecto al derecho e importancia de las primeras edades tanto para su vida misma como para la sociedad. Se hacen replanteamientos sobre la manera en que es atendida la niñez inicial, la cual se ve enfocada tanto a solo interés asistenciales, como por un interés por ser una etapa de pre -escolarización.

Desde el documento es destacado que la concepción de desarrollo trasciende de diferentes teorías, presenta un recorrido general por gran parte de ellas, en las que se muestran las múltiples facetas por las que pasan las teorías del desarrollo: como lineal, estable, por etapas, no lineal, progresista, por estímulos del medio, sucesiones, superaciones entre otros. En resumen trae consigo a través de esta evolución a tener una idea sobre el significado de la primera infancia y lo trascendental de los primeros años para la vida misma del ser humano. Lo que permite el replantear la educación inicial como aquella que abarca a las edades de los niños y niñas entre los cero a los 5 años. Es mostrada como la fuente para propiciar el desarrollo infantil y las diferentes capacidades del ser humano, cuya intención se aleja de la escolarización. Se mantiene la concepción de ser valiosa por sí misma y se fortalece la idea de que debe responder adecuadamente a una formación para el desarrollo infantil como derecho que incide positivamente. Está dada a que las prácticas pedagógicas se orienten hacia al desarrollo integral en el que se retoman las diferentes dimensiones del ser humano adecuado a los contextos de procedencia y a la acción de los niños (as). Importante que la referencia de dimensión es aclarada en ser simplemente una noción conceptual y aquellas que son nombradas no corresponden a una postura específica sino a las predisposiciones que se consideran caracterizan a la niñez, se encuentran entonces para este documento: La dimensión corporal - cinética, dimensión comunicativa, personal social, lógica del pensamiento.

El documento hace visible entonces una propuesta que abarque tanto las nuevas concepciones sobre desarrollo, la infancia entre 0 a 5 años y los requerimientos necesarios para que esto se dé: entre ellos el contar con espacios físicos explícitos como centros de desarrollo que cuenten con los elementos suficientes, también lo importante que las familias se vinculen a los procesos y de que la Educación Inicial también trascienda a las familias, a la comunidad de modificar la conciencia sobre la importancia de la promoción del desarrollo de la primera infancia.

Una afirmación importante que se vislumbra es aquella que resalta que la preparación en la preescritura y al pre-calculo en la Educación Inicial es más un requisito que corresponde a una educación formal que para el desarrollo infantil, entonces “La Educación Inicial supera un enfoque exclusivo del cuidado y va hacia la promoción del desarrollo. Queda claro que también puede superar la promoción hacia lo escolar” (pág. 86), esta afirmación se lee desde las realidades escolares para este tipo de educación, que aunque en los documentos se venga contemplando la educación como medio para potenciar el desarrollo de los niños y niñas, desde la experiencia se puede decir que hay muchas instituciones que aún su interés está enfocado a mantener un paradigma tradicional en el que se interesa por preparar en la adquisición de conocimientos acordes a la escolarización, por ende se visualiza que la Educación Inicial en este documento está referida para romper con una educación que limita a un rango muy limitado con respecto a las edades, las cuales fueron visibles en los anteriores documentos a este, por consiguiente marca el potenciamiento del desarrollo para las edades desde los ceros (0) a los cinco (5) años, lo que confirma el desplazamiento del asistencialismo y la preescolarización, además que es apoyado desde la consideración en la que este tipo de educación es un garante de derecho para la primera infancia, por ende el gobierno como primer responsable de que la Educación Inicial sea propiciar los elementos para esto sea una realidad, esta afirmación es clave ya que de ser así se podría afirmar que no solo la mirada hacia un cambio desde el sistema educativo sino también desde la misma sociedad.

Título del documento: Desarrollo Infantil Y Competencias En La Primera Infancia
Documento N° 10

Autores: Rebeca Puche Navarro, Mariela Orozco Hormaza, Blanca Cecilia Orozco Hormaza, Miralba Correa Restrepo, Corporación niñez y conocimiento
Edición: Ministerio de Educación Nacional
Fecha: Noviembre 2010

Para este documento el desarrollo es referido cuarenta y cuatro (44) veces. Las nuevas miradas sobre desarrollo permiten identificar al niño como un ser individual con un proceso propio, lo que deja de lado la relación entre edad y conducta, este término está entendido como un proceso de reconstrucción y reorganización permanente esto refleja nuevos hechos, teorías y hallazgos investigativos de los últimos tiempos con relación al desarrollo y que han obligado a replantearse las características que estaban dadas por etapas secuenciales, por el contrario a plantearse con características de no ser lineal, su proceso se da entre avances y retrocesos, se identifica que el niño no llega en ceros y a lo largo de la vida el desarrollo no concluye. Por lo tanto el desarrollo en cada ser funciona de manera diferente, lo que justifica el abandono tradicional de la parametrización y estabilización del desarrollo a través de etapas sucesivas, esto es favorecido por el acompañamiento del adulto y de ambientes de socialización, más bien se concibe: "avanzar hacia una descripción del funcionamiento intelectual como un espacio en el que conviven el conocimiento implícito y el explícito; un funcionamiento en el que se entremezclan conceptos, compitiendo entre sí y donde emergen nuevos y viejos funcionamientos que se resisten a desaparecer completamente". (Pág. 19)

Identificar como irregular el adquirir conocimientos, el manejo de las relaciones, la afectividad permite la necesidad de acercarse cada vez más a las formas en las que se torna el desarrollo, su naturaleza. Los momentos cruciales cognitivos en el desarrollo son denominados como experiencias reorganizadoras, en el que el conocimiento previo sirve en el desarrollo elaborado. En el interés de caracterizar el desarrollo se ve la necesidad de referir y conceptualizar las competencias y las experiencias reorganizadoras estas definidas así: "La competencia se caracteriza porque moviliza o potencia el conocimiento que surge de una situación específica, hacia diversas situaciones y este carácter flexible le brinda a los niños más posibilidades de 'poder hacer' y de un desarrollo autónomo". (Pág. 21¨)

Para las experiencias reorganizadores está conceptualizada desde el documento así: "con la idea de distinguir algunas capacidades de los niños que cumplen una función especial en su desarrollo. Se sabe que todas sus actividades no tienen la misma importancia, algunas cumplen funciones básicas y en su conjunto, experiencias y capacidades, tienen distintos niveles de importancia". (Pág. 22)

Estos elementos son claves para dar valor a los conocimientos previos como base a los conocimientos posteriores, son considerados pilares, también a partir de este proceso se va posibilitando la autonomía y así potencializando el conocimiento, el distinguir lo fundamental que resulta en el desarrollo las relaciones socio afectivas, las atenciones y las acciones son vistas como importantes para la comprensión de objetos, personas, eventos.

En el proceso del desarrollo del niño en edad muy temprana es característico que sienta la necesidad de explorar el ambiente y se encuentre en la situación de tomar decisiones de hacer cosas por sí mismo, apareciendo así los actos de independencia y con ello el desarrollo de la personalidad. A consideración de los especialistas, el arte y la creatividad también son estimados como una fase del desarrollo que al no potencializarlo se puede ir desapareciendo en la medida en que el niño crezca y la pertinencia en potenciarlo no solo es brindar espacios para el arte, la creatividad, sino entenderlo y así ofrecer estrategias pertinentes tal como si se considerar que los niños desde sus cortas edades fuesen artistas.

Entre diferentes elementos que se rescatan característicos del desarrollo se distingue la importancia y responsabilidad que los agentes educativos tienen frente al a su tarea de educar la cual es asociada a garantizar la compañía, atenciones, afecto, espacios significativos, actividades y estrategias que sean relevantes al desarrollo, como contextos de interacción y que no sea coartado por escenarios cotidianos insignificantes. El niño es visto como un sujeto activo, ejecutor, en el que puede usar los recursos adquiridos a través de las situaciones cotidianas que se le presentan.

Se menciona nuevamente una educación de calidad para los niños en sus primeros años la cual implica el reconocimiento de su desarrollo en estas edades y sobre todo ser reflexionado por las personas directamente a cargo de educar – agentes educativos (madres, padres, madres comunitarias, cuidadores, jardineras, ludotecarias, profesionales de las áreas educativa, social y de salud). Permitir acuerdos sobre los cuidados, atenciones y trabajo con la comunidad educativa con el fin de indagar en el entorno del niño y así propiciar avances en el desarrollo. El propósito de la Educación Inicial no es la escolarización temprana y convencional de los espacios educativos, por tanto la perspectiva abarca la cotidianidad, los contextos sociales y culturales que rodean al niño, las prácticas artísticas y todo aquello en lo que se ve implicado y que repercute en su desarrollo.

Estas nuevas perspectivas sobre desarrollo empiezan a ser garantizadas desde el Ministerio de Educación Nacional a través de la Política educativa en el marco de derechos atención integral niños menores de 5 años. Lo que permite aumentar la posibilidad de una política educativa para la primera infancia. "Con el fin de asegurar un acceso equitativo y de calidad, el Ministerio de Educación Nacional está implementando una política educativa en el marco de una atención integral a la primera infancia que, junto con el Código de la Infancia y la Adolescencia, señala el derecho a la atención integral de los niños menores de 5 años y busca garantizarles un desarrollo en el marco de sus derechos y sembrar las bases para que todos puedan ser cada vez más competentes, felices y gozar de una mejor calidad de vida". (Pág. 9)

El desarrollo humano referido dos veces en el que desde la educación en su evolución aspira a estar orientada hacia el desarrollo humano.

"Nuestro objetivo es una educación orientada al desarrollo humano y social; una educación para la innovación y la competitividad; una educación pertinente y vinculada a la realidad de las regiones, del país y del mundo; una educación que mejora las oportunidades para todos". (Pág. 7)

El juego aparece como fuente de riqueza que propicia el sentido de la educación: el aprendizaje y el desarrollo humano.

Para este documento el desarrollo del niño se repite doce (12) veces, afirma que los estudios desde la piscología sobre este concepto han sido pausados y algunos erróneos, los hallazgos de los últimos tiempos hacen replantear las teorías clásicas.

"El desarrollo de los niños durante la primera infancia es un proceso de reorganización y de transformación permanente de las competencias que van adquiriendo y por lo tanto requiere de experiencias que constituyan retos que le permitan conocer progresivamente, el mundo real, a los otros y a sí mismo". (Pág. 86)

Es catalogado que las experiencias reorganizadoras cumplen un papel importante en el desarrollo de los niños pero no es preciso identificar el momento en el que aparecen, es poco factible que su desarrollo se dé en casos extremos donde les falte cuidado, atención, protección, aunque los niños pueden superar estas condiciones se llega en un momento oportuno y se les brinda el cariño y las atenciones pertinente.

Es clave para la identificación de necesidades especiales de los niños, la atención al desarrollo que los agentes educativos pueden brindar de manera profesional pueden ser oportunas, además reconocer sus contextos para que los espacios educativos sean acordes a su cotidianidad y cultura, instrumentos educativos puestos a disposición educativa, de esta manera el agente educativo está más centrado en el desarrollo del niño que el asistencialismo."Se puede afirmar que los niños y las niñas piensan y piensan bien. Y lo logran de manera natural, espontánea, exigente y diversificada. No menos cierto es que a todo lo largo de su desarrollo niñas y niños logran cambios completos en su organización cognitiva. Entre estos cambios, tanto la movilización de recursos como las experiencias concretas de nuevas relaciones a los que los llevan esas movilizaciones, son el pan de cada día". (Pág. 122)

Para este documento el desarrollo infantil se repite cinco (5) veces. En primera medida es mostrado desde un marco de derechos, contemplado desde el Plan Decenal de Educación 2006- 2015, en sus planes y metas propuso líneas frente a la educación entre ellas el reto de propiciar el desarrollo infantil y la Educación Inicial como un garante de derechos. El agente educativo un ente que debe valorar el potencial del desarrollo de los niños y las niñas y de igual manera favorecerlo con la consideración de las nuevas tendencias sobre el desarrollo en el que se considera que cada quien tiene un propio ritmo, el cuidado, la atención, la protección y el amor son necesarias en esta intención de potenciar y favorecer el desarrollo.

Para este documento el desarrollo integral se repite dos (2) veces, postulado desde la primera infancia como un derecho dentro del marco del Código de infancia y la adolescencia, establecido desde el artículo 29. Entidades que les competen se han interesado y lideran la implementación de una Política Educativa por la Primera Infancia, el Ministerio de Educación Nacional en la búsqueda de garantizar el desarrollo integral a niños menores de cinco años implementa acciones como materiales de formación dirigido a los agentes educativos, para que ellos respondan a este y logren el desarrollo integral y una educación de calidad.

Análisis General

El desarrollo se destaca desde un nuevo giro dado por los hallazgos investigativos que han hecho replantear la idea del proceso de desarrollo por etapas secuenciales, progresivas de acuerdo a la edad. La tendencia va a un reconocimiento mucho más de variabilidad, particular

que corresponde a cada individuo a un propio ritmo, desigual ya que funciona por avances y retrocesos, una perspectiva salida de lo lineal. Se mantiene la concepción de que el niño (a) no llega en ceros y se determina que el desarrollo no concluye a lo largo de la vida. Estas nuevas connotaciones se abren a que el desarrollo en su funcionamiento tiende a un carácter intelectual debido a la manera en que internamente el niño (a) va generando cambios de construcción y reorganización permanente, que le permite mezclar conceptos anteriores, funcionamientos, un espacio donde convive el conocimiento explícito y el implícito – presente ausente.

Esta manera de tomar el desarrollo responde a la idea de que en el aula se conviven con la evidencia de que el niño (a) muestra en un momento hace comprensiones pero días posteriores pareciera haberlo olvidado un desarrollo desigual. Se afirma que el mayor desarrollo del cerebro ocurre en los primeros tres años de vida y se sigue con la consideración de que es dependiente de los diferentes factores que le rodean al niño (a) y además considerados determinantes para la vida. Entre ellos está la educación que por ende desde ella se hace preciso retomar estas nuevas exigencias y reflexiones para generar cambios paradigmáticos sobre aquellas concepciones tradicionales en las que la educación para edades tempranas ha asumido la práctica, con el reparo de que contribuya a los procesos físicos, sociales, emocionales y cognitivo. El surgimiento de una Educación Inicial desde marcos políticos, es pensado específicamente para que sea acorde a estas nuevas consideraciones que resaltan la importancia del desarrollo de los niños en esta etapa en los procesos físicos, sociales, emocionales y cognitivos y que son trascendentes para la vida misma del ser humano y la sociedad. Bajo el interés de que sea un proceso de interacción y relaciones de calidad, pertinente para el potenciamiento de capacidades y con la primicia de que en el documento está la intención de relacionar el concepto de competencia en función de un desarrollo pleno, en otras palabras el condicionamiento de que al potenciar las competencias se generará un desarrollo adecuado – son maneras de entender como el niño se relaciona con el mundo. La competencia está caracterizada como la capacidad de actuar, de saber y poder hacer que se visibiliza en el desarrollo pero en la medida que tenga relación con uno mismo, con el entorno y con los demás. El logro de competencias se podría interpretar como el "poder hacer" lo que permite el desarrollo autónomo. Se puede destacar que para llegar a este punto se dan experiencias reorganizadoras las cuales son las que dan el impulso a un mayor alcance, y lo sintetiza como base para nuevos desarrollo. Estas precisiones sobre desarrollo, competencias y experiencias reorganizadas son la base del documento para que los maestros y agentes educativos enfoquen sus miradas a este proceso y así comprenderlo y propiciar prácticas cotidianas y espacios significativos y acordes a estas nuevas perspectivas.

En este documento se resaltan nuevos conceptos como el de competencias, experiencias reorganizadoras, agentes educativos. Es notable que la perspectiva del desarrollo con relación a sus nuevas tendencias y en el que destaca la importancia de la infancia en sus primeros años, muestra la intención de que agentes competentes están al tanto y su interés es fortalecer desde la educación elementos que son vitales para el desarrollo humano y social en general, desde una visión de derecho.

Título del documento: Lineamiento pedagógico y curricular para la Educación Inicial en el Distrito – SED

Autores: Graciela Fandiño, Gloria Carrascos.
Edición: Secretaria Distrital de Integración Social.
Fecha: 2013

Para este documento el desarrollo se repite doscientas treinta (230)veces. Indica que históricamente este concepto surge desde la construcción de teorías que se han esforzado en descifrar la naturaleza humana, su desarrollo, esto ha ido incluyendo teorías al respecto, considerando así conceptos sobre infancia y su educación. Este concepto también ha sido asumido en su trayectoria como: "un entramado biológico, psicológico, social, cultural e histórico, que fortalece y trabaja las comprensiones, saberes, sentimientos, capacidades y habilidades, básicas para la vida del ser humano, la construcción de sí mismo y del mundo exterior". (pág. 56)El desarrollo ya no es considerado como un proceso lineal, que va en etapas, su progreso se relaciona a unas características que son propias de cada ser, un propio ritmo y de su relación con el entorno, afirmar la complejidad del ser y por consecuencia su desarrollo no se puede encasillar.

Las políticas no han sido ajenas a estas determinaciones como la constitución política de Colombia en el año de 1991, en el que presenta al desarrollo como un derecho de los niños, el cual la sociedad, la familia y el estado debe garantizarlo. Desde la política de la primera infancia se asume un concepto de infancia desde la gestación hasta los seis años, como un sujeto activo socialmente, con derechos y su desarrollo como un ciclo vital para el ser humano. La definición de niño en sus primeros años ha sido reflexionada a través de la historia, es notorio que la concepción ha ido cambiando, en el pasar del tiempo, cobrando valor al punto en que hoy se le reconoce como un sujeto actor de su desarrollo.

El desarrollo desde la educación en el país pasó a ser una tendencia en los años 70 pero en aquellas instituciones de estratos medios alto y donde los padres de familia consideraban la pertinencia de que a sus hijos de edades cortas se le potenciara el desarrollo. Esto registra las tensiones por las que ha pasado este tipo de educación, una que se interesa por potenciar el desarrollo y otra que tiende a ser preparatoria a los grados posteriores. En la actualidad el concepto visto desde la Educación Inicial es una propuesta intencional para contribuir de manera pedagógica con acciones que potencien el desarrollo de la primera infancia, en su presente para el futuro.

El potenciar el desarrollo es significado como: "es así mismo educar desde los dos sentidos que tiene la educación en la sociedad; por un lado la adquisición de las pautas sociales que vinculan y adaptan al niño y niña con el medio social y la cultura de la cual hacen parte, y por otro, la posibilidad que tiene la educación de propiciar cambios sociales y culturales, desde el desarrollo individual y colectivo de los sujetos, que lleven a lograr cada vez una mejor sociedad". (pág. 48)

Desde el punto social se considera que la Educación Inicial puede ofrecer sobre todo a niños de recursos económicos bajos, elementos esenciales, significantes y en virtud de su desarrollo posterior. La propuesta desde este documento con relación al potenciamiento del desarrollo se hace a través de actividades propias y naturales del niño como se consideran lo son el juego, la literatura, el arte y se añade la exploración del medio, denominados como los

pilares del trabajo pedagógico, condiciones indispensables que desde un punto metodológico lo que responde a un sentido de las acciones pedagógicas para propiciar el desarrollo el cual permite favorecer las dimensiones.

El potenciamiento no se da desde un solo camino sino que diferentes estrategias pueden aumentarlo, a través de experiencias que le signifiquen al niño y que también resulten retadoras para propiciar en él un nivel viable en el que puede resolver problemas de manera gradual. El juego es reconocido como una estrategia que permite estas intenciones, además que es relacionado directamente con la infancia, catalogándose así como la actividad rectora y potenciadora natural del desarrollo, sin dejar de lado a la literatura como aquella que se concibe desde una perspectiva que abarca el lenguaje y lo que este incide desde antes del nacimiento como elemento que abarca el desarrollo de diferentes focos, como emocionales, cognitivos, culturales, lingüísticos. El arte también acompaña el potenciamiento pues ofrece una variedad de experiencias significativas, desde la música, las plásticas, la danza, la expresión, la dramatización se considera que posibilita la expresión, la creatividad. Otro elemento estratégico es la exploración del medio desde una perspectiva de potenciar el desarrollo, la manera como se relaciona con su entorno y las situaciones problema a las que se enfrenta el niño, como los asume su base para afrontar otras situaciones.

Para este documento el desarrollo humano se repite diecisiete (17) veces, menciona el concepto para mostrar que fue constituido en sus principios bajo consideraciones de desarrollo económico y desde ahí se formularon políticas nacionales y mundiales, el concepto se fue reestructurando cambiándose y conceptualizándose como sociedad, más adelante esto permitió la aparición del concepto de cultura, este modelo de desarrollo humano empieza a mostrar al hombre como sujeto, actor, beneficiario, que se proponen para propiciar modelos que bajo esta misma línea en la que fomenta la construcción de un sujeto activo y partícipe del mismo, en relación con los otros que comparten su situación, contexto, pensamiento y acción, dando una existencia real tanto al sujeto como a la sociedad.

"Como ejemplos de los modelos que comparten esta concepción, encontramos el de Desarrollo del Potencial Humano, y el de Desarrollo a Escala Humana, generados en contextos diferentes, el primero en Europa, y el segundo en Latinoamérica. Aunque estos dos modelos comparten una visión de sujeto y de sociedad activa y participante, cada uno ofrece diferentes alternativas y comprensiones sobre el Desarrollo Humano". (Pág.37)

En los modelos que se han propuesto sobre desarrollo humano en la historia, se destacan los diferentes conceptos que se han asumido sobre ser humano y sociedad, su característica es asumirla y formular políticas que permitan una mejor calidad de vida desde las diferentes consideraciones. Como se puede constatar a través de este breve recorrido por los enfoques de los modelos de Desarrollo Humano, cada uno de los modelos asume en forma implícita o explícita, una concepción de ser humano y de sociedad, desde la cual se formulan las políticas de mejoramiento de las condiciones de vida y de educación para una población específica. Desde este marco, la Política Pública de Infancia y Adolescencia del Distrito pasa de ser remedial de problemas puntuales a convertirse en un instrumento de desarrollo humano que contribuye a la creación de condiciones y prácticas sociales y culturales no discriminatorias, que promueven el desarrollo armónico e integral del niño y de la niña, para preservar y

garantizar el ejercicio pleno de sus derechos, con la corresponsabilidad del Estado, la familia y la sociedad. Además desde este mismo marco político el Distrito pasa a ser un instrumento del desarrollo humano y al presentar un lineamiento Pedagógico para la Educación Inicial es necesario un planteamiento que tenga en cuenta esta concepción y bajo la garante de preservar sus derechos.

Para este documento el desarrollo del niño se repite catorce (14) veces. Responde a potenciarlo desde la Educación Inicial, ya que se considera que su propósito está dado a contribuir a ese fin, su intención tiene sentido en sí mismo y repercute en su desarrollo posterior, estas consideraciones dadas están centradas al reconocimiento del deber ser de las experiencias que se le pueden brindar a los niños en las cuales los niños interactúan, construye e interpreta el mundo social y físico que les rodea. Con base en ello se resaltan consideraciones operativas que son rescatadas para el proceso de Educación Inicial, entre las rescatadas se encuentran: el hacer partícipes a las familias sobre los procesos del desarrollo del niño por el que pasan los niños, sistematizar procesos a través de un registro en el observado para tener a consideración de manera más puntual los sucesos por los que pasan los niños, sus particularidades y así tomar las medidas pertinentes y también para plantear estrategias pedagógicas significativas y pertinentes, también se recalca la importancia de la afinidad que debe tener los maestros, se afirma que es un elemento benéfico al crear vínculos afectivos para el sano desarrollo de los niños.

Para este documento el desarrollo infantil se repite veintiséis (26) veces, se presenta como un ciclo vital de la vida, es multidimensional y multidireccional y está determinado por factores biológicos, psicológicos, sociales, culturales e históricos, lo que permite destacar que existen diferentes planteamientos acerca de este connotación las cuales se basan en teorías variadas que la sustentan y desde ellas se destacan aportes particulares y valiosos en sí mismos. "Dichas propuestas teóricas sobre el desarrollo infantil giran alrededor de tres tensiones básicas: entre lo heredado y lo aprendido, el papel activo o pasivo de los niños y niñas en su propio desarrollo y la continuidad del proceso de desarrollo o la presencia de etapas" (pág. 34)

Para la Educación Inicial el desarrollo infantil es su énfasis, lo que conlleva a que su objetivo se encamina en conseguir un proceso más no un producto, para ello cobra sentido el reconocimiento de las características que constituyen a cada niño para así potenciar el desarrollo a través de acciones intencionadas, además:"La promoción del desarrollo infantil desde la Educación Inicial remite a la necesidad de comprender los sentidos, imaginarios y prácticas sociales asociadas a los conceptos de infancia, desarrollo infantil y desarrollo humano, y cómo se transforman estos al introducir las perspectivas de derechos, diversidad e inclusión" (Pág. 29), por ende los planteamientos políticos desde el distrito justifican su marco basado en derechos que propenden entre otros elementos a fortalecer el desarrollo infantil, por consiguiente las teorías del desarrollo son un elemento clave para el sustento sobre los planteamientos que se relacionan con la propuesta sobre primera infancia en Bogotá y con la fundamentación de que es la base del desarrollo humano y con la intención de que trascienda al resto del país. Los resultados del estudio de diferentes disciplinas llegan a la conclusión de la necesidad de invertir en programas en atención y Educación Inicial con la perspectiva de que esto contribuya tanto a las persona como al desarrollo social.

Desde la Educación Inicial la perspectiva metodológica para potenciar el desarrollo infantil se considera pertinente e identifica sus componentes como son las dimensiones, estas resultan desde la acción pedagógica favorecidos desde los ejes de trabajo, las cuales corresponde a ser abiertos, no lineales en el que los niños cumplen un papel activo, sensible, pensante, propositivo, único, estas dimensiones son el marco general del desarrollo infantil y están propuestas como: Personal-Social, Corporal, Comunicativa, Artística y Cognitiva. Estas no deben ser confundidas con las áreas del conocimiento, se aclara que las dimensiones se relacionan pero su desarrollo no es automático ni homogéneo y esto mismo justifica las acciones educativas que las promueven a niveles avanzados, por otro lado la Familia desde esta educación cobra un valor importante ya que es considerada como escenario de primera mano y fundamental en los procesos del desarrollo infantil, por tanto está debe ser incluida en los procesos escolares.

Para este documento el desarrollo integral se repite diez (10) veces. Se muestra en primera medida desde la primera infancia, para justificar su importancia por considerarse un ciclo vital y por ende bajo la perspectiva de derecho, un postulado que el país ha ido construyendo desde algunas de sus importantes normas y leyes como lo ha sido la Constitución Política de 1991, la Ley12 de 1991 y desde la Convención sobre los Derechos del Niño, el surgimiento de la Ley1098 de 2006 denominada el Código de Infancia y Adolescencia. Todas estas para confirma una perspectiva política en el que referencia por primera vez a la Educación Inicial como un derecho.

Las políticas internacionales han sido las gestoras de replantear la perspectiva frente a la primera infancia y así promover una Educación Inicial para el siglo XXI la cual en resumen, le ha dado importancia a los primeros años de vida, mostrándola como un periodo crucial para el resto de la vida, por ende la necesidad de garantizar el derecho al desarrollo integral de cada persona, la educación, la salud, la atención, la nutrición. Por ende desde la década del 2000 el Distrito de Bogotá ha ido resonado la política pública para la primera infancia y se ha ido pronunciando con el objetivo de ir orientando con documentos que orientan la Educación Inicial, lo que ha permitido tener en cuenta ciertas consideraciones para dar garantía al derecho del desarrollo integral del niño y la niña, asumida también como una garante que compromete a la familia, al estado y la sociedad, lo que se considera es la necesidad de que estos entes reconozcan lo pertinente de esta etapa para así potenciar su desarrollo, esto hace que sea uno de los objetivos del documento.

Análisis General

Este documento en su pretensión de ser una fundamentación teórica, presenta entre tanto el concepto simple de desarrollo como una concepción destacada entre las demás y su mirada se amplía en la muestra de diferentes aspectos que giran alrededor tales como lo histórico, lo político, la infancia, los derechos, la educación, el potenciamiento, la pedagogía entre otros. De esta manera se justifican muchas de las acciones que se deben propiciar para la Educación Inicial e ir cambiando la perspectiva que se pueda tener en la práctica.

El concepto de desarrollo humano indicado desde aspectos históricos, es mostrado con el

fin de que se evidencien sus cambios, las teorías que se relacionan y lo registran tienden a ser diferentes, pero hoy la tendencia es a ser concebido como una garante de la vida del ser humano, la cultura y la sociedad, desde ahí se rescata todo aquello que interviene para que esto sea una realidad, una instancia que perfila hacia acciones de derecho.

Se caracteriza la complementariedad de que el desarrollo humano es garante en la medida en que el desarrollo infantil sea promovido en la primera infancia. En este condicionamiento se percibe que sus efectos a largo plazo trascienden desde cada sujeto a la sociedad y al progreso del país. Por ende se confirma lo reciproco que resulta para la sociedad la inversión y atención oportuna a la primera infancia, desde el estudio del desarrollo humano se han construido teorías que se han ido mostrando hacia el desarrollo del niño y desde ahí se rescatan aspectos que se muestran cruciales, lo que implica un cambio de perspectiva frente al concepto de primera infancia y cobran vida muchos elementos que hacen parte de la naturaleza del desarrollo del niño para que desde esta etapa se den los garantes que resignifican la vida y futuro de cada ser.

Por tanto desde las políticas, se resalta al estado más comprometido con estas nuevas concepciones y su perspectiva de ver el desarrollo humano como un elemento importante para darle un valor potencial al desarrollo infantil, llevándolo a ser un ente garante de los derechos de los niños y niñas sobre la de los adultos, a revelar su responsabilidad, pero también la de familia y la sociedad entre otros.

En esta intención sobre garantizar las condiciones para el desarrollo, se asumen posturas que robustecen cambios de paradigmas con el fin de que estas sean perfiladas a estrategias y para el caso especial la Educación Inicial. Esto conlleva a mostrar las nuevas consideraciones del desarrollo alejándose de las etapas, a que debe ser considerado poco lineal, lo que lleva también a pensar en que es una concepción compleja y su importancia de seguirla explorando. Es mostrado este concepto para justificar, para darle trascendencia, potencia y proyectarse desde la primera infancia la cual abarca desde la gestación hasta los seis años a un sujeto de derechos, único, un ser social activo, en permanente desarrollo lo que lleva a destacar la importancia de esta etapa inicial.

La escuela entra a demostrarse como uno de los entornos en los que el niño y la niña se relacionan y en el que puede encontrar una variedad de experiencias, la Educación Inicial es aquella que se ofrece a en los primeros años de vida y busca ante todo la atención integral aquella que es considerada como multiplicidad de acciones pertinentes al desarrollo de la primera infancia, ejercidas por la familia, sociedad y estado. Con la consideración de que todo proceso que se propicie en este caso desde lo educativo debe estar consolidada bajo el objeto de potenciar un desarrollo pleno. Para ello se parte de la consideración de que los elementos de promoción del desarrollo y cuidado son alternos, se relacionan simultáneamente y de esta manera la Educación Inicial se torna en una respuesta pedagógica a estas necesidades.

Esto afirma el valor de la Educación Inicial para potenciar el desarrollo en un ciclo vital y para intereses posteriores. Esto le da el carácter a este tipo de educación en ser consolidada bajo el fin de potenciar el desarrollo de los niños y las niñas y en específico con la consideración de que los objetivos planteados, justifican en sí este documento. En este mismo

reparo se destaca las actividades que le son tanto naturales como propias de esta edad y en las que el adulto puede interactuar y fortalecer su desarrollo para que desde ahí se promueva el fortalecimiento del desarrollo. Se toma como actividades aquellas que desde la política pública para la primera infancia son propuestas como fundamentales y denominadas rectoras. Desde ellas se destaca la manera de interactuar, construir y fortalecer el desarrollo. Estas son: La exploración del medio, el arte, la literatura y el juego.

Estas consideraciones pueden resumir que todo interés en potenciar el desarrollo está ligado al compromiso de los actores implicados como lo son para este caso la comunidad educativa, quienes en compañía de los maestros o maestras que desde estrategias pedagógicas propenden a desarrollar al máximo las dimensiones (personal – social, comunicativa, corporal, cognitiva y artística) como aquellas que son afines con las actividades rectoras.

La familia es destacada y reconocida como un actor pertinente en las acciones que propenden la Educación Inicial, por constituirse en un contexto fundamental de primera mano para el que el niño y la niña, es importante que exista una estrecha relación y participación, para lograr un mayor esfuerzo en el desarrollo infantil, ya que en la interacción puede haber una reciproca retroalimentación sobre los procesos de desarrollo. Además sobre la importancia de que la familia comprenda lo pertinente y trascendente que puede resultar la Educación Inicial. Los maestros (as) en el marco de la Educación Inicial llevan consigo la responsabilidad de ser actores que acompañan, observan y apoyan los procesos de desarrollo, además son quienes propician experiencias, decisiones bajo ese mismo fin. Su perspectiva frente a la condición del niño y niña, en condición de derechos y desarrollo, permite que su mirada e interés vaya hacia procesos individualizados, más no a la espera de resultados.

Las acciones pedagógicas están propuestas para dejar de lado el tradicionalismo y sobre todo la tendencia de que este nivel se centre en preparar para los procesos escolares futuros, por tanto se evidencia un cambio desde los ambientes a los que llegan los niños los cuales deben ser favorables al desarrollo integral. Este concepto está mostrado desde una perspectiva política en la que se muestra desde las normas, con el interés de promoverlo, una preocupación desde entes internacionales, que llega al país para hacer parte de documentos y se refiere tanto a los factores externos que intervienen en el desarrollo del niño la salud, la educación, la nutrición, etc., como los componentes esenciales del ser humano llamado dimensiones.

Estas dimensiones son mostradas metodológicamente con sus propias características pero se muestra que sus vínculos entre si son fuertes lo que hace que se reconozca que ninguna se puede desligar de la otra y a la hora de potenciarlas no se hace de manera homogénea, se aíslan, siendo que no es posible desligarlas. La búsqueda desde la Educación Inicial es caracterizarlas para organizar un trabajo pedagógico y así fortalecerlas desde escenarios educativos, que le apueste a potenciar el desarrollo y con este objetivo respaldar la esencia misma de este tipo de educación y por otro lado es el camino para favorecer el desarrollo a nivel personal, familiar y social.

Título del documento: Una Propuesta Pedagógica Para La Educación De La Primera Infancia - Documento Base Para La Construcción Del Lineamiento Pedagógico De Educación Inicial Nacional

Autores: Graciela Fandiño, Yolanda Reyes
Edición: Ministerio de Educación Nacional
Fecha: Julio 2012

Para este documento el desarrollo se repite setenta y seis (76) veces, desde la perspectiva pedagógica no es nuevo, ya que desde siglo XVIII cambió el concepto de infancia y con ello pedagogos plantearon formas de trabajo desde sus características, en el país históricamente la perspectiva de potenciamiento ha sido impulsada más desde jardines privados. La mirada hacia el niño en sus primeros años de vida ha sido destacada con el reconocimiento de que son seres con derechos, es una afirmación que en los últimos años se ha divulgado mundialmente y la reivindicación es velar por todo aquello que le asegure su desarrollo de manera equitativa, por ende el estado ha ido asumiendo posturas que no son ajenas a las intenciones del desarrollo y a responsabilidades pertinentes, crean políticas entorno a la primera infancia, las cuales lo evidencian en sus objetivos, y planteamientos. En un barrido histórico se muestra que la palabra desarrollo ha sido incluida con relación a la infancia inicial, aunque desde diferentes intencionalidades así: El desarrollo armónico como un objetivo que se muestra en una de las primeras definiciones de educación infantil – 1939. Encontrado en la definición de Educación Preescolar artículo 15 Ley115, una educación ofrecida para su desarrollo a través de experiencias de socializaciones pedagógicas y recreativas. En 1996 se promulga la Resolución 2343, en ella se afirma que los indicadores de logros curriculares para los grados del nivel de preescolar se formulan desde las dimensiones del desarrollo humano, a saber: La dimensión corporal, dimensión comunicativa, dimensión cognitiva, dimensión ética, actitudes y valores, y por último dimensión estética. En el Decreto 2247 de 1997, el Ministerio de Educación Nacional expone las normas para la Educación Preescolar entre otras consideraciones como procesos curriculares los cuales son designados para que en ellos se tenga en cuenta las dimensiones del desarrollo.

Desde el movimiento político y social es la formulación de los documentos CONPES 109 de 2006 Colombia por la primera infancia, estima el desarrollo y su maduración como una determinante esencial en el tiempo del nacimiento hasta los seis años, destacándose que desde antes de nacer el ser es único y en permanente desarrollo. Por tanto "la primera infancia se define como el periodo del ciclo vital de los seres humanos que se extiende desde la gestación hasta los seis años. Se trata de un tiempo crucial en cuanto a maduración y desarrollo, enmarcado por cambios trascendentales en la vida física, emocional, social y cognitiva, que afectan y determinan, en gran parte, las posibilidades de aprendizaje y desarrollo durante el resto de la vida". (Pág. 27)

El desarrollo en la actualidad es visto que no es lineal, ni homogéneo, que avanza y se retrocede, principalmente se reconoce que es propio de cada sujeto y son múltiples los factores que intervienen en su potenciación, lo que conlleva a reflexionar y plantear la necesidad de unas adecuadas intervenciones pensadas desde la Educación Inicial y desde ella el reconocimiento de las diferencias de cada niño y niña, no inician en ceros, la integralidad en su

desarrollo y esta se relaciona con las dimensiones del desarrollo las cuales han sido tenidas en cuenta desde bases teorías e investigaciones para el trabajo pedagógico.

Aspectos, dimensiones o componentes del desarrollo un elemento constante en los currículos propuestos y las dimensiones aparecen por escrito por primera vez en el decreto 2343, no se encuentra definido como tal pero hace la salvedad de que es diferente a las áreas de la enseñanza, desde el lineamiento de 1998, el concepto es aclarado como un avance respecto al concepto de áreas del desarrollo pero tampoco se define, lo notable es la arbitrariedad en mostrar por separado las dimensiones debido a que no existen teorías ni estudios sobre el niño y niña sobre su desarrollo en completo y por ende se toman desde diferente teorías elementos que construyen cada dimensión - En este documento se ha optado por retomar las dimensiones en forma separada, no como un retroceso, sino como un "en esto estamos", buscando incluir las producciones actuales sobre las mismas. Haciendo como siempre la salvedad de que estas dimensiones no están separadas en la constitución del sujeto; pero atendiendo a una de las ventajas de dicha separación y es el hecho de que las podemos tener presentes todas.-

El adelanto de las dimensiones del desarrollo se puede producir desde el trabajo por actividades, pero estas deben ser propias de la infancia, ellas misma produce desarrollo de ahí la justificación de los pilares como actividades rectoras desde una perspectiva pedagógica se reconocen como válidos por sí mismos, esto desde la Educación Inicial se evidencia que su pretensión es potenciar con procesos de interacciones y relaciones de calidad el desarrollo pleno. Por consiguiente la claridad sobre el desarrollo pleno o el máximo desarrollo no es la tendencia hacia la precocidad, entendida esta como el aprendizaje adelantado a su edad, por lo contrario el trabajo debe ser más acorde a cada edad.

Para este documento el desarrollo humano es referido seis (6) veces.Es indicado con la consideración de que se retoma desde el vientre y su continuidad va hasta el fin de la vida de cada ser. "Nuestro país ha reconocido a la primera infancia como una etapa fundamental en el desarrollo del ser humano. Es así como todos los desarrollos y aprendizajes que se adquieren durante este periodo dejan una huella imborrable para toda la vida". (Pág. 6). Desde su estudio no hay una teoría completas, su análisis ha sido de manera separa, con teorías sobre el desarrollo cognitivo, el desarrollo sociafectivo entre otras. Pero se destaca que desde la primera infancia se retoma como un punto significativo para todo ser, por ello es necesario valorarlo y potenciarlo de manera intencionada.

Por ende la educación infantil se ha ido visionando bajo esta perspectiva de desarrollo y sus formulaciones curriculares como los logros e indicadores de logros apuntan al desarrollo humano, también todo proceso pedagógico, como proyectos, acciones, actividades deben estar basadas en las dimensiones las cuales están bajo la misma línea del desarrollo humano.

Para este documento el desarrollo infantil se repite veintiséis (26) veces: mostrado desde la Educación Inicial con la intención de conocerlo a profundidad con todo aquello que lo compromete, este ha sido un interés también del país el reflexionarlo entre otros elementos que se le relacionan como la concepción del niño, la Educación Inicial, procesos pedagógicos, desde este marco nacional pero también internacional la tendencia sobre la primera infancia está dada en promover y garantizar el desarrollo infantil desde una perspectiva de derecho a

través de programas que se enfoquen en este fin, como la construcción de ambientes en los que se tengan presente tanto la historia y contextos de cada niño, por ende la importancia de una comunicación con las familias. Así el contexto de la escuela desde una perspectiva de una Educación Inicial no pretende ser formalizadora, sino más bien resalta aspectos que son naturales en el desarrollo, como el juego, la estética, el arte, la literatura y esto a su vez cuestiona las tendencias que han surgido alrededor de este tipo de educación.

Para este documento el desarrollo integral se repite once (11) veces, Se muestra como un derecho desde marcos políticos como sociales. "el movimiento político y social es la formulación de los documentos CONPES 109 de 2006 Colombia por la primera infancia, 115 de 2008 y 123 de 2009, en los cuales se plantean recomendaciones a nivel nacional y territorial para garantizar el derecho al desarrollo integral de la primera infancia, acorde con lo establecido en el Código de Infancia y Adolescencia, en el artículo 29 (Ley1098 de 2006)". (Pág. 6)

En consecuencia a estas propuestas políticas la Educación Inicial de calidad cobra vigencia, El MEN (Ministerio de Educación Nacional) centra su atención en estas consideraciones con el objeto que desde esta se garantice el desarrollo integral de los niños durante los primeros años de vida por ser considerados cruciales y decisivos para cada persona. Desde la Educación Inicial la perspectiva de niño y niña es centrada en un sujeto integral y de ahí la necesidad de potenciar el desarrollo integral entendido como la unión de todas las dimensiones: corporal, personal social, cognitiva, estética y comunicativa. "la Educación Inicial debe comenzar desde el nacimiento, con el fin de lograr el desarrollo integral de la persona y prevenir futuras dificultades" (Pág. 12), la intención es que se vean las dimensiones relacionadas entre sí y que no se destaque una sobre la otra.

Análisis General

Se destaca en el documento en primera medida la muestra sobre los cambios que ha ido sufriendo el concepto de infancia en el transcurrir del tiempo y con ello han salido a flote elementos los cuales han tomado fuerza. Entes internacionales y nacionales como el estado ha sido participes de la reflexión sobre las nuevas tendencias y así asumir las medidas pertinentes desde una visión de derecho y desde esa postura política propiciar elementos que lo garanticen. Entre ellos una Educación Inicial que es considerada para niños desde su gestación hasta los seis años, esto lo ha tenido en cuenta el Ministerio de Educación Nacional, para definir y plantear objetivos, considerando el término de desarrollo e indica el reconocimiento de un ser en proceso y el interés por que se responda de acuerdo a las necesidades, características y potenciamiento de los niños y las niñas en las edades iniciales. Esta tendencia en su camino ha abarcado consideraciones en la medida que también la perspectiva de la niñez y desarrollo han ido cambiando, al punto de reconocer vital la primera etapa de la vida desde antes de nacer por los desarrollos diversos que esta trae pero que a su vez esta etapa permea en la vida del ser humano.

Estas consideraciones sobre el desarrollo infantil han tenido una estrecha relación con la educación y en especial con aspectos pedagógicos desde la historia se encuentra que una nueva mirada sobre el significado de infancia, la cual hizo que pedagogos estudiaran la manera de llegar a la niñez acorde a sus características, entonces la Educación Inicial planteada en el documento se basa en esta perspectiva de potenciar el desarrollo, más no en el interés por

preparar a la escolaridad y por lo tanto presenta un marco que encamine una propuesta a este fin.

Otro elemento característico del documento y de un impacto trascendental es la visibilidad sobre el niño y la niña como sujetos de derechos, desde esta mirada hay un despliegue de compromisos, responsabilidades tanto de entes políticos, sociales, familiares y siendo el caso que incumbe específicamente el educativo. Desde esta mirada es el reconocimiento social, un estatus que adquiere la primera infancia como un ciclo vital, un elemento supremamente importante, relativamente nuevo normativizado en el año 2006 desde la Ley1098 Código de Infancia y Adolescencia. Pero su despliegue ha propiciado un sinnúmero de replanteamientos sobre las acciones y condiciones que le competen a esta edad. La educación como se había mencionado es un estamento importante en que interfiere en este caso con una mirada a ese derecho de Educación Inicial, aquella que debe contemplar y reflexionar las diferencias tanto físicas, culturales, sociales y sobre todo con la consideración de que es una etapa crucial de la vida condicionando a que todo aquello que se potencie se verá reflejado tanto en la persona como en la misma sociedad. Por ende la consideración es que se reflexione, se acompañe, se potencie y se garantice desde ella procesos de interacción y relación de calidad que se concreten en bases sólidas tanto a nivel personal como a nivel social.

Por ello la insistencia de una Educación Inicial que deba proveer las condiciones tanto ambientales como pedagógicas, ante estas consideraciones, entonces los planteamientos que se hacen responden bajo la línea de una propuesta pedagógica, la cual debe favorecer las características de los niños y las niñas, lo que traduce hacia la perspectiva de desarrollo, en este caso la apuesta se encamina hacia la caracterización de elementos que son fundamentales para esta edad, como las actividades propias de la infancia por su relación natural que producen desarrollo, lo que lleva a plantear como base de la Educación Inicial estas actividades destacadas como rectoras o conocidas principalmente como pilares, se habla de: el arte, la literatura, la exploración del medio y el juego. Son rescatadas de la esencia misma del desarrollo infantil, a través de ellas fácilmente el niño interactúa con el mundo, lo explora y aprende de él, por ende estos pilares propician el potenciamiento de las dimensiones.

Este último elemento ha sido un concepto incluido en anteriores documentos y que al respecto en este nuevo texto se retoman desde un perspectiva diferente y a su vez mostrar cómo esta conceptualización ha generado tensiones sobre todo en manifestar el desarrollo integral de manera separada, lo que permitió hacer la claridad para el trabajo pedagógico, su pertinencia de verlo de esa manera es que propicia claridad en las experiencia pedagógicas, actividades y acciones. También se constata que no existe hasta el momento una teoría que permita verlas en su integralidad.

Este reconocimiento también permite que el maestro (a) pueda destacar cada una de las dimensiones pero con la consideración de su estrecha relación y dependencia. Desde los pilares y sus estrategias que se plantean para potenciar el desarrollo, se percibe que dependiendo de las actividades, se da un mayor potenciamiento de una dimensión sobre las demás, pero esto no deja de lado la anterior premisa que las demás dimensiones están presentes de una u otra forma. Por lo tanto la pertinencia de reconocer las dimensiones para que de esa manera se generen experiencias que fortalezcan el equilibrio del desarrollo.

Es un avance que permea la noción de niño, educación y acciones sociales. La política de

derecho el desarrollo integral desde esta perspectiva, lo que lleva a comprenderlo como el conjunto de las dimensiones y la necesidad que desde la Educación Inicial se potencien de manera armónica sin darle prioridad a una sobre la otra, esto justifica también una educación con características propias, que llevan a ser reflexionar aquellas tendencias donde prima el interés por preparar al niño y la niña para los procesos posteriores de escolarización.

Título del documento: Fundamentos políticos, técnicos y de Gestión.

Autores: Constanza Liliana Alarcón Párraga
Edición: Mariana Schmidt Quintero - Carolina Turriago Borrero
Fecha: 2013

Para este documento el concepto de desarrollo se repite cincuenta y un (51) veces, el concepto de desarrollo desde un estudio riguroso realizado en el país sobre la situación de los niños y niñas de la primera infancia de 0 a 6 años, en la que rescato la vulnerabilidad a la que estaba sometida esta población y por tanto formuló medidas en las que tuviera en cuenta la salud, la cultura, el bienestar y la educación, el gobierno asumió este compromiso y desde sus planes la atención integral a la Primera infancia asumió el objeto de garantizar el desarrollo acorde de los niños y niñas. Este concepto es considerado cercano a la ética de los derechos humano, por tener en sus consideraciones elementos por los cuales el ser humano ha sido excluido, como la raza, el género, las discapacidades entre muchos otros. Por ende reconoce a los niños y las niñas como sujetos de derechos, un elemento trascendental para el concepto de desarrollo en esta etapa, ya que permite la comprensión de todas sus características y así mismo comprender y actuar acorde a esas particularidades en las que se reconoce que no es un proceso que funciona regularmente, sino que por lo contrario es irregular, con avances y a la vez retrocesos, por ende no se identifica un momento cero ni tampoco un momento en el que finaliza, pero si es garante de que se da en el ciclo de la vida se consolida determinante en la primera etapa, por lo tanto es también un momento oportuno para propiciar acciones en favor de su atención integral como la salud, nutrición, crecimiento, educación las cuales favorezcan su futuro, son las oportunidades necesarias en pro de su desarrollo.

La estrategia propuesta sobre la Atención Integral a la Primera Infancia es la intención de ser un garante a un entorno de vida de calidad para los niños y las niña, es una perspectiva de derechos, los garantes a que esto se cumpla está destinado al estado, la familia y la sociedad. Estos deben asumir las acciones y responsabilidades desde su posición, como por ejemplo la familia sobre todo por considerarse desde diferentes estudios como el entorno que debe ser el más cualificado durante esta primera etapa, ya que es el directo ente que garantiza el inicio y el mantenimiento de un adecuado desarrollo. Así que: "La Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la Primera Infancia convoca a las entidades y personas que se ocupan de las niñas y niños menores de seis años, tanto a quienes participaron en el diseño de la Estrategia como a quienes apenas la conocen, a que se la apropien, que la asuman como un camino para alcanzar la protección integral de quienes apenas inician la vida y requieren de los adultos y las instituciones para subsistir y desarrollar al máximo sus potencialidades". (pág. 271)

Por otro lado la educación desde la Educación Inicial, está enfatizada entonces ofrecer experiencias que impulse el desarrollo desde el juego, el arte, la literatura, la exploración del medio, entonces su fin último es que los niños cuenten con una preparación para el paso a la

primaria. Se resalta el juego pero sin desconocer las demás experiencias en igual condición de importancia, por sus virtudes de ser el reflejo de los contextos tanto culturales como sociales se amplia para decir: "es vital porque moviliza estructuras de pensamiento y permite que las niñas y los niños se pregunten sobre el uso de los objetos y propongan diferentes formas de utilizarlos o transformarlos. A partir de estas interacciones se aporta al desarrollo de sus capacidades de observar, de investigar, de asombrarse, de resignificar los objetos y los ambientes, de resolver situaciones de la vida cotidiana, entre otros". (Pág. 164)

Para este documento el desarrollo humano se repite nueve (9) veces: Refiere aquel proceso que tiene continuidad, se inicia desde el útero y finaliza con la muerte, en esta inciden diferentes aspectos, como: biológicos y psicológicos, pero también sociales, históricos y culturales. El desarrollo humano por ende es considerado cambiante y permanente, pero lleva a proceso más complejo y a la autonomía del ser.

Para este documento el desarrollo infantil se repite veintiún (21)veces.Como un elemento de la primera infancia que llega a ser considerado bajo un marco de derecho, esta determinación se ha ido construyendo en el país y es relativamente nueva. Esta dada en primera línea bajo la consideración de que el niño y la niña son sujetos sociales en su naturaleza de ser humano y se reconoce que en esa interacción se desarrollan, desde pequeños ya construyen sentido de su propia vida, lo cual refiere a que deben ser considerados como seres que hacen parte de una sociedad, que ejercen la ciudadanía y que por ende merecen ser tenidos en cuenta como seres que se expresan, interactúan y construyen su propia vida, ese reconocimiento que se le hace a cada niño y niña sobre ser un actor social y su implicación directa con el desarrollo, permite la necesidad de buscar experiencias y acciones significativas que generen el pleno desarrollo, como elemento central está la protección integral y desde ella la garantía de derechos.

En esta medida se estudia la importancia de la participación, el compromiso de los entes gubernamentales con acciones necesarias para que perdure y sean un garante para los niños y las niñas en el que encuentren las condiciones adecuadas para su protección integral, lo que justifica también la necesidad de que sean los adultos quienes garanticen las condiciones, los ambientes en los que se pueda darse su desarrollo plenamente en esta etapa la cual es determinante y trascendente en la vida de cada ser. La atención integral es la manera en que los actores gubernamentales materializan las condiciones que se han ido reconociendo como pertinentes y de derecho de la primera infancia. Producto de ello se rescata cuatro ambientes los cuales priman como necesarios para que sea posible el desarrollo y que se contemplan como estratégicos para la atención integral, ellos son: El hogar, entorno salud, entorno educativo, espacio público, al tener en cuenta estos no son los únicos espacios en los que transcurre la vida de los niños y niñas pero son los tenidos en cuenta hasta el momento pero con el objeto de que sean de calidad, estos entornos guardan relación con ciertos actores específicamente, desde su contexto toman las medidas necesarias y pertinentes: El entorno del hogar con la figura de la familia representa la relación basada en la afectividad más permanente que el niño (a) tiene, las experiencias que viven en este contexto contribuyen a su desarrollo de su identidad tanto individual como social. El entorno de la salud, es la primera institución con la que los niños y las niñas tienen contacto, el seguimiento que esta le hace al proceso de gestación, nacimiento y desarrollo le permite ser reconocida como un entorno

fundamental, en tanto acompaña los procedimientos de prevención, salud, alimentación y nutrición aquellos que están íntegramente ligados y son considerados determinantes sociales del desarrollo infantil y por se constituyen como un derecho. El entorno educativo en su papel de ser promotor del desarrollo infantil, expone como elemento fundamental dejar de lado todas aquellas prácticas que tengan como objeto simplemente propiciar conocimiento, cuidar o entretener. Se adjunta el compromiso de que además se le atribuye la labor de formar y acompañar a las familias con elementos de crianza y cuidado. El entorno espacio público cuenta con lugares abiertos al público y dependiendo del contexto representa un valor tanto cultura, histórico, religioso, entre otros. Con base en promover el desarrollo desde estos espacios se deben contar con las condiciones pertinentes que le caracteriza a la niñez para ello los reconoce, los escucha y los tiene en cuenta, les ofrece un buen trato, la inclusión social y la no discriminación.

Los elementos que ofrece este documento se marcan como un documento político que se ha abierto a las consideraciones actuales sobre la importancia y trascendencia social que tiene la atención a la primera infancia desde sus múltiples factores que intervienen en su desarrollo. La consideración básica es el reconocer que desde el momento de gestación hasta cumplidos los seis años, los niños y las niñas se encuentran en una etapa determinante para la vida, es un ciclo en el que se potencian todos los desarrollos que sirven de base para los posteriores, la interacción de la niñez con diferentes contexto le permiten potenciar estos desarrollos por ende en el documento se quiere llegar a la sensibilización sobre la responsabilidad que deben asumir todos aquellos actores que intervienen directa e indirectamente en la vida de la niñez.

Es de destacar también sobre las afirmaciones que constituyen una nueva connotación sobre la consideración del niño y la niña para la sociedad y sobre todo como un sujeto de derechos, una perspectiva de constructo elaborado sobre la noción y el trato, hacia el gira de manera significativa permitiendo que los múltiples actores que intervienen en sus entornos asuman también una postura diferente, en la cual se sientan cada vez más comprometidos en sus acciones como en sus relaciones, este alto compromiso permitirá ser una gran base y fuente de riqueza en el que el niño y la niña en su deber ser puede interactuar y por efecto ganar un desarrollo pleno y armónico.

Para este documento el desarrollo integral se repite treinta y ocho (38) veces, está considerado en primera medida en como los entes competentes asumirán los compromisos necesarios para gestionar medidas pertinentes que garanticen el derecho de la primera infancia a un pleno desarrollo, lo que resulta es la toma de estrategias significativas, de calidad y con todas aquellas consideraciones que lo permitan, con el reparo de considerar el desarrollo desde una perspectiva opuesta a la tradicionalmente considerada, deja de ser visto de manera lineal sino por el contrario heterogénea. Este desarrollo en la primera infancia también tiene el reconocimiento de que es un ciclo particular de la vida por ello la importancia de reconocerlo, la mirada también evoca la postura que hoy se tiene frente el significado de niño y niña la cual permite considerarlo como sujeto que participa de la vida social y en ella se desarrolla siendo el propio actor debido a su manera como organiza sus experiencias y la información que de ella deriva un proceso interno y no como se creía dependiente de las acciones de los adultos únicamente.

El desarrollo está en condiciones de estar en constante cambio en sentido progresivo y se cimienta desde los contextos de los cuales participa, la condición de que el desarrollo de los niños y niñas es natural, ya que están preparados para participar y explorar el mundo, para desarrollar su autonomía, pero cada ser lo hace de manera particular y acorde también a una variedad de condiciones que le hacen parte.

Análisis General

La estrategia de atención integral para la primera infancia, surge de dos elementos los cuales se fusionan de manera sintética que resulta siendo el corpus del documento. El primer elemento es la caracterización de la situación de los niños y las niñas de 0 a 5 en el país y el segundo las referencias sobre los avances con relación a la atención de la primera infancia. Estás además basándose en fundamentos científicos sobre desarrollo y otros estudios relacionados, los cuales han sido adelantados en el país. De esta manera se planea la estrategia de atención integral que desde diferentes frentes se agrupan para que desde un conjunto se planteen estructuras dicientes y que finalmente lleguen a cada niño y niña de manera considerada y oportuna. En esta línea se reconoce al desarrollo como un elemento esencial en la construcción de nuevas políticas del País, las cuales se han basado en los cambio tanto normativos como de disposiciones internacionales, con la búsqueda de un desarrollo que contribuya también a la nación. Las políticas entonces se relacionan con la atención integral de la primera infancia, en una visión de derechos de los sujetos únicos y activos en su desarrollo, un reto que compromete a todos aquellos agentes que se involucran directa e indirectamente en el desarrollo de los niños y niñas. Está planteado para que sea una apuesta permanente y sostenible del estado y entes competentes, el desafío de esta apuesta es que el país está en construcción de diferentes elementos que no existen o que están en pleno proceso que promueven beneficios al desarrollo, entre ellos espacios recreativos.

Para dar surgimiento a estas pericias se constituyó un comité técnico el cual produce políticas de carácter nacional y territorial, entre ellas está la estrategia de atención integral a la primera infancia con la intención de que sea implementada como propuestas, planes y proyectos bajo la línea de derechos que aseguren el desarrollo integral de los niños y las niñas entre los cero hasta que cumpla los seis años. Esto está planteado para que se reconstruyan nuevos cimientos en todo el país con base en estas concepciones y que incidan en todos los entornos de los que hace parte los niños y las niñas y así finalmente trascienda a lo largo de la vida. Estas determinaciones en torno a que está la clara evidencia de querer que el país asuma la responsabilidad del desarrollo de la primera infancia desde sus frentes: estado, familia y sociedad.

Las bases consideras sobre desarrollo se fundamentan en elementos investigativos los cuales a través del tiempo han ido revelando consideraciones que no pueden ser ajenas desde diferentes miradas, como por ejemplo las demostraciones sobre lo fundamental del primer periodo de vida del ser humano que parte del nacimiento hasta los seis años, en el que se da el mayor desarrollo que será la base para su posterioridad, factores que intervienen para un adecuado desarrollo se dejan entrever como lo es la alimentación, la salud, la educación, en general si las condiciones están dadas en contextos en el que el niño y la niña se encuentre en condiciones de vulnerabilidad, la garantía de que se propicie un pleno desarrollo es muy poca. Por el contrario las buenas influencias e interacciones generan un buen impacto a las

conexiones cerebrales y todo aquello que se implica en los procesos de desarrollo por ende afirmaciones que respaldan la inversión en la primera infancia resulta a futuro beneficiarias para el País, este documento busca de la manera de reflexionar el sentido y significado la atención integral y sus consecuencias para la vida.

Entonces la atención integral es la manera como los entes competentes asumirán los compromisos necesarios para gestionar medidas pertinentes que garanticen el derecho de la primera infancia a un pleno desarrollo, lo que resulta entonces es la necesidad de tomar en cuenta estratégicas significativas, de calidad y todas aquellas consideraciones que lo permitan, con el reparo de considerar el desarrollo desde una perspectiva opuesta a la tradicionalmente considerada, deja de ser visto de manera lineal sino por el contrario heterogénea. Este desarrollo en la primera infancia también tiene el reconocimiento de que es un ciclo particular de la vida por ello la importancia de reconocerlo. La mirada también evoca la postura que hoy se tiene frente el significado de niño y niña la cual permite considerarlo como sujeto que participa de la vida social y en ella se desarrolla siendo el propio actor debido a su manera como organiza sus experiencias y la información que de ella deriva un proceso interno y no como se creía dependiente de las acciones de los adultos únicamente. El desarrollo está en condiciones de estar en constante cambio en sentido progresivo y se cimienta desde los contextos de los cuales participa. La condición de desarrollo de los niños y niñas es natural, ya que están preparados para participar y explorar del mundo, para desarrollar su autonomía, pero cada ser lo hace de manera particular y acorde también a una variedad de condiciones que le hacen parte.

El desarrollo de los niños y las niñas de la primera infancia como un elemento que entra a ser considerado bajo un marco de derecho, esta determinación se ha ido construyendo en el país y es relativamente nueva, está dada en primera línea bajo la consideración de que el niño y la niña son sujetos sociales en su naturaleza de ser humano y se reconoce que en esa interacción se desarrollan, desde pequeños ya construyen sentido de su propia vida, lo cual refiere que deben ser considerados como seres que hacen parte de una sociedad, que ejercen la ciudadanía y que por ende merecen ser tenidos en cuenta como seres que se expresan, interactúan y construyen su propia vida. Ese reconocimiento que se le hace a cada niño y niña sobre ser un actor social y su implicación directa con el desarrollo, permite la necesidad de buscar experiencias y acciones significativas que generen el pleno desarrollo, como elemento central está la protección integral y desde ella la garantía de derechos. En esta medida se estudia la importancia de la participación, el compromiso de los entes gubernamentales con acciones necesarias para que perdure y sean un garante para los niños y las niñas en el que encuentren las condiciones adecuadas para su protección integral. Lo que justifica también la necesidad de que sean los adultos quienes garanticen las condiciones, los ambientes en los que se pueda darse su desarrollo plenamente en esta etapa la cual es determinante y trascendente en la vida de cada ser. La atención integral es la manera en que los actores gubernamentales materializan las condiciones que se han ido reconociendo como pertinentes y de derecho de la primera infancia.

Los elementos que ofrece este documento se marcan como un documento político que se ha abierto a las consideraciones actuales sobre la importancia y trascendencia social que tiene la atención a la primera infancia desde sus múltiples factores que intervienen en su desarrollo. La consideración básica es el reconocer que desde el momento de gestación hasta cumplidos

los seis años, los niños y las niñas se encuentran en una etapa determinante para la vida, es un ciclo en el que se potencian todos los desarrollos que sirven de base para los posteriores. La interacción de la niñez con diferentes contexto le permiten potenciar estos desarrollos por ende en el documento se quiere llegar a la sensibilización sobre la responsabilidad que deben asumir todos aquellos actores que intervienen directa e indirectamente en la vida de la niñez. Es de destacar también sobre las afirmaciones que constituyen una nueva connotación sobre la consideración del niño y la niña para la sociedad y sobre todo como un sujeto de derechos. Desde esta perspectiva el constructo elaborado sobre la noción y el trato, hacia él gira de manera significativa permitiendo que los múltiples actores que intervienen en sus entornos asuman también una postura diferente, en la cual se sientan cada vez más comprometidos en sus acciones como en sus relaciones, este alto compromiso permitirá ser una gran base y fuente de riqueza en el que el niño y la niña en su deber ser puede interactuar y por efecto ganar un desarrollo pleno y armónico.

El documento en general no pretende ahondar con especificaciones sobre el deber ser educativo como tal. Pero se entiende que es un contexto clave en el que el niño y la niña se relacionan y encuentran experiencias que le pueden ser significantes para su desarrollo. Desde el punto de vista el sistema educativo debe asumir una postura pertinente, responsable como actor social que le compete propiciar el derecho a una educación acorde a esa concepción de niño y niña con derechos. Como medida importante la afirmación deja de lado la intención de que está educación solo debe enfocarse en ser aquella que propicia conocimientos por lo contrario su compromiso va más allá y recae en toda la comunidad educativa, hace posible que la educación inicial apunte a ser un entorno y experiencias llenas de riquezas que permita el desarrollo integral.

El gran desafío de la Estrategia es implicar a la sociedad en la tarea de la protección integral a la primera infancia. Por ello la llamada social es una línea de acción neurálgica que busca desatar estrategias de comunicación, de discusión y de reflexión para movilizar transformaciones culturales e imaginarios sociales en los que la niñez efectivamente sea lo primero, así como para el desarrollo de los productos propios de la gestión del ciclo de la política pública de primera infancia. Se afirma que un buen desarrollo integral para las niñas y los niños es posible con una socialización mediada por la familia, que les proporcione experiencias gratificantes, conducentes a desarrollar su capacidad de sentirse únicos, seguros, dispuestos a reconocer al otro y con recursos adecuados para vivir en sociedad.

Título del documento: Sentido de la Educación Inicial - Documento No. 20 Serie de orientaciones pedagógicas para la Educación Inicial en el marco de la atención integral

Autores: Ana Beatriz Cárdenas Restrepo, Claudia Milena Gómez Díaz.
Edición: Rey Naranjo Editores -MEN
Fecha: 2014

Para este documento el concepto de desarrollo se repite setenta (70) veces, refiere en primera medida en su importancia para los primeros años de vida. “Durante los primeros años se configuran las relaciones emocionales y afectivas, el desarrollo neurológico y físico, la interacción con el mundo exterior y los otros, la construcción de la identidad y el desarrollo de la autonomía de las niñas y los niños”.(Pág. 63). Desde la Educación Inicial se establecen

bases de desarrollo cognitivo, emocional y social del ser humano, este concepto de desarrollo ha cambiado lo que ha influido en las nuevas tendencias sobre las prácticas, es el que permite darle un camino a los procesos educativos de calidad y los agentes que intervienen propicien espacios y prácticas intencionadas, como lo permiten las actividades rectoras para la primera infancia: el juego, arte, literatura y exploración del medio. Desde ellas entonces "se puede afirmar que el juego, la exploración del medio, las expresiones artísticas y la literatura inundan la Educación Inicial, la llenan de fuerza y vitalidad para permitir a niñas y a niños vivirlos, experimentarlos, hacer parte de ellos tal y como corresponde a su naturaleza infantil, a sus características, intereses y necesidades para su desarrollo"(Pág. 78).

El considerar desde la Educación Inicial las particularidades para potenciar el desarrollo, conllevan a la necesidad delimitar conceptos, la educación y pedagogías, desde la práctica hacia la conceptualización lo que permite ir mejorando llegando a ser más significativas, admite mirar la educación de manera más amplia al tradicional, en que se enfatiza por el aprendizaje de conceptos, por el contrario le interesa llegar a cada niño desde sus contextos, particularidades y desarrollo con una intencionalidad. Es darle el reconocimiento a cada niño y niña, desde sus características, sus gustos, intereses, necesidades, permitiendo desde ahí enriquecer el trabajo pedagógico del mismo niño, una acogida, cuidado y potenciamiento desde un principio tanto ético como pedagógico es el interés de enriquecer los escenarios y todo aquello necesario para los procesos de desarrollo, el juego es un reflejo del desarrollo de su vida, su contexto cultural entre otros.

Cada niño trae consigo particulares, contextos, familias, experiencias, su maduración, estas individualidades son propias de cada niño y en la primera infancia son evidentes, lo que justifica el estar atento para su reconocimiento y así poder favorecer el desarrollo, se afirma que las diferentes condiciones que rodean al niño desde su cotidianidad, sus interacciones, influyen en su socialización como en su desarrollo, por ende la identidad de cada sujeto es reconocida desde su historia, lo que permite identificar elementos que marcan su desarrollo como el tipo de interacción que ha tenido con adultos.

La Educación Inicial bajo la perspectiva de favorecer el desarrollo permite que el niño participe, lo que conlleva al inicio de la formación de sujetos autónomos, reflexivos, propositivos en últimas a llegar ser seres críticos frente a la vida, esta también reconoce la heterogeneidad, las experiencias y procesos, estos repercuten de manera individual, pero esto no deja de lado las pautas comunes de desarrollo que atraviesan al grupo de niño y niñas. Esta pluralidad es un desafío y la oportunidad de quienes propician su desarrollo, esta educación lo tiene en cuenta y brinda experiencias bajo estas particularidades, sin dejar de lado la construcción del ser en sociedad, este es desatacado desde su individualidad sin diferencia alguna, ni la de género está considerada como aquella que conlleva a destacar balanzas frente al desarrollo y por ende dar tratos especiales.

La Educación Inicial bajo estas intenciones requiere de una pedagogía que le dé sentido a sus prácticas en sí, se encuentra pedagogías pertinentes para el desarrollo bajo la mirada de algunos pedagogos como: Fröebel, Montessori, Decroly, Malaguzzi, los cuales dieron luces sobre la educación infantil y aún siguen siendo pertinentes. Es desatacado que la educación para la primera infancia en América Latina, ha recibido diferentes connotaciones y esto lleva

consigo tendencia, como por ejemplo la estimulación temprana la acompaña el interés por adelantar los procesos de desarrollo, reflexionar e identificar el concepto de crianza como una oportunidad de educar, significa responder a las necesidades del desarrollo, potenciarlo desde la misma cotidianidad y dejar de lado la conceptualización asistencialismo, sino de verlo como una oportunidad de propiciarlo con una intencionalidad.

Desde esta perspectiva se pueden construir bases para el trabajo pedagógico por ende se requiere de la observación de intereses, características que propicien elementos claves, situaciones retadoras que lleven el desarrollo al máximo, una intención de los maestros, maestras y agentes educativos. Esto conlleva a que sea todo un reto y a la necesidad de ir marcando una ruta sobre las experiencias y pretensiones que se establezcan necesarias.

Para este documento el desarrollo humano se repite tres (3) veces. Desde el Proyecto Pedagógico Educativo Comunitario (PPEC) del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (1990), El desarrollo infantil es mirado como parte importa y eje desarrollo humano, desde esta visión además de lo social, en la actualidad se sensibiliza sobre la Educación Inicial como una de las fichas claves e importantes, que propiciar una educación esencial para los niños desde su nacimiento hasta que ingresa a una educación formal.

Para este documento el desarrollo de las niñas y niños se repite veinte (20) veces, se basa en una concepción de diferencia en primera medida, ya que se considera que cada sujeto es particular e individual, la pobreza y vulnerabilidad influyen con variantes que afectan el desarrollo de las niñas y los niños en la primera infancia, los contextos que rodean al niño como su cultura, la familia, la comunidad, contribuyen al desarrollo infantil lo hace de manera natural, espontánea a diferencia de la educación que parte de fundamentación, saberes, y propicia con acciones intencionadas, sistematizadas con la intención de potenciar integralmente el desarrollo de los niñas y los niños. Los procesos, acciones propiciadas por los maestros y agentes educativos son fundamentales para propiciar, rutas lo que implica, planear y definir el quehacer sin dejar de lado la esencia que hace parte de cada niño, con relación a las actividades rectoras de la primera infancia con el objeto de potenciar el desarrollo de la niña y el niño de la primera infancia. La atención integral es la manera de garantizar el desarrollo pleno de la primera infancia y desde la Educación Inicial se pretende fortalecerla, reconociendo que este no es el único entorno y entonces la pertinencia de articular sectores que se relacionan en este objetivo, como lo son la familia y profesionales que se integran a este proceso.

“Mientras la Educación Preescolar, básica y media organizan su propuesta a través de la enseñanza de temas y conceptos que se derivan de áreas específicas o para el desarrollo de competencias en matemáticas, ciencias naturales y sociales, entre otros, la Educación Inicial centra su propuesta en acoger, cuidar y potenciar el desarrollo de las niñas y los niños de primera infancia. Por lo tanto, se habla de un proceso de acompañamiento e impulso de los procesos de desarrollo integral y armónico, y no solo se enfatiza en su crecimiento cognitivo”. (Pág. 12)

Para este documento el desarrollo infantil se repite treinta y un (31) veces. En el país en una visión de infancia ha presentado tanto en programas que proponen su desarrollo infantil

tales como: Programas de Educación Familiar para el Desarrollo Infantil (PEFADI) para las zonas rurales, en el Marco de una "Educación para Todos" se reconoce la necesidad de seguir ampliando estos programas que apunta hacia una perspectiva de desarrollo infantil. Actuales políticas como la de Atención Integral a la Primera Infancia tampoco ha dejado de lado esta modalidad y sobre todo por los avances que han ido surgiendo al respecto. El Ministerio de Educación Nacional desde la educación para la primera infancia por ejemplo muestra conceptos, precisa significados que van acordes al actual desarrollo infantil, sobre todo las precesiones en las que se afirma que es transcendental para la vida de las personas.

El desarrollo infantil es la pieza clave de la acción educativa que toma distancia de toda pretensión de escolarizar. "Esta se aleja del trabajo con conocimientos disciplinares y áreas escolares, pues el desarrollo infantil es el centro de la acción educativa. Así, la Educación Inicial abarca una idea más amplia que la propia enseñanza tal y como está referida comúnmente en el contexto escolar, donde tiende a hacerse énfasis en los aspectos cognitivos". (Pág. 47).

La Educación Inicial entra a distinguir el desarrollo infantil con el objeto de comprender las particularidades de los niños y niñas en su primera infancia, para así contribuir bajo elementos acordes, entre más oportuna y pertinente sean las consideraciones sobre el desarrollo infantil de igual manera serán las propuestas, los maestros, maestras, agentes educativos, son los actores claves en la educación desde su saber y hacer pedagógico potencian el desarrollo infantil, también con la inclusión de las familias a los procesos y dándoles pautas, se entiende que los niños solo favorecen su desarrollo en las instituciones sino fuera de ella, como en el entorno familiar. El desarrollo infantil se vuelve desde la perspectiva de la atención integral como un compromiso del estado, garantizarlo y promoverlo – una connotación de derecho, entonces las experiencias bajo la línea de desarrollo infantil son intencionados en los que los niños y niñas se sienten seguros, se pueden expresar, se enriquece su potencial del desarrollo, hallan afectos, encuentran los medios y recursos a disposición. Para ello es necesario planearlas y mantenerla, entonces el quehacer pedagógico se centra en la singularidad de su desarrollo infantil como un proceso integral de los niños y las niñas, sin negar que adquieren conocimientos pero no es su principal intención.

Para este documento el desarrollo integral se repite cuarenta (40) veces. "Durante los últimos quince años Colombia ha venido afianzando procesos para hacer que la primera infancia ocupe un lugar relevante en la agenda pública, lo cual ha derivado en la consolidación de una política cuyo objetivo fundamental ha sido la promoción del desarrollo integral de las niñas y los niños menores de seis años". (Pág. 11).

El Ministerio de Educación Nacional desde el marco de atención integral y en el enfoque de derecho impostergable, promueve planteamientos que lo garanticen en la primera infancia a lo que traduce brindarle las condiciones necesarias para crecer y vivir plenamente esta etapa, hasta el momento la familia y la institución han sido los caracterizados en atender y propiciar el desarrollo integral, este caso la Educación Inicial, busca intencionalmente el desarrollo integral de la primera infancia, reconocerla de esta manera es la identificación de todos aquellos elementos que componen el desarrollo integral en la primera infancia con el fin de proponer e implementar procesos significativos de calidad hacia este propósito, esto se logra

permitiendo la participación de los niños y las niñas como actores, e identificando sus características y todo aquello que le compete. El seguimiento del desarrollo integral se enfoca en valorar y caracterizar los procesos y no en evaluar conceptos y aprendizajes.

No se desconoce otros múltiples entornos que rodean la infancia, los cuales también son convocados por la Educación Inicial, para reunir saberes y lograr influir y garantizar el desarrollo integral, entonces los maestro y maestras, agentes educativos son los que asumen directamente esta responsabilidad de propiciar las estrategias y herramientas para al desarrollo integral, basándose en características, e intereses, contextos propios de cada niño, todo ello en el ejercicio de sus derechos y así proponer pedagogías en el que contribuya desde estos múltiples conceptos y propósitos con experiencias, materiales, reflexiones. Estas prácticas educativas para la primera infancia se consideran que sus concepciones giran en torno a la educación, al desarrollo integral, al aprendizaje del niño y niña y su diversidad entre otros.

Esta educación de la primera infancia no deja de lado la atención a niños con discapacidad con la misma intención de ofrecer el potenciamiento del desarrollo integral, con la salvedad de considerar que los pares son fundamentales en estos procesos.

Análisis General

Se parte de la identificación de que en cada sociedad culturalmente a través de su historia va construyendo concepciones propias y alrededor de ellas surgen modos de actuar. Como es el caso de la infancia, el desarrollo y la educación, estas se han venido transformando en el país, en la medida en que factores lo han permitido como es el caso de investigaciones, políticas, normas entre otros. Todo esto ha permitido visualizar cambios sobre perspectivas y fomentar prácticas acordes a las nuevas tendencias que apuntan hacia el desarrollo entre otros. Por ende se remite a la Educación Inicial, desde un marco sobre la atención integral en el que propicia acciones pedagógicas de calidad y pertinentes al desarrollo de los niños y niñas, como lo son las denominadas actividades rectoras de la primera infancia: el juego, el arte, la exploración del medio, la literatura.

En esa construcción histórica en la que se ha asumido compromiso con relación a inversión social en la primera infancia, con el objeto de que se fomente su desarrollo infantil, la Educación Inicial recobra su importancia en la medida en que se comprende en que está dada para la primera infancia, una etapa que retoma los primeros años en los que se considera cruciales y decisivos para los posteriores ciclos del desarrollo humano y de la vida misma. Los sujetos desde estas edades ya son reconocidos en la sociedad como seres de derechos y su educación es uno de sus derechos impostergable por su papel trascendental tanto humano como social.

Desde las definiciones generadas se han venido caracterizando por favorecer el desarrollo pleno de la primera infancia, su búsqueda es garantizarlo, permitiendo así que poco a poco entes competentes, como el estado y desde él sea sensibilizado hacia diferentes instancias, unificando su enfoque hacia los derechos y así garantizar el desarrollo pleno y la atención integral, un compromiso asumido por Ministerio de Educación Nacional el cual le compete esta disposiciones y propicia elementos que orientan hacia un proceso que promueve desde todo sentido el desarrollo de los niños y las niñas desde su nacimiento.

Lo que finalmente se quiere es derrocar toda acción pedagógica que solo sea propensa en ofrecer factores que preparan para la escolarización. Entonces una de sus finalidades que caracteriza la Educación Inicial es que su intención de potenciar el desarrollo que el niño (a) trae de su contexto familiar, revalida que el niños y la niña se le atribuyen unos procesos de desarrollo que son previos a los que se pretende propiciar. Sensibilizar sobre las nuevas tendencias de Educación Inicial convoca a nuevas actitudes y a tomar medidas pertinentes sobre las acciones en marcha. En primera medida sobre fundamentación conceptual que delimite y permita reflexiones que oriente las prácticas significativas coherentes hacia una educación que potencie el desarrollo y sea acorde a los procesos. Entre más claro sean la apreciaciones con respecto al desarrollo los actores serán más asertivos en sus procesos. La Educación Inicial trae consigo una intención de potenciar el desarrollo de los niños y las niñas lo que refiere a que lleva un orden una estructura sistemática y planeada, con el fin de que incida integralmente en el desarrollo. Es también considerado que el tipo de experiencias que se propician desde este tipo de educación acompaña además que el desarrollo, el paso de la crianza a la Educación Inicial y de está a la Educación Preescolar.

Desde el reconocimiento de los desarrollos que trae consigo cada niño o niñas se identifica como un ser particular al cual se le debe respetar sus ritmos, procesos, su cultura, la diversidad de experiencias y sobre como sujeto activo participativo de su proceso. Para ello la Educación Inicial pone como singular el desarrollo de cada niño y niña y por ende su hacer debe ser consistente en ello, lo que remite en reconocer los saberes, interés, gustos y necesidades de manera particular para así corresponder con experiencias y actividades acordes a esos distintivos. En los contextos diversos que traen consigo los niños y las niñas son considerados un elemento pedagógico valioso para comprenderlos pero también como punto para proponer acciones. Esto no quiere decir que las acciones o experiencias que se proponen son particulares sino que a partir de cada una de esas experiencias para fusionarlas y así enriquecer los procesos de desarrollo del grupo, pero reconociendo la singularidad de la forma en que cada ser humano apropia lo pertinente a su proceso desarrollo lo que lo hace que no sea lineal.

Por ende la Educación Inicial se justifica como un trabajo intencionado ya que se parte de las interacciones naturales para identificar características e intereses y desde esa base se acompañe con experiencias, prácticas, ambientes pedagógicos que propicien elementos y procesos más complejos. Son los maestros y maestras, agentes educativos quienes están en la línea toman las decisiones pertinentes para ofrecer a los niños y niñas las posibilidades de su desarrollo.

Título del documento: Seguimiento de la Educación Inicial

Autores: Ana Beatriz Cárdenas Restrepo, Claudia Milena Gómez Díaz
Edición: Rey Naranjo Editores
Fecha: 2014

Para este documento el desarrollo se repite treinta y nueve (39) veces: es favorecido desde una línea técnica en el Marco político de la Atención Integral - Educación Inicial, pues se afirma que el desarrollo sostenible de un país se proyecta desde programas y proyectos que incidan en los primeros años de vida, en el periodo de la primera infancia se considera que el desarrollo y el aprendizaje obtenidos son una huella imborrable. Desde la Educación Inicial es característico que sus prácticas pedagógicas se basen en los contextos individuales de los niños y niñas, para brindar experiencias intencionadas. Es considerado que cada proceso de desarrollo es propio, discontinuo, secuencial entre otros, correspondiendo a la diversidad de cada individuo. "Atender oportunamente las necesidades particulares de cada niña y cada niño,.. Resolver dicha cuestión requiere de "tacto pedagógico" (Manen, 1998) para expresar desde la palabra, la mirada, el gesto, el silencio y la acción el reconocimiento de la diversidad de intereses, de momentos de desarrollo, de maneras de establecer relaciones, de estilos de aprendizaje y de las atenciones específicas que requieren" (Pág.16).

La atención durante la primera infancia requiere de personas que se dispongan a enriquecer desde disposiciones que le permitan ir avanzando, donde se es valorado el sentimiento de empatía lo que implica la comprensión de lo que sucede y ponerse en la situación del otro, las buenas relaciones que se generar con los niños y las niñas, se considera que causa un buen impacto y propicia desarrollos positivos, una relación horizontal es preciso para este objetivo. Para ello se justifica entonces la necesidad que el proceso de desarrollo experimentado en donde se documenta desde la cotidianidad, desde su naturaleza para así reconocerlo, valorarlo y manteniendo unos propósitos claros para un potenciamiento acorde a estas realidades, las experiencias, la construcción de sentidos, la interacción con el mundo permite que el niño obtenga diferentes desarrollos.

El seguimiento es integral lo que responde a contemplar diferentes aspectos para así responder de manera flexible y adecuada, trasmitir información entre los implicados como las familias, el personal profesional, los maestros de los grados posteriores, permitirán ampliar las estrategias de desarrollo como un recurso que sirve en los casos que los niños y niñas presentan necesidades de atención especial, su divulgamiento oportuno, lo puede repercutir de manera positiva, la pertinencia en los propósitos de observación es que los maestros y maestras tengan conocimientos sobre el desarrollo de la primera infancia y sus momentos que repercuten en la vida.

La observación es un instrumento que pretende que a partir de él se dé una información que puntualice de cada niño y niña su desarrollo, los informes también sirven para registra características que le competen al niño para que así las familias reconozcan, además lo son las carpetas de los trabajos un elemento en el que se evidencia los procesos de desarrollo. Desde la Educación Inicial se favorecen procesos de seguimiento en el que se ven implicadas las familias y se sentirán con un mayor compromiso en el acompañamiento del desarrollo, visitas al hogar también pueden resultar como una manera de reconocer factores que inciden en su

desarrollo.

Para este documento el desarrollo humano se repite dos (2) veces, se presentan periodos críticos en el que se considera oportuno promover el desarrollo integral, un aspecto en el que se hace énfasis desde la Educación Inicial y está resulta fundamental desde el desarrollo humano.

Para este documento el desarrollo de la niña y el niño se encuentra dos (2) veces y hace alusión en primera medida a la invitación desde los documentos es reconocer los diferentes elementos constituidos, para así adelantar en las experiencias con los niños y niñas su desarrollo, que trata de entender las particularidades, seres únicos e irrepetibles. Los encuentros entre familias y maestros permiten para las dos partes compartir información y reconocer aspectos pertinentes para el crecimiento del desarrollo de los niños y las niñas, lo que justifica la necesidad de una buena comunicación y por ende el condicionamiento que entre mayor acuerdos se tengan el proceso será más significante.

Las actividades rectoras son comprendidas desde la Educación Inicial como un elemento cotidiano y de relación importante para que se genere el potenciamiento del desarrollo de los niños y niñas.

Para este documento el desarrollo infantil se repite cuatro (4) veces: su intención se fundamenta sobre los niños y niñas en los procesos educativos acordes a las particularidades, características, intereses y necesidades la cual es retomado estos elementos para que se dé desde la educación inicial.

Para este documento el desarrollo integral se repite treinta y seis (36) veces: se muestra desde una perspectiva de derechos por lo tanto se considera impostergable, en el que reconoce las diferencias de los individuos, lo que resulta como un elemento clave para la primera infancia y de ella cobra sentido las actividades que lo promueven, orientan y favorecen como el trabajo pedagógico con actividades caracterizadas rectoras.

La garantía de propiciar el desarrollo integral está dado por la cualificación de las personas que intervienen directamente con la Educación Inicial en engranaje con las familias, estos son los maestros y maestras y agentes educativos que se ven en la necesidad de constantemente tomar decisiones que sean asertivas en todos los proceso de desarrollo integral, desde esta perspectiva el seguimiento se hace pertinente para representar los acontecimientos que los niños y niñas expresan, tanto como avances, retrocesos, dificultades, necesidades e intereses. Es una recopilación de información que se traduce para propiciar los elementos necesarios que favorezcan su desarrollo integral.

Análisis General

En esa línea actual de una política por la primera infancia, revierte por una Educación Inicial que corresponda tanto a la pertinencia, calidad y principalmente al derecho de un desarrollo integral de los niños y niñas en sus cortas edades. Desde el Ministerio de educación la insistencia es que se hagan propuestas, proyectos, programas cuyo principal interés sea aportar significativamente a la primera infancia con la consideración de que es una etapa primordial de la vida misma. Esto ha sido una construcción que se ha ido tejiendo en la

consideración de que es una etapa que deja una huella imborrable y para el sistema educativo como tal, una pieza clave para todo un proceso de calidad.

En esta medida se puede considerar que la caracterización que le hace al documento sobre desarrollo apunta a las nuevas miradas en el que principalmente se destaca un proceso no lineal, con dinámicas irregulares, está condicionado a depender de los diferentes procesos en los que los niños y las niñas interactúan y combinan sus ideas. Este enfoque permite ver al niño y la niña como un ser diverso, con un propio ritmo, con su estilo que lo hace diferente entre los demás y desde este punto se valora la diferencia. Una afirmación que plantea lo heterogéneo del desarrollo y por tal razón se justifica que las experiencias planteadas desde la Educación Inicial deban ser orientadas hacia la variabilidad y a la complejidad.

Estos elementos sostienen lo complejo que pueden resultar las pretensiones de la Educación Inicial en caracterizar los procesos de desarrollo de cada niño y niña. Bajo ese interés entonces el documento está para destacar medidas que permitan a los agentes, maestros y todas aquellas personas cercanas a los infantes estar al tanto de los procesos, dar cuenta de ello y sobre todo propiciar acciones pedagógicas acordes, significativas y de calidad. Lo que destaca y se constituye como el centro de intención de este documento es sobre la pertinencia del seguimiento como un elemento estratégico para visibilizar procesos de desarrollo en cada niño y niña, identificar quien es quien y a su vez con la plena intención de tomar las acciones pertinentes en cuanto a potenciar el desarrollo. Así permite propiciar reflexiones, acercamientos determinados, caracterizar, proponer, comunicar a las personas cercanas en brindar una atención integral sobre aquellos aspectos que le son propios a cada niño y de la niña y tomar parte con medidas que pueden significar oportunos y trascendentes en el desarrollo.

Es reconocido en esta dinámica la importancia de la relación que las niñas y niños con los maestro tejen en la cotidianidad, se consideran fundamental como base para desplegar un sin número sentimientos, vínculos afectivos, de confianza, espontaneidad, seguridad. Esto permite generar ambientes propicios y naturales donde el maestro y maestra puede identificar y dar cuenta tal y como son. Pero también desde el punto del sentimiento del maestro (a), le permite ser imparcial a dar juicios apropiados y acordes a la realidad. Una característica necesaria para la observación y seguimiento de los procesos de desarrollo.

Las características propias del seguimiento en relación con el desarrollo destacan la pertinencia de ser integral y flexible ya que se acopla según los ritmos y características de desarrollo que presente cada sujeto. Estrategias para un seguimiento pertinente se puede destacar en primera medida la observación, aquella que recoge las perspectivas anteriores e intenta ser parcial pero a su vez específica a cada niño. La realización de registros a través de planillas, cuadernos, carpetas de trabajo, retomar elementos que comenten la familia permite también comprender los contextos particulares.

En este sentido el discurso planteado se torna hacía nuevas tendencias en que cambia la perspectiva de ser esquemático, guiado por pautas, etapas. Todo lo contrario es reconocido por su flexibilidad, la comprensión, la empatía por los procesos individualizados. De esta manera la pertinencia de que desde el aula se hagan seguimiento a los procesos de desarrollo

para así propiciar los elementos tanto de espacios, acciones, actividades pedagógicas entre otras. Un punto clave es que se involucra de manera recíproca a la familia, ella ofrece elementos informativos que nutren los procesos y desde la Educación Inicial se dan las orientaciones pertinentes. La intención es que también otros grupos, entes competentes desde sus disciplinas también lleguen a fortalecer el desarrollo integral.

Título del documento: El juego en la Educación Inicial - Documento 22

Autores: Ana Beatriz Cárdenas Restrepo, Claudia Milena Gómez Díaz
Edición: Rey Naranjo Editores
Fecha: 2014

Para este documento el concepto de desarrollo se repite treinta (30) veces: refiere como primera consideración que el marco de este documento a las nuevas políticas y dinámicas que giran en torno al desarrollo integral del niño y niña en la primera infancia y principalmente la educación inicial con su intención de garantizar el desarrollo, este ha sido una de las actividades que a través de los tiempos se ha ubicado entre las más principales y reconocidas prácticas que hace parte natural del niño y de la niña, desde una perspectiva en la que se relaciona el discurso del desarrollo y la manera en que es planteado aquellas personas implicadas directamente desde la educación inicial. El juego es una actividad que permite a los adultos la observación con la intención tanto para reconocer elementos que propicien nuevas actividades pedagógicas que contribuyan a su desarrollo, como aquello que caracterizan cada individuo y sus contextos, ya que durante el juego los niños y niñas proyectan las actividades adultas de su cultura y recitan sus futuros papeles y valores. Así los niños y niñas comienzan a adquirir motivación, capacidad y actitudes necesarias para su participación social, que únicamente puede llevarse a cabo de forma completa con la ayuda de sus mayores, en un momento partícula los pequeños desde el juego con reglas empieza a adquirir procesos en los que empiezan a compartir normas y a entenderlas.

El desarrollo y aprendizajes son considerados para toda la vida y las experiencias pedagógicas desde la educación inicial llegan a ser intencionadas y responder a una perspectiva de inclusión y equidad, el desarrollo es considerado evolutivo y sociocultural

Para este documento el desarrollo infantil se repite tres (3) veces:se hace evidente desde el juego como una manera en que los niños se socializan de manera natural, también como un elemento tanto pedagógico al utilizarlo como herramienta para realizar propuestas didácticas, como también para identificar conductas.

Para este documento el desarrollo integral se repite diez (10) veces: está nombrado para ser garantizado y promovido desde la primera infancia, como una estrategia nacional la cual se basa en un enfoque de derechos que asegura las condiciones necesarias, tanto niños y niñas menores de seis años, lo que ha sido promocionado bajo esta política en la que se requiere potenciar desde la educación inicial su desarrollo integral, reconociendo que cada niño cuenta con unas características particulares.

En los primeros años de vida se ha configurado un entramado de elementos asumidos por la

educación inicial, los cuales se constituyen como: la exploración del medio, el arte, el juego y la literatura, actividades que orientan el trabajo pedagógico y que propician el desarrollo integral y el potenciamiento de alternativas pedagógicas, en donde el juego se asume como una actividad de experiencia vital para tal fin.

Análisis General

La lectura del texto nos hace ver que se centra el desarrollo en el proceso de la educación infantil, en un marco de atención integral, mezclando el desarrollo sostenible (económico) con miras al desarrollo del sistema educativo, afirma que todos los desarrollos y aprendizajes que se adquieren durante el periodo de la primera infancia dejan una huella imborrable para toda la vida. El juego desde el punto de vista social, es un reflejo de la cultura y la sociedad, y en él se representan las construcciones y desarrollos de un contexto. La niña y el niño juegan a lo que ven y juegan lo que viven resignificándolo, por esta razón el juego es considerado como una forma de elaboración del mundo y de formación cultural, puesto que los inicia en la vida de la sociedad en la cual están inmersos. En este aspecto, los juegos tradicionales tienen un papel fundamental, en la medida en que configuran una identidad particular y son transmitidos de generación en generación, principalmente por vía oral, promoviendo la cohesión y el arraigo en los grupos humanos.

El juego es una de las actividades rectoras de la infancia, junto con el arte, la literatura y la exploración del medio ya que se trata de actividades que sustentan la acción pedagógica en Educación Inicial y potencian el desarrollo integral de las niñas y los niños, también debe estar presente en acciones conjuntas con la familia a través de la valoración e incorporación de su tradición lúdica, representada en juegos, juguetes y rondas. Al otorgarle un lugar al juego en la Educación Inicial se le da pleno protagonismo.Este se potencia dependiendo de las condiciones de contexto, se orienta según la cultura y las costumbres, se vive de acuerdo con los saberes específicos de cada territorio, del grupo poblacional, de las niñas, los niños, las maestras, los maestros y agentes educativos, es de firme convicción que ellos tienen en su experiencia un saber pedagógico y un saber desde y sobre la infancia que debe ser recuperado y, al mismo tiempo, recontextualizado en función de ciertos planteamientos actuales, como los que propone este documento.

Así se invita a los adultos a observar y reconocer el juego de las niñas y los niños en la primera infancia con la certeza de que ellos constituyen un punto de partida para implementar acciones pedagógicas, con miras a potenciar su desarrollo. Durante el juego, los niños y niñas se proyectan en las actividades adultas de su cultura y recitan sus futuros papeles y valores. De este modo, el juego va por delante del desarrollo, ya que así los niños y niñas comienzan a adquirir motivación, capacidad y actitudes necesarias para su participación social, que únicamente puede llevarse a cabo de forma completa con la ayuda de sus mayores y sus semejantes.

Título del documento: La literatura en la Educación Inicial - Documento 23

Autores: Ana Beatriz Cárdenas Restrepo, Claudia Milena Gómez Díaz
Edición: Rey Naranjo Editores
Fecha: 2014

Para este documento el desarrollo se repite ocho (8) veces: las Políticas expresan mejor atención a los niños y las niñas para el desarrollo sostenible del país, la Educación Inicial, su propuesta se basa en el desarrollo y la atención a la primera infancia, las actividades rectoras tienen un lugar protagónico en la Educación Inicial y potencian el desarrollo de los niños y las niñas. El desarrollo durante la primera infancia deja una huella imborrable para la vida, las experiencias pedagógicas son intencionadas, en donde el lenguaje se representa como importante para el desarrollo infantil y justifica el campo literario. Se reconoce una brecha en el desarrollo cuando el Lenguaje es limitado y la comunicación inmediatista. La importancia de reconocer lo definitivo que resulta los primeros años de vida y al lenguaje como herramienta fundamental para potenciarlo, la etapa del desarrollo lingüístico la poesía y la tradición oral siguen siendo imprescindibles para apropiarse de la sonoridad de la lengua.

Para este documento el desarrollo infantil se repite tres (3) veces. El favorecer espacios específicos como especialmente la literatura por su importancia para el desarrollo infantil es catalogado como la nutrición lingüística, afirma que el desarrollo infantil no es homogéneo, la relación de la literatura con los niños es que naturalmente se relaciona con las niñas y los niños ya que muestran interés hacia ella y lacaracterización de que a través de estas actividades potencian su desarrollo.

Para este documento el desarrollo integralse repite nueve (9) veces: está consolidada desde una política cuyo objetivo es que los niños menores de seis años, bajo el enfoque de derechos se les impulsa a garantizar el desarrollo integral como una condición de vida plena para la primera infancia, las actividades rectoras consideradas a que forman parte del desarrollo integral por ende orientan el trabajo pedagógico, la literatura y sus formas posibles como una actividad que ofrece experiencias que garantizan la equidad y garantiza el desarrollo integral.

Análisis General

En el documento se destaca en primera medida a la Educación Inicial como aquella que reconoce en la primera infancia como una etapa de desarrollo que marca la vida de los niños y las niñas, por tal razón todas aquellas vivencias en las que interactúen el niño y la niña y en la misma medida que le sean significantes y enriquecedoras, le permitirán fortalecer su pleno desarrollo. Por ende la necesidad de una propuesta que desde la Educación Inicial se propicie experiencias pedagógicas intencionadas que se lo permitan y garanticen por su derecho a un desarrollo integral. En esa visión se ha venido reconociendo cuatro actividades como aquellas que son rectoras en la vida de la primera infancia, por su relación directa con esta y por ende por su forma natural de propiciar elementos para el desarrollo. En esta línea se entra especialmente a reconocer la importancia de la presencia del lenguaje en el desarrollo infantil, esto es detectado cuando se hallan limitaciones que se ven relacionadas con el aprendizaje, el desarrollo y la expresión cuando los niños y las niñas no cuenta con bases buenas de interacción con el lenguaje, el caso contrario potenciado cuando el niño y la niña cuentan con experiencias de tal riqueza.

Es entonces escogida la literatura como una de las cuatro actividades rectoras en las que reconoce que es una herramienta que garantiza el desarrollo integral de la primera infancia, desde todas aquellas propuestas en las que el niño o niña puede interactuar. Para los adultos que interactúan con los niños y las niñas esta consideración permite que maestro, agentes educativos, la familia lo asuman con el convencimiento de su pertinencia para ese momento de la vida, pero que no deja de lado el ser trascendente en el tiempo.

En este documento como se precisa, es la literatura aquella herramienta que se justifica como un elemento que propicia el desarrollo integral de los niños y las niñas, pero estas consideraciones se hacen de manera general, sin mayor profundidad. Se percibe que no se toma en cuenta la noción de las dimensiones, son dejadas a un lado. La consideración de las dimensiones que se desarrollan de manera integral no es considerada ni especificada en este documento, pero si es visto que el desarrollo integral como un elemento básico en la orientación del trabajo pedagógico.

Título del documento: El arte en la Educación Inicial

Autores: Marcela Tristancho Mantilla -María del Sol Peralta Vasco
Edición: Rey Naranjo Editores
Fecha: 2014

Para este documento el desarrollo se repite veintiún(21) veces.Se muestra desde la concepción del ser humano que desde su naturaleza es creador con el fin de poder comunicar y expresar sus ideas, pensamientos y sentimientos, recurre a una diversidad de lenguajes empleando, diferentes símbolos y códigos ellos representan, organizan y agrupan significados y significantes: Como las notaciones musicales, paleta de colores y alfabetos, entre muchos otros más, entonces es a través del arte como las ideas, emociones, inquietudes y las perspectivas de ver la vida se manifiestan por los trazos, ritmos, gestos y movimientos que son dotados de sentido.

Se pone en manifiesto que todo aquello que le proporciona al bebe como al niño elementos de satisfacción aportan al desarrollo de cada individuo. Se registra que todo lo que brinda bienestar al entorno particular en el que se gesta el bebé propicia su satisfacción y aporta a su desarrollo. Por ende se plantea la pertinencia que desde el vientre materno se estimule experiencias bajo este fin como a escuchar música, hablarle, leerle poemas, presentarlo sonidos de instrumentos musicales, no queda demás también un tiempo en que le represente tranquilidad y reposo.

Para este documento el desarrollo infantil se repite dos (2) veces: y se pone de manifiesto desde el arte como una actividad inherente, que contribuye a evidenciar el carácter potenciador de creatividad, sensibilidad, expresividad y sentido estético, lo que resulta fundamental en la primera infancia, que lleva a establecer numerosas conexiones: con uno mismo, con los demás, con el contexto y con la cultura, de esta manera es considerado que se manifiesta del inicio de la vida y permite entrar en contacto con el legado cultural de una sociedad y con el ambiente que rodea a la familia.

Para este documento el desarrollo integral se repite cuatro (4) veces: propone desde la

Educación Inicial favorecer un contacto a través de acciones en las que se fomente el juego dramático, el acceso a una gran variedad literaria, con diversos ritmos y melodías y la expresión visual y plástica, así como a la participación de las niñas y los niños en los espacios culturales, de forma tal que el arte en la primera infancia se convierta en parte sustancial de la experiencia vital, de la construcción de la identidad además para potenciar el desarrollo integral. Esto último dado en la medida en que se le permita la partición de las niñas y los niños en espacios culturales en el que se pueda integrar. Lo que permite hacer un llamado a la búsqueda a que maestros (a) y agentes educativos se inspiren en la busque de elementos en los que propicien experiencias pedagógicas que potencien el arte y desde ahí su desarrollo integral.

Análisis General

Dentro del análisis del texto se pone de manifiesto lo siguiente: Contempla el arte como una actividad inseparable al desarrollo infantil, que contribuye a evidenciar el carácter potenciador de creatividad, sensibilidad, expresividad y sentido estético. Una manera de mostrar el desarrollo dentro de las características que le competen al arte, como la forma de disfrutar la vida y desde ella el desarrollo del sentido estético, a su vez potenciando la creatividad, sensibilidad, expresividad, al propiciar actividades de diferente índole artístico como los son juegos dramáticos, la expresión corporal, la música, la participación de espacios culturales desde la educación inicial se remite considerablemente en que favorece tanto en la construcción de identidad como el potenciar el desarrollo integral. La relación que el niño y la niña pueden tener con experiencias artísticas generan beneficios en su desarrollo como el corporal, a atreves de escuchar música que le generan movimientos, como el desarrollo del lenguaje con la participación de canciones entre otros. En especial se destaca el movimiento como un elemento fundamental para el desarrollo, está presente en el ser humano. Se afirma que antes de que los niños y las niñas toquen un instrumento musical, deben experimenta la música a través del cuerpo.

El desarrollo integral se propicia desde la percepción de las niñas y los niños en los espacios culturales, como la forma en que el arte en la primera infancia se convierta en parte sustancial de la experiencia vital, de la Construcción de la identidad y del desarrollo integral. Además se indica que el potenciar el desarrollo integral de las niñas y de los niños, los lenguajes de expresión artística contribuyen a promover la apreciación de la vida y del arte, lo cual les permite constituirse como espectadores y como público.

Título del documento: La exploración del medio en la Educación Inicial

Autores: Graciela María Fandiño Cubillos
Edición: Rey Naranjo Editores
Fecha: 2014

Para este documento el desarrollo se repite veinte (20) veces. La naturaleza de los niños y las niñas está dada a interactuar con el mundo para interpretarlo, la necesidad de un acompañamiento por parte de los adultos es para propiciar ambientes que fortalezcan su desarrollo, estimulándolo así a la indagación en avanzar más en experiencias, que están relacionadas con su contexto, su vida. Los maestros están dados a organizar y propiciar los elementos necesarios y también con el reto de identificar los elementos que propician mayor desarrollo, esto a través de experiencias pedagógicas basadas en las ideas que el niño traiga consigo, donde el niño tiene libertad para expresarse libremente, toma decisiones, asume retos,

resuelve dificultades y a través desde la observación se rescatan esto elementos que son propios de cada niño, es considerada como interacción pedagógica el que la maestra, el maestro y el agente educativo es un observador constante de las niñas y los niños, por lo que interviene con prudencia cuando se requiere, pero toma distancia para brindarles libertad en la toma de decisiones, para permitir su exploración y el desarrollo de su autonomía.

La educación inicial entonces se enfoca en una propuesta que se basa en el desarrollo y las actividades que se propicien cumplen con ese interés, sin dejar de lado las bases que trae el niño, sus interacciones, su socialización en la cotidianidad, entonces el desarrollo en esta etapa es considerado como un elemento que deja huella para la vida.

El reto del maestro y el agente educativo es conocer cuáles son las ideas más frecuentes de las niñas y los niños, y de identificar cuáles son las que inciden en mayor medida en su proceso de desarrollo. Su papel es también de investigador para obtener la información sobre la manera en que realizaran las exploraciones las niñas y los niños, será lo que le posibilite, de un lado, construir conocimiento sobre su proceso de desarrollo, así como orientar sus planeaciones en la búsqueda del potenciamiento de sus procesos de desarrollo.

Para este documento el desarrollo integral se repite diez (10) veces.La maestra, el maestro y el agente educativo asumen varios papeles en la promoción del desarrollo integral de las niñas y los niños de primera infancia; el primero está relacionado con el papel afectivo, el cual se logra gracias a la construcción de vínculos que les ofrecen seguridad y contención, el segundo está referido al papel de constructor de ambientes enriquecidos en el entorno educativo mediante la selección y preparación de los materiales, y la creación y disposición de condiciones enriquecidas, el tercero hace mención a los acompañamientos y las interacciones que se realizan, el cuarto se encuentra ligado a los anteriores en su papel de observador atento para conocer profundamente a cada niña y cada niño, en relación con sus ritmos, avances y aspectos por fortalecer.

Las maestras, los maestros y los agentes educativos desde la práctica, la intención es que promuevan experiencias pedagógicas y ambientes enriquecidos en lo que el desarrollo integral de las niñas y los niños sean potenciados en la medida en la que se permita la exploración del medio, al tiempo, se espera que su rol se fortalezca, suscitando reflexiones sobre los saberes y experiencias que contribuyen significativamente al mejoramiento de la calidad de la Educación Inicial.

Análisis General

Una de las actividades más características de las niñas y los niños en la primera infancia es explorar el medio, al observarlos se obtiene que ellos están en una constante búsqueda de comprender y conocer el mundo, aquel que ha sido establecido por aspectos físicos, biológicos, sociales y culturales, en los cuales actúan, interactúan y se interrelacionan con el entorno del cual hacen parte.

La experiencia de actuar y de relacionarse en el tiempo y en el espacio con las personas, objetos, situaciones, sucesos y contextos, favorecen el proceso de construcción de sentido, de lo que es y pasa en el mundo, y de lo que implica habitar en él. Esta construcción de sentido, las niñas y los niños significan y dan sentido al mundo en el que viven y, a su vez, ellas y ellos

se van conformando como sujetos del mundo a partir de lo que reciben de él. Como lo plantea Malaguzzi (2001: 58).

Una vez tienen dominio sensorial y perceptivo, las niñas y los niños exploran con su cuerpo y, cuando adquieren mayor autonomía en sus movimientos, se desplazan por diferentes espacios, ampliando sus posibilidades de exploración. Este reconocimiento del mundo les permite a las niñas y a los niños ir comprendiendo que los objetos están en un espacio no solo físico sino social y cultural, al Hablar de la exploración del medio, se debe tener en cuenta un concepto central, el de ambiente, que es el principal universo de la exploración de las niñas y los niños en primera infancia, en tanto es la realidad inmediata y próxima que ha de ser experimentada y vivida en su máxima riqueza.

En la política pública de Atención Integral a la Primera Infancia es denominado como "el entorno". Se caracteriza por tener unos contornos precisos y visibles, unas personas con roles definidos y una estructura organizativa. Su riqueza está en la capacidad que tienen para favorecer el desarrollo de las niñas y los niños, para promover la construcción de su vida subjetiva y cotidiana y para vincularlos con la vida social, histórica, cultural, política y económica de la sociedad a la que pertenecen.

En los planteamientos del movimiento pedagógico de la Escuela Activa, realizados por Dewey, Decroly Ferrière, Freinet, entre otros, así como en sus desarrollos más actuales, se hace la invitación a que las propuestas educativas favorezcan que las niñas y los niños tengan la posibilidad de explorar en sus entornos el aspecto físico–natural, el aspecto físico–antropológico dado por la cultura y que se puede concretar en una mirada más global de la misma, como la de la comunidad en la cual se encuentran inmersos.

En cuanto a la interacción pedagógica, la maestra, el maestro y el agente educativo es un observador constante de las niñas y los niños, por lo que interviene con prudencia cuando se requiere, pero toma distancia para brindarles libertad en la toma de decisiones, para permitir su exploración y el desarrollo de su autonomía. Es así como se plantea a la maestra, el maestro y el agente educativo el reto de conocer cuáles son las ideas más frecuentes de las niñas y los niños, y de identificarlas sobre todo aquellas que inciden en mayor medida en su proceso de desarrollo, así como el de planear experiencias pedagógicas en las que no solo se promueva la explicitación de ideas previas, sino también su ampliación, profundización o relativización.

El documento de forma particular busca aportar e inspirar a las maestras, maestros y los agentes educativos para que, desde la práctica, originen experiencias pedagógicas y ambientes favorecidos en los que el desarrollo integral de las niñas y los niños se potencie desde la exploración del medio. Esperando que su rol se fortalezca, suscitando reflexiones sobre los saberes y experiencias que contribuyen significativamente al mejoramiento de la calidad de la Educación Inicial.

4.1. Hallazgos

La relevancia de este estudio bajo las pretensiones de una investigación cualitativa, cuya metodología se basa en el análisis de contenido, sobre textos escogidos que en últimas son documentos de orientación, consulta y cuya pretensión es trascender en las prácticas educativas de la Educación inicial. Estos parámetros, trae la intención de rastrear el término desarrollo que trasversa en todo el corpus documental y que se muestra de manera mayoritaria en comparación con las categorías que se le han relacionado.

Abordar una metodología como la de contenido, es mostrar lo que en el fondo existe y que ahonda en lo que está plasmado en los documentos, es revelar discursos que se van construyendo en el transcurso del tiempo y que indican un camino bajo ciertas posturas y tendencias. La habilidad consiste en destacarlas, estudiarlas y reflexionarlas para dar una interpretación de su naturaleza, en la que se puede percibir avances, retrocesos o estancamientos. Un construcción que inevitablemente se forja en un mundo cambiante, en el que surgen elementos discursivos que se envuelve y se van convirtiendo en nuevos paradigmas que transforman poco a poco las culturas. En esta línea esta investigación muestra aspectos que involucran un camino de posturas y apuestas, que dejan como resultados la pretensión de que sean indagados como punto de directriz para investigaciones futuras, en la que se siga beneficiando en este la Educación Inicial.

Esto lo brinda en si la investigación cualitativa, que en últimas en una visión del investigador deja unos resultados, crea tesis para estudios posteriores. Como hallazgos se encuentra:

- Permitió aclarar desde una línea temporal aquellos elementos que iban surgiendo con relación a la Educación Infantil.
- No se haya una postura concreta sobre desarrollo.

- El Gobierno tiene la intención de asumir la Educación Inicial como su responsabilidad
- En año 2000 es intensiva una reflexión vital entorno a una política de primera infancia y la Educación Inicial.
- Discursivamente se ven transformación que van construyendo aspectos valiosos con relación a infancia – educación- prácticas Educativas - Responsables.
- Se evidencia una clara tendencia por el concepto de desarrollo como una política educativa evitando el asistencialismo y pre escolaridad.
- La tendencia educativa es asumir una responsabilidad tanto a nivel de la persona como a nivel social.

5. Conclusiones

La interrelación que se ha realizado a través de los diferentes acercamientos a las fuentes de información y el análisis documental de las mismas, ha permitido identificar las principales categorías que emergen en torno a la educación inicial, las cuales definen una postura que centra un interés que se aleja de fines asistenciales y marca una tendencia hacia el desarrollo del niño el cual es reconocido como un sujeto con derechos, compromisos y responsabilidades.

Esta postura nos permite identificar un compromiso social apoyado de leyes estatales que velan por el cumplimiento de estos derechos de educación en la primera infancia y logra hacerse evidente en la normatividad ofrecida desde la Ley1098 de 2006 (Código de Infancia y Adolescencia). Por esta razón, la Educación Inicial es la fuente para propiciar el desarrollo infantil y las diferentes capacidades del ser humano, por lo tanto es valiosa por sí misma y no porque sea una etapa previa a la pre-escolarización, se puede concluir que el desarrollo se entiende como aquel proceso interno en el individuo, que busca el equilibrio social y permite la adaptación al entorno de manera creciente como un producto de cambios evolutivos. En otras palabras, este concepto es entendido como el paso de un estado a otro de manera gradual, en la medida en que el niño tenga interacciones o experiencias de vida, que se fundamenten en la relación con el entorno.

Los diferentes elementos que se despliegan de los documentos destacan de primera mano el reconocimiento y la importancia que cobra el desarrollo desde que el niño se forma en el vientre y por ende la afirmación de que cuando llega a una institución educativa el trae ya consigo

procesos de desarrollo que no se pueden anular, por lo contrario lo que hace la educación es reafirmarlos y potenciar el desarrollo a través de las dimensiones.

Se hace visible entonces una propuesta que abarque tanto las nuevas concepciones sobre desarrollo, la infancia entre cero (0) a cinco (5) años y los requerimientos necesarios para que esto se dé: entre ellos el contar con espacios físicos; explícitos como centros de desarrollo que cuenten con los elementos suficientes. También es importante que las familias se vinculen a los procesos, y que la Educación Inicial también trascienda a las familias, a la comunidad y así modificar la conciencia sobre la importancia de la promoción del desarrollo de la primera infancia.

El seguimiento es un elemento estratégico para visibilizar procesos de desarrollo en cada niño y niña, identificar quien es quien. Se destaca y se constituye como el centro de intención y de acción por ser considerado pertinente en el proceso, permite propiciar reflexiones, acercamientos determinados, caracterizar, proponer, comunicar a las personas cercanas a la atención integral sobre aquellos aspectos que le son propios a cada niño y de la niña y tomar parte con medidas que pueden significar oportunos y trascendentes en el desarrollo.

Estrategias para un seguimiento pertinente se puede destacar en primera medida la observación, aquella que recoge las perspectivas anteriores e intenta ser parcial pero a su vez específica a cada niño. La realización de registros a través de planillas, cuadernos, carpetas de trabajo, retomar elementos que comenten la familia permite también comprender los contextos particulares.

En este sentido, el discurso planteado se torna hacía nuevas tendencias en que cambia la perspectiva de ser esquemático, guiado por pautas, etapas. Todo lo contrario es reconocido por su flexibilidad, la comprensión, la empatía por los procesos individualizados. De esta manera, la pertinencia de que desde el aula se hagan seguimiento a los procesos de desarrollo para así propiciar los elementos tanto de espacios, acciones, actividades pedagógicas entre otras. Un punto clave es que se involucra de manera recíproca a la familia, ella ofrece elementos informativos que nutren los procesos y desde la Educación Inicial se dan las orientaciones pertinentes. La intención es que también se otros grupos entes competentes desde sus disciplinas también lleguen a fortalecer el desarrollo integral.

Por último este estudio consigue afirmar que su discurso en últimas propende a que la Educación Inicial se valide en si misma desde el concepto de desarrollo, este justifica todo aquello que constituye el niño en su primera infancia, las prácticas y las acciones que se deben propiciar para este nivel, su intención de que desde ella se potencialice el desarrollo. Esto supera las diferentes tendencias que se han construido entorno a esta educación y sobre todo la reflexión se enfoca a una disputa por cambiar aquellos paradigmas arraigados a lo tradicional en el que supone debe prevalecer el aprendizaje de contenidos. En lo documentos se hace evidente el creciente trabajo por el derecho a que los niños de la primera infancia a que reciban desde la educación todos los elementos adecuados y pertinentes a favorecer su desarrollo una perspectiva en construcción pero que se forja a que tanto niños y niñas puedan vivirlo desde la escuela.

6. Bibliografía

- ✓ Ayerbe, A. A. (1998). *Planeación y Derechos de la niñez en Ética Ciudadana y Derechos Humanos de los niños.* Bogotá: Editorial Magisterio.
- ✓ Baeza, M. (2002). *De las metodologías cualitativas en investigación científico social. Diseño y uso de instrumentos en la producción de sentido* " Concepción: Editorial de la Universidad de Concepción.
- ✓ Cerda, H. G. (2003). Educación Prescoar – Historia, legislación, curriculo y realidad socioeconómica. Bogotá: Editorial Magisterio.
- ✓ Cortés, M. Á. (2003). *Los Movimientos de Renovación Pedagógica y la lucha contra la mundialización neoliberal*. Tabanque (17), 5-20. Obtenido de http://jei.pangea.org/edu/tab/llorente.htmen (2015).
- ✓ Diker, G. (2001). *Organización y perspectivas de la Educación Inicial en Iberoamérica: "Principales tendencias"*. Madrid: Organización de Estados Iberoamericanos.Obtenido de http://www.oei.es/inicial/articulos/en (2015).
- ✓ Fandiño, G. (1999). *Origen y perspectivas del programa de educación preescolar en la Universidad Pedagógica Nacional*. Pedagogía y Saberes (11), 39 – 46.
- ✓ Fandiño, G. (2011). *De la educación preescolar a la educación Inicial*. Fecode Y Ceid. Políticas educativas para la primera infancia (93), 8 – 14.
- ✓ Gutiérrez, H. C. (2003). *Educación Preescolar. Historia, legislación, currículo y realidad socioeconómica.* Bogotá, Colombia: Editorial Magisterio.
- ✓ Hernandez Sampieri, R., Fernadez Collado, C., & Baptista, L. P. (2006). *Metodología de la Investigación*. México: MCGraw - Hill.
- ✓ Infancia, C. I. (2012). *Documento Base para la Construcción del Lineamiento Pedagógico de Educación Inicial Nacional*. Bogotá, Colombia: Colombia Aprende. Obtenido de http://www.colombiaaprende.edu.co/html/familia/1597/articles-310603_docu2.pdfen (2015)
- ✓ Jaramillo de Certain, L. (2007). *Antecedentes históricos de la educación preescolar en Colombia*. Barranquilla: Universidad del Norte. Obtenido de http://ylangylang.uninorte.edu.co:8080/drupal/?q=node/334en (2015).
- ✓ Jaramillo, L. (2007). *Concepción de infancia zona de desarrollo próximo*. Revista del Instituto de Estudios Superiores. (18), 24 – 38.
- ✓ Laurence Bardin, (1996) Análisis de Contenido de 2 Edición - impreso en Grefol S.A Móstüles (Madrid) y del documento "Las técnicas del análisis de contenido: Una revisión

actualizada". Dr. Jaime Andréu Abela. Obtenido de http://public.centrodeestudiosandaluces.es/pdfs/S200103 en (2015).

- ✓ LeCompte, M. D. (1995). *Un matrimonio conveniente: diseño de investigación cualitativa y estándares para la evaluación de programas*. Relieve.(1), n. 1. Obtenido de http://www.uv.es/RELIEVE/v1/RELIEVEv1n1.htm en (2015).

- ✓ Lora, E. (2007). *El estado de las reformas del Estado en América Latina*. Bogotá: Mayol Ediciones - BID.

- ✓ Porta L.& Silva M. (2003). La investigación cualitativa: El Análisis de Contenido en la investigación educativa. Córdoba: Universidad de Córdoba. Obtenido de http://www.uccor.edu.ar/paginas/REDUC/porta.pdf en (2015).

- ✓ Lurcat, L. (1978). *¿Debe revisarse el sistema preescolar?*. Paris: Unesco.

- ✓ Mella, O. (1998). *Naturaleza y orientaciones teórico-metodológicas de la investigación cualitativa*. Chile: Reduc.Obtenido de http://www.reduc.cl/wp-content/uploads/2014/08/NATURALEZA-Y-ORIENTACIONES.pdf en (2015).

- ✓ MEN. (1917). *Ley25*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.

- ✓ MEN. (1939). *Decreto 2105*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.

- ✓ MEN. (1976). *Decreto 088*. Bogotá, Colombia: Ministerio de Educación Nacional.

- ✓ MEN. (1994).Ley General *de Educación*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.

- ✓ MEN. (1996). *Lineamientos Curriculares de la Educación Preescolar*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.

- ✓ MEN. (1998). *Lineamientos curriculares para la Educación Preescolar*. Bogotá: Editorial Magisterio.

- ✓ MEN. (2000). *Serie lineamientos curriculares educación artística*. Bogotá: Editorial Magisterio.

- ✓ MEN. (2006). *Colombia por la primera infancia*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.

- ✓ MEN. (2010). *Desarrollo infantil y competencias en la primera infancia*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.

- ✓ Miaralet, G. (1976). *La Educación Preescolar en el Mundo*. Caen: Universidad de Caen – UNESCO.

- ✓ Oates, M., & Woodhead, J. (2012). *La primera infancia en perspectiva*. Londres: The Open University.

- ✓ Palacios, J., & Mora, J. (1991). *Desarrollo físico y psicomotor a lo largo de los años preescolares*. En Psicología del desarrollo. La Habana: Félix Varela.

- ✓ Raigada, J. L. (2002). *Epistemología, metodología y técnicas del análisis de contenido*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid. Obtenido de https://www.ucm.es/data/cont/docs/268-2013-07-29-Pinuel_Raigada_AnalisisContenido_2002_EstudiosSociolinguisticaUVigo.pdf en (2015).

- ✓ Ruiz Silva, A. (2006). *Texto, testimonio y metatexto: el análisis de contenido en la investigación en educación*. T. A. compiladores. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.

- ✓ SED. (2010). Lineamiento pedagógico curricular en Educación Inicial. Bogotá: Secretaria de Educación de Bogotá. Obtenido de http://www.sedbogota.edu.co/archivos/Educacion_inicial/Procesos_conjuntos/2011/Lineamiento_Pedagogico_Curricular_Educacion_Inicial.pdf en (2014).

- ✓ Silva, A. R. (2006). La práctica investigativa en ciencias sociales. Bogotá, Colombia: Universidad Pedagógica Nacional. Obtenido de http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/colombia/dcsupn/practica.pdf en (2015).

- ✓ Silva, T. T. (1999). Documentos de Identidad una introducción al currículo. Brasil: Belo Horizonte.

- ✓ Soto, C., & Violante, R. (2008). Pedagogía de la crianza: un campo teórico en construcción. Buenos Aires: Paidós.

- ✓ UNESCO. (1990). Declaración mundial sobre educación para todos. Nueva York: Unesco. Obtenido de http://www.unesco.org/education/pdf/JOMTIE_S.PDF en (2015).